

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**“EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL:  
POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO”**

TESIS PARA OPTAR A LA

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADA POR

**Ana Gladys Pereira Mejía**

JUNIO 1985



T  
382.1  
P436n

G. 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Dr. Miguel Angel Parada

SECRETARIO GENERAL

Dra. Ana Gloria Castaneda de Montoya

FISCAL GENERAL

Dr. Jorge Alberto Gómez Arias

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Dr. Manuel Adán Mejía Rodríguez

VICE DECANO

Dr. Oscar de Jesús Zamora

SECRETARIO

Dr. Selim Arturo Sánchez Campos

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. José Mario Fuentes Rubio

ASESOR DE TESIS

Lic. Carlos Adrián Velasco



## DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, que iluminó mi mente para poder culminar mi carrera.

A mi padre y mi madre, con agradecimiento profundo por el apoyo que siempre me brindaron.

A mi esposo, que fue comprensivo durante todo el tiempo que dediqué a este trabajo.

A mis amados hijos, Héctor Rodrigo y Ana Gabriela.

A mis hermanos, Jorge, Laurita y Lester, con amor fraternal.

A mi abuela Isabel, con cariño.

A mis amigas, para quienes guardo un afecto especial.

## CONTENIDO

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	iv
CAPITULO I	
LOS PAISES EN DESARROLLO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	1
1.1 Antecedentes: Transformación de las Econo- mías de Subsistencia en Economías Feudales y Precapitalistas en América Latina	4
1.2 Formación del Capitalismo e Imperialismo. Estructuración del Subdesarrollo Latinoameri <u>i</u> cano	11
1.3 Las Economías Monopólicas y su incidencia en la transformación de las Relaciones Eco <u>o</u> nómicas Internacionales	18
1.4 Efectos sintomáticos del Sistema Económico Internacional en la Estructura del Comercio Internacional	24
1.5 Efectos sintomáticos del Sistema Económico Internacional en la Estructura del Poder In <u>u</u> ternacional.	30
CAPITULO II	
EL PLANTEAMIENTO DE NUEVAS RELACIONES ECONO- MICAS INTERNACIONALES	40
2.1 La Organización Internacional y la Búsqueda de Nuevas Relaciones Económicas Internaciona <u>a</u> les	41

2.2	La Organización Internacional y su papel en la transformación del orden de la Segunda Post-guerra	47
2.3	Alternativas Propuestas por los Países en Desarrollo sobre la creación de un Sistema Económico Internacional acorde a sus Intereses Económicos y Políticos	56
2.4	Nuevo Orden Económico Internacional: Culminación de las propuestas reivindicativas formuladas por los Países en Desarrollo	64
2.5	Derechos y Deberes de los miembros de la Sociedad Internacional: fundamentos de un NOEI	71
CAPITULO III		
AMÉRICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL. PAPEL QUE DESEMPEÑA EN LA POLITICA INTERNACIONAL		
3.1	América Latina: hacia un incremento del poder negociador	81
	- Estrategia Latinoamericana adoptada durante las Negociaciones Económicas Internacionales	82
3.2	Logros alcanzados por América Latina en el Diálogo Norte-Sur	94
3.3	El SELA y su participación en la Conferencia de París, o Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional	99

	<u>PAGINA</u>
3.4 El SELA como Instrumento Negociador frente a Terceros Países y Grupos de Países	102
3.5 Intereses Prioritarios de América Latina	105
3.6 La Proyección de América Latina en la Política Internacional y su perspectiva en el establecimiento de un NOEI	116
CAPITULO IV	
ALTERNATIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	121
4.1 No Alineación: ¿Una nueva fuerza en la Política Internacional?	123
4.2 Cooperación Sur-Sur: ¿Una alternativa para el Desarrollo Económico?	131
4.3 Causas y Consecuencias de la crisis en Centro América	146
4.4 Repercusiones desencadenadas por el actual Orden Económico Internacional en las Relaciones Internacionales	155
CONCLUSIONES	163
CITAS BIBLIOGRAFICAS	170
BIBLIOGRAFIA	208

## I N T R O D U C C I O N

El estudio de las relaciones económicas internacionales, entendidas éstas, como las transacciones económicas efectuadas en el contexto del mercado internacional, es fundamental para establecer las causas y los efectos que un fenómeno o problema de esta naturaleza conlleva al sistema global o a un subsistema económico de la sociedad internacional; así como para determinar las alternativas posibles para su adecuada solución.

En razón de ello, este estudio parte del análisis de las relaciones económicas internacionales como la herramienta teórica que nos permite conocer el desarrollo y subdesarrollo de los Estados en su devenir histórico. Es decir, que permite observar el establecimiento y continuo proceso de unas relaciones económicas internacionales con carácter de explotación de unos hacia otros Estados; quienes se interrelacionan en este contexto bajo una marcada desigualdad en sus fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, cuyo resultado se manifiesta claramente a través de una mayor y constante transferencia de excedentes desde las zonas subdesarrolladas hasta las desarrolladas. Situación que se agudiza más con la enorme brecha diferencial en el desarrollo tecnológico.

Mediante el estudio de las relaciones económicas internacionales, se llega a delimitar el importante papel que asumen las grandes empresas transnacionales como actores de la sociedad internacional, interviniendo en el control del mercado mundial, así como de varias actividades de producción, comercialización y distribución en el exterior; facultades que a su vez les permite proyectarse a nivel de las relaciones internacionales en general.

Para las economías nacionales subdesarrolladas, las relaciones económicas así establecidas, condicionan su crecimiento y desarrollo, puesto que se estructura una dependencia total, particularmente de los adelantos científico-tecnológicos de los países desarrollados.

En cambio para las economías desarrolladas, representa una transformación de ese poder económico en un elemento de poder político; es decir, en una facultad para decidir sobre sus propias actuaciones hacia el exterior, de acuerdo a sus intereses particulares, en forma independiente de las actuaciones e intereses de las economías en desarrollo.

La importancia central del análisis de tal asimetría, radica en arribar a la configuración de un orden económico y un orden político internacional desde todo punto de vista injusto, desigual y dispar que tiende a ensanchar aún más la bre-

cha que separa a los países ricos de los países pobres. Por lo que ha llegado a plantearse la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOIE) que sustituya al actual, mediante el establecimiento de un sistema más justo y equitativo, tendiente a solucionar las desigualdades existentes, buscando una respuesta concreta a los problemas del subdesarrollo y la marginalidad, a fin de estructurar una nueva sociedad en la cual países ricos y pobres, armonicen sus intereses bajo la reglamentación y marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Aparte de las anteriores consideraciones, el desarrollo del trabajo trata también las diferentes fuerzas que luchan por transformar las ya referidas relaciones económicas internacionales asimétricas, como por ejemplo el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77.

Por otra parte, para imprimirle un sentido más coherente y científico al trabajo, nuestros objetivos convergen hacia la comprobación de que el carácter que asumen las relaciones económicas internacionales, es determinante para la conformación de las estructuras económicas desarrolladas y subdesarrolladas que, bajo reglas de operación injustas, desiguales y dispares, conllevan a un aprovechamiento desigual de tales relaciones. Situación que solamente puede ser resuelta a través de la adopción de un Nuevo Orden Económico Inter

nacional, como un instrumento idóneo para fortalecer la estabilidad económica, política y social de los pueblos, así como para lograr los grandes propósitos de la Organización de las Naciones Unidas de mantener la paz y seguridad internacional.

La hipótesis principal de este trabajo, plantea esencialmente el carácter de explotación-subordinación que presentan las relaciones económicas internacionales actuales, y para su demostración, conoceremos y analizaremos en sus fundamentos, los mecanismos y estrategias que emplean los países desarrollados a lo largo de los períodos económicos-históricos en que se interrelacionan con los países subdesarrollados. Sobre estas consideraciones se cimentan los cambios necesarios que podrían significar la apertura hacia el crecimiento y desarrollo económico equilibrado de la sociedad internacional.

Empleamos en el análisis supuestos de la teoría del desarrollo y la teoría de la dependencia, enmarcados históricamente desde el período en que se inicia la colonización e inserción en el mercado internacional de las primeras economías, que luego se tornan en subdesarrolladas, hasta la época contemporánea, durante la cual se trata de acordar un cambio de actitudes económicas mediante la negociación internacional directa y abierta.

Se divide el trabajo en cuatro capítulos. En el primero se plantean las diferentes características que las relaciones económicas internacionales presentan desde la inserción de las economías periféricas en el mercado internacional, hasta la estructuración del actual orden económico-político internacional. En el segundo, se establece la necesidad de transformar las relaciones económicas internacionales que hoy prevalecen a través de la adopción de un NOEI, como un instrumento idóneo que posibilite el crecimiento y el desarrollo en forma más equilibrada. En el tercero, se examinan los esfuerzos realizados por América Latina tendientes a lograr un NOEI y la importancia asumida por el área a través de su presencia y participación dentro de la política internacional. Y en el cuarto capítulo, se identifican algunas de las alternativas a las cuales los países en desarrollo pueden optar mientras se retarda el establecimiento de un NOEI, así como los efectos logrados (por tal causa) a nivel de relaciones internacionales. Para finalizar, se arriba a algunas conclusiones que engloban el tratamiento y consolidación de nuestros juicios primarios.

## CAPITULO I

### LOS PAISES EN DESARROLLO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

En este primer capítulo, procederemos a comprobar que la conformación desigual de la sociedad internacional en economías desarrolladas y subdesarrolladas, es la resultante de una interacción de relaciones de dominación que se inician mediante la inserción en la dinámica del mercado internacional de las economías de subsistencia, las cuales pasan a un estado de dependencia económico-política<sup>1/</sup>; situación que posibilita su transformación sustancial de economías - feudales y pre-capitalistas, para pasar a constituirse en Sociedades capitalistas y dependientes.

Paralelamente comprobaremos que tales relaciones económicas internacionales, presentan características marcadas asimétricas, desiguales y dispares, estableciéndose como la base estructural de un injusto orden económico internacional, cuya conformación se va dando más definidamente a lo largo del proceso de desarrollo del capitalismo. Por razones metodológicas, tal proceso lo dividiremos en tres diferentes etapas<sup>2/</sup>, al final de las cuales podremos concluir que tanto el desarrollo como el subdesarrollo son procesos concomitantes

tes, pero que el segundo surge como consecuencia de la "lógica del modo de producción dominante en los países centrales"<sup>3/</sup>.

En cada una de las etapas históricas a establecer, definiremos las implicaciones de las relaciones económicas internacionales en la estructuración del desarrollo y el subdesarrollo; es decir, que analizaremos las relaciones económicas internacionales como factores determinantes que conllevaron hacia un desarrollo económico-político superior de algunas naciones y de dependencia y marginalidad para otras. Sobre estas bases, llegaremos a establecer las características esenciales del orden económico internacional bajo la dinámica del sistema de relaciones capitalistas.

Luego examinaremos los efectos que el Sistema Económico Internacional ha conllevado respecto a la estructuración y desarrollo del comercio internacional, como un instrumento de consolidación de las relaciones de dominación-subordinación.

Posteriormente pasaremos a comprobar que la participación de los países subdesarrollados dentro de las relaciones internacionales, ha estado continúa y profundamente afectada por la falta de independencia de acción o por la marginalidad impuesta por el carácter de las relaciones económicas internacionales y el orden económico desigual prevaleciente,

que mantiene el actual statu quo de dominación-subordinación en la sociedad internacional. De ello podremos ir derivando cómo el ejercicio del poder económico conlleva al ejercicio jerarquizado del poder político en la estructura internacional<sup>4/</sup>.

Examinaremos que la intervención en la política internacional de los países en desarrollo, presenta un cambio sustancial al efectuarse la mayor integración de los mismos a la sociedad internacional a partir del proceso de descolonización de la 2a. Post-Guerra. La importancia de este fenómeno radica en la configuración de un sistema de alianzas entre los países subdesarrollados, con el fin de incrementar el poder de negociación; plantear y demandar un nuevo sistema de relaciones, fundamentado en una mayor equidad e igualdad que conlleve en última instancia a un desarrollo generalizado, equilibrado y sostenido.

Las anteriores consideraciones constituyen los objetivos principales de esta fase del trabajo y serán objeto de una interpretación analítica a fin de que constituyan, a la vez, el fundamento del Segundo Capítulo, en donde plantearemos el establecimiento de un NOEI como condición básica para posibilitar cambios en las relaciones económicas internacionales que más adelante identificaremos.

1.1. ANTECEDENTES: TRANSFORMACION DE LAS ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA EN ECONOMIAS FEUDALES Y PRECAPITALISTAS EN AMERICA LATINA.

En esta etapa analizaremos el desenvolvimiento de las condiciones estructurales necesarias para que la sociedad internacional penetre hacia el modo de producción capitalista, como característica sine qua non, de conformación de un orden económico internacional desigual, bases sobre las cuales llegaremos a determinar la división de la misma en las denominadas economías centrales y periféricas.

Así veremos como tales condiciones comenzaron a manifestarse claramente con el proceso de colonización, por lo que el estudio comprenderá desde el Siglo XVI hasta mediados del Siglo XIX, cuando el Imperio Español y Portugués, entraron en decadencia y se posibilitó con ello la independencia política de los primeros estados latinoamericanos.

El proceso mismo de colonización surgió de las necesidades crecientes del capital mercantil (que viene posteriormente a sustentar el desarrollo industrial), a parejado a la búsqueda de materias primas y mercados del Continente Europeo, que propició en naciones co-

mo España y Portugal, la trascendencia de sus fronteras nacionales y rutas comerciales tradicionales<sup>5/</sup>.

En cuanto a las características que presentaban las economías latinoamericanas antes de insertarse al mercado internacional, éstas eran o bien de agricultura excendentaria (con cierto nivel de productividad) o eran esencialmente de subsistencia, fundamentándose el intercambio comercial en el trueque; razón por la que experimentaron transformaciones sustanciales al penetrar e imponérseles un modo de producción basado en una organización de carácter mercantilista que transformó radicalmente los esquemas productivos y de comercialización de las economías locales.

Esa dominación material que los colonizadores ejercieron sobre las nuevas tierras, les permitió extraer extensivamente sus riquezas naturales, estructurándose entonces los gérmenes de la explotación; la cual en última instancia, estaba condicionada como ya decíamos, por la importancia que el comercio internacional revistió en Europa en ese momento, es decir, por la influencia del mercantilismo en la actividad comercial<sup>6/</sup>.

Establecidas generalmente las situaciones descritas, se inició una relación de explotación-dependencia entre metrópolis y colonias, caracterizadas por la transferencia de metales preciosos y el monopolio del intercambio comercial; basándose estas relaciones en el derecho de propiedad total asumido por las metrópolis sobre los territorios sujetos al sistema colonial.

De esta manera, la producción de determinadas materias primas demandadas por la metrópolis y la extracción de metales preciosos, originó en las colonias relaciones de producción subordinadas debido a que los medios de producción se concentraron exclusivamente bajo propiedad de los colonizadores. Lo anterior, permitió la formación de Instituciones como la Mita en Bolivia y la Encomienda en México y Perú, que prácticamente esclavizaron la mano de obra indígena <sup>7/</sup>.

Estas nuevas formas de producción se denominaron feudales o precapitalistas, porque se convirtieron en el antecedente del subdesarrollo actual latinoamericano.

A nivel de formación social, todo este esquema propició la separación en dos clases fundamentales (propie

tarios de los medios de producción y el campesinado) estableciéndose desde ese momento la génesis misma de la contradicción básica de la sociedad subdesarrollada.

Por otra parte, la estructura productiva existente, se tradujo a nivel de intercambio comercial en una relación de importación de manufacturas procedentes de la metrópolis y de exportación de materias primas de parte de las colonias; aspecto que determinó la especialización en la producción y la consecuente división internacional del trabajo, que vino a constituir el inicio secular del intercambio desigual. Este fenómeno representó la base dinámica de la separación de la sociedad internacional en países desarrollados y países en desarrollo (centro-periferia).

Por su parte, el monopolio del intercambio comercial y la transferencia de metales preciosos, pasaron a incrementar la acumulación de capital que ya comenzaba a manifestarse en las metrópolis; acumulación que contribuyó al principio del capitalismo y propició una nueva estructura en el sistema de relaciones que serán objeto de análisis en el próximo apartado.

Cada metrópoli estableció en sus colonias su propia esfera de influencia en donde consolidaron la domina

ción económica, política y administrativa y, por con siguiente, la imposición de sus propias formas de producción y organización social. De allí, fue conformándose un orden económico completamente disímil al que normaba las relaciones con Europa antes de la colonización.

Planteado de esa manera, las relaciones metrópoli-colonia, se efectuaron en un plano de desigualdad y con carácter netamente de extracción y explotación, lo que se debió como indicábamos líneas arriba, a las condiciones desiguales bajo las cuales se insertaron estos territorios en el mercado internacional, o sea, mediante un intercambio comercial dirigido y ejecutado por sus metrópolis, en función de las exigencias que demandaba su propio crecimiento económico.

A su vez, la imposición de ese orden económico representó para ambas, metrópolis y colonias, modificaciones en sus estructuras internas, siendo especialmente relevantes y significativas para las colonias, puesto que revolucionaron su modo de producción, sus fuerzas productivas y sus relaciones de producción, moldeando en fin su estructura de carácter dependiente.

Así, las relaciones descritas y la implantación de relaciones feudales y precapitalistas al interior de

las economías latinoamericanas, interactuaron para... "engendrar el modo de producción capitalista en Europa y engendrar en América Latina formas de producción precapitalistas" 8/.

Sin embargo, las relaciones económicas internacionales no solamente incidieron en la estructura económica interna de las colonias, sino que también tuvieron amplias repercusiones en sus relaciones internacionales en general.

La dependencia económica de las colonias respecto a las metrópolis, se tradujo en una clara dependencia política. Durante este período las actividades político-administrativas de las colonias respecto al exterior, estuvieron limitadas únicamente a las directrices metropolitanas, puesto que la estructura de dominación impidió relaciones directas e independientes con otras colonias u otras metrópolis.

Obviamente esta restricción en las relaciones de las colonias, frustró durante el período estudiado alguna participación de las mismas en las actividades internacionales y consecuentemente en la política internacional 9/, contribuyendo en cambio a cimentar una sociedad internacional jerarquizada e integrada por na

ciones-estados, lideradas por una bien definida aristocracia internacional <sup>10/</sup>, quien decidía determinadamente sobre el curso de las relaciones internacionales.

A la par de la decadencia del imperio colonial español, surgió una Gran Bretaña propugnando por un liberalismo económico cuyas necesidades propias de una economía capitalista naciente, como fue de internacionalizar la mercancía y el comercio, le impulsó a la búsqueda de nuevos mercados en las antiguas colonias españolas y portuguesas; acción indispensable a la expansión, reproducción creciente y tecnificación de los respectivos procesos productivos.

Por ello es que, bajo el contexto descrito, resulta fácil descubrir la razón del apoyo prestado en su oportunidad por aquellas metrópolis más avanzadas en el sistema capitalista a las colonias, para que éstas obtuvieran su libertad política.

Fue así, que durante la primera etapa de nuestro estudio, las metrópolis se encontraron al inicio del capitalismo como tal, con relaciones definidas de producción y fuerzas productivas capitalistas; y en cambio en las colonias se presentaron de un carácter feudal o

bien con una estructuración precapitalista. Condiciones estructurales que refuerzan la afirmación de que el mantenimiento de relaciones económicas dispares fomentaron con profundidad un orden económico internacional injusto.

De esa manera hemos podido examinar como la dinámica misma del desarrollo capitalista exigió cambios en las relaciones económicas internacionales, las cuales estuvieron condicionadas por el avance del sistema capitalista y sus proyecciones a nivel exterior.

La nueva etapa, que estudiaremos en el próximo apartado, se presentará entonces enmarcada en un período " liberal o industrial capitalista" que propiciará el surgimiento del capitalismo periférico.<sup>11/</sup>

## 1.2. FORMACION DEL CAPITALISMO E IMPERIALISMO. ESTRUCTURA- CION DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO.

Esta segunda etapa podemos ubicarla a partir de la 2a. mitad del Siglo XIX, período en el cual había tenido lugar la Revolución Industrial que se convirtió en el fundamento de la expansión capitalista y además, la mayoría de los miembros de América Latina, habían adquirido ya su calidad de naciones estados y fueron integrándose paulatinamente al mercado internacional

capitalista bajo una situación periférica y dependiente, fundamentada en unas relaciones económicas internacionales desiguales y un orden impuesto por las naciones capitalistas desarrolladas dentro del sistema internacional.

El ordenamiento descrito fue fundamental para sustentar e incrementar la acumulación y reproducción capitalista; mientras, los nuevos estados continuaron al margen, o bien, se limitaron a ejecutar un papel secundario dentro del desarrollo del sistema.

Esta etapa finalizó cuando nuevamente experimentaron cambios sustanciales las estructuras productivas de los países periféricos, así como su rearticulación respecto al mercado internacional capitalista; produciéndose un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales impuesto por la propia dinámica del capitalismo, sus necesidades y exigencias.

Ubicamos al final de este período a partir del proceso de sustitución de importaciones<sup>12/</sup> que enmarcó una nueva etapa para el desarrollo del capitalismo periférico.

El nacimiento de nuevos estados representó una significativa ampliación de la sociedad internacional, lo

que en términos económicos implicó una ampliación de mercados y fuentes de materias primas para aquellas metrópolis donde se originó y reprodujeron los beneficios de la Revolución Industrial. Congruente con lo anterior, el surgimiento de naciones-estados latinoamericanos, obedeció a varios factores como son las variaciones en la correlación de fuerzas de las potencias coloniales y emergentes, a la conformación criolla de una conciencia nacional y a las influencias liberales y nacionales, estrechamente vinculadas a la necesidad de establecer un sistema económico internacional que se adecuase a las exigencias libre-cambistas que requerían los actores más representativos del desarrollo capitalista (Gran Bretaña, Francia, Prusia, etc); necesidad que se manifiesta más claramente en su fase monopólica.

Asimismo, la imprescindible realización de los excedentes de capital de las metrópolis, desempeñó un nuevo papel dentro de las antiguas colonias y los nuevos estados, cual fue la de promover la inversión, financiar obras de infraestructura que facilitarían el intercambio comercial con el centro y como agente de intervención en la producción y comercialización interna o internacional de tales naciones, a través de la

inversión directa<sup>13/</sup>. De esta forma, el capital excedentario contribuyó a la reproducción general del sistema, traduciéndose en un incremento masivo de la acumulación capitalista de las economías más desarrolladadas; pero, paradójicamente, representando para la periferia una bien definida especialización en la producción de carácter extractivo bajo relaciones de producción de dominación-subordinación.<sup>14/</sup>

Para el caso, al inicio de esta etapa, Inglaterra se encontraba al frente de un proceso de industrialización y modernización que le permitió obtener vastos excedentes económicos, propugnando por un libre comercio internacional para colocar favorablemente en el mercado internacional sus manufacturas y capital financiero y, consecuentemente, propiciar la formación de un sistema de división internacional del trabajo, gracias también a la especialización geográfica de la producción.

Por su parte, la emergente América Latina, como un reflejo de la estructura económica creada desde la colonia, continuó especializada en la producción para exportación; condición que constituyó un factor determinante en la estructuración del desarrollo desigual de las fuerzas productivas y relaciones de producción

en relación a los centros desarrollados. Traduciéndose ello decididamente en obstáculo a una industrialización latinoamericana de carácter independiente y dinámica, cuyas repercusiones son visibles durante la época contemporánea.

En cuanto a la expansión de la oferta de productos primarios, suscitada con la integración de América Latina al mercado internacional, repercutió en las metrópolis a través de la obtención de una mayor plusvalía y acumulación de capital como resultado del control del mercado; contribuyendo además tales importaciones a liberar la mano de obra del sector primario en Europa para desplazarla hacia la industria y tecnificación. Así, se propiciaron las condiciones para el desarrollo de las fuerzas productivas que complementadas con el progreso de la tecnología, representó un paso decisivo hacia el desarrollo económico.

Para América Latina, el papel de importador de manufacturas debió ser sustentado con los ingresos generados de sus exportaciones, así como por el capital extranjero ubicado en las respectivas esferas de las economías nacionales.

Todas estas interrelaciones configuraron la situación de dependencia y marginalidad del área respecto al mercado internacional, lo que aunado al nivel de subdesarrollo en que se encontraba, volvió a tales economías más susceptibles a la atracción de la economía mundial, traduciéndose a veces en un estado de estancamiento o recesión.

En esta etapa, presenciamos pues, la transformación a sociedad periférica de América Latina a través de su articulación creciente en la economía mundial.

No obstante, no solamente debemos hablar de un orden económico, sino también de un orden social, ya que tales estructuras sufrieron también modificaciones al surgir y consolidarse una clase social productora, comercializadora y exportadora de materias primas, y por otra parte, el productor directo o campesinado integrado por la gran mayoría de los miembros de la sociedad bajo relaciones de producción contradictorias y en algunas ocasiones antagónicas.

Durante la etapa que Inglaterra mantuvo el monopolio del mercado internacional y el poder político (que osciló entre la Revolución Industrial y la Primera Guerra Mundial), se convirtió en el actor principal

de la política internacional, hasta que se vió prácticamente obligada a compartirlo con aquellas naciones que llegaron tarde al reparto del mercado mundial, pero que habían alcanzado un notable desarrollo en sus procesos productivos, como fue el caso de Alemania, Italia, Francia y posteriormente los Estados Unidos y Japón.

Es así como el proceso histórico de desarrollo de estas naciones, moldeó su crecimiento económico sustentado en la expansión de sus industrias con fuerte concentración de capital, las cuales irían fundamentando la constitución de las empresas transnacionales, quienes provocaron modificaciones radicales en el sistema de relaciones recién analizado, debido a su activa participación e influencia en la economía y política internacional.

Vemos pues, que al final de esta etapa se entró de lleno a la competencia intercapitalista y monopólica que condujo al incremento sustancial de la acumulación de capital mundial y a la división internacional del trabajo complementaria y subordinada, configurando el esquema relacional, ahora perfectamente definido, entre el norte desarrollado (o países industrializados) y el sur subdesarrollado (o Tercer Mundo).

1.3. LAS ECONOMÍAS MONOPOLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

Durante esta tercera etapa de nuestro estudio, la cual se enmarca desde la Primera Guerra Mundial y llega, con variantes, hasta nuestros días, se caracterizó por el surgimiento y consolidación de los Estados Unidos como el nuevo centro hegemónico del sistema capitalista, cuyo poder se sustenta en el sólido despegue y expansión de las empresas transnacionales, a partir de las cuales se sentaron las bases de las relaciones monopólicas a nivel mundial.

Como resultado del creciente proceso de concentración y acumulación de capital, surgió la internacionalización de la producción<sup>15/</sup>, que fue determinante para América Latina en la consolidación de la dependencia y subdesarrollo a través de las relaciones centro-periferia y por el papel de las empresas transnacionales.

Lo anterior permite reafirmar que la imposición de relaciones económicas internacionales, que implicaron la transferencia de capital y tecnología excedentaria de los países centrales, tendió a fortalecer económicamente a los Estados Unidos y a los países indus

triales en general, así como también a consolidar la situación de dependencia que cimentaron el crecimiento y desarrollo no autónomo de los países receptores de tales excedentes.

De allí puede comprobarse también que los problemas derivados del mantenimiento de tales relaciones desiguales, produjeron como reacción nacionalista, regionalista y tercermundista, el planteamiento de la creación de un nuevo orden económico que sustituyera el configurado por las relaciones económicas descritas.

A partir de la rearticulación de la economía internacional, posterior a las sucesivas crisis del sistema capitalista, los Estados Unidos se fueron fortaleciendo paulatinamente hasta convertirse, después de la Segunda Guerra Mundial, decididamente en el centro hegemónico del sistema capitalista, fundamentado en un alto nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, sus grandes recursos internos, la creciente tecnificación y la fuerte concentración, conglomeración, fusión y absorción empresarial.<sup>16/</sup>

Las grandes empresas conformaron su propio poder económico que les permitió gran libertad de acción, así

como interferir en el funcionamiento, dinamismo, orientación y decisiones del sistema económico y aún político de su país de origen. Pero además, la búsqueda de la maximización de las ganancias y de la realización de los excedentes con el fin de incrementar aún más su poder, las llevó a establecer centros de producción y comercialización a nivel de países no industrializados, sobre los cuales sustentaron su crecimiento económico.

Asimismo, aquellas empresas propiciaron la transferencia de capital y tecnología excedentaria generalmente obsoleta a las necesidades reales de desarrollo de los países receptores.

De esta manera las empresas monopólicas se convirtieron tanto en agentes directos como en intermediarios del proceso de sustitución de importaciones (que se comenzó en América Latina luego de los años treinta), a través de la inversión de capital para el establecimiento de sus filiales; así como a dominar los procesos de comercialización e intercambio.

Dentro de este nuevo orden, las empresas controlaron el contexto dentro del cual actuaban, pues interfirieron en los sectores más dinámicos de las economías

subdesarrolladas (industrial, comercial y financiero) adquiriendo con ello la capacidad de concentrar las distintas actividades económicas en aquellos países que entraron más pronto al proceso sustitutivo; acción que profundizó el desarrollo desigual respecto a otros países de una misma zona geográfica (como por ejemplo Argentina, Brasil y México en relación a los demás estados de Latinoamérica )<sup>17/</sup>.

Aquí es cuando presenciamos una nueva configuración de la división internacional del trabajo, puesto que la sustitución de importaciones, a pesar de las serias deficiencias apuntadas, constituyó un factor de desarrollo relativo para las economías Latinoamericanas; en el sentido de que generó una mayor acumulación capitalista, transformación en la estructura productiva y desarrollo en las fuerzas productivas y relaciones de producción. Aunque internamente la naturaleza de dicho desarrollo no benefició a todos los sectores de la sociedad, sino particularmente a la burguesía industrial naciente.

No obstante, tal dinamismo es representativo de un desarrollo desigual al efectuar un balance comparativo con el dinamismo presentado por aquellas economías que entraron mucho antes al proceso de industrializa

ción, habiendo alcanzado ya un grado de complejidad productiva mucho más elevado, con grandes adelantos científicos y tecnológicos.

Bajo la imposición del orden de cosas señaladas, las empresas transnacionales crearon una neo-dependencia económica en la sociedad subdesarrollada, la que desde sus fundamentos y orígenes fue también injusta, desigual y dispar, agravando la brecha en el nivel de desarrollo que ostentaron los dos grupos de países definidos (desarrollados y subdesarrollados).

Así, las economías latinoamericanas, y en general las subdesarrolladas, experimentaron un nuevo ordenamiento que operó a partir de la intensificación en la monopolización, concentración y centralización, particularmente a través de la instalación de las empresas transnacionales que tendieron a absorber las empresas de capital nacional y controlar el mercado del país donde se establecieron.

De esta manera las empresas transnacionales adoptaron un papel definitivo en la conducción de la economía de los estados en donde actuaban. Constituyendo esto, además, la razón y la causa de trascender hacia la esfera política y al proceso mismo de toma de decisio

nes, cuando buscaron defender sus intereses económicos, por ejemplo ante la amenaza o el hecho consumado de nacionalización de una industria o sector productivo.

Al igual que durante la etapa anteriormente examinada, el proceso de desarrollo hacia el capitalismo, manifestó sus efectos en un reordenamiento social de carácter estratificado, tal como generalmente se conoce en la actualidad; es decir, una burguesía nacional, los estratos medios y el proletariado y el campesinado como el sector más marginado.

De los anteriores planteamientos podemos concluir a este nivel, que al igual que operó la marginación de las economías subdesarrolladas en la sociedad internacional, a partir de un orden económico heterogéneo, su incidencia en la configuración y estructuración del subdesarrollo periférico, contribuyó a establecer las disímiles y contradictorias relaciones sociales al interior de las mismas.

De allí, que surgiera posteriormente una demanda de la comunidad subdesarrollada exigiendo desde sus bases cambios que conllevaran a transformaciones profundas e incidentes aún sobre las estructuras internas.

#### 1.4. EFFECTOS SINTOMATICOS DEL SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL EN LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Los primeros planteamientos vertidos en este trabajo mostraron las relaciones económicas internacionales limitadas al campo comercial, cuyas condiciones estaban determinadas por las características bajo las cuales se insertaron inicialmente las economías periféricas al mercado internacional. Se observó también que el orden económico internacional se relaciona con una dominación política directa y abierta.

A medida que evolucionó la sociedad internacional hacia formas más desarrolladas del capitalismo, las relaciones económicas internacionales se volvieron más complejas, diluyendo la importancia del comercio como tal, a causa principalmente del surgimiento de la gran empresa monopólica, y luego transnacional, como un actor, tanto o más fuerte que algunas naciones subdesarrolladas.

Sin embargo, las anteriores afirmaciones no pretenden asegurar que el mercado internacional haya perdido su vigencia primaria como instrumento empleado por los países desarrollados para obtener excedentes económicos, fruto de sus relaciones con la periferia.

Si en etapas anteriores a la actual observamos que el mercado internacional es el escenario del intercambio materias primas - manufacturas, ahora presentamos una ampliación de esta relación conforme a los cambios estructurales experimentados a través de las relaciones económicas internacionales; es decir, que el intercambio se enmarca entre materias primas - manufacturas - capital - tecnología.

Es por los canales del mercado internacional y el intercambio comercial que el sistema económico internacional demuestra en buena medida su magnitud, evidenciando asimismo, quienes son los que reciben los mayores beneficios en detrimento de otros.

Por otra parte, constituyendo el comercio internacional de bienes hasta ahora, uno de los medios más importantes de ingresos de las economías periféricas para financiar la sustitución de importaciones y su transferencia de capital y tecnología, éste requiere de un examen especial a fin de establecer la forma en que los países en desarrollo podrían viabilizar un crecimiento económico sostenido por intermedio de un cambio o reestructuración del actual orden comercial; así como demostrar la contribución del mismo a la consolidación del orden económico internacional propuesto.

Al iniciarse las relaciones comerciales metr poli-colonia, se inici  la dependencia del mercado para estas  ltimas como el medio exclusivo para obtener ingresos provenientes del exterior. Posteriormente a su independencia pol tica heredaron tal estructura, con la diferencia de que fueron las burgues as criollas y sus socios externos quienes percibieron las ganancias del intercambio.

Posteriormente, debido a la naturaleza del esquema bajo el cual se fundament  el proceso de sustituci n de importaciones, lejos de propiciar la desaparici n de la dependencia del mercado internacional de productos b sicos,<sup>18/</sup> se gener  una nueva tipolog a vinculada a la provisi n de los centros industriales de materias primas, tecnolog a y capital como producto de la determinaci n desde afuera sobre la producci n interna de dichas econom as. Es decir, que las producciones de los pa ses subdesarrollados se basaron en las necesidades de colocaci n de excedentes y bajo objetivos y patrones productivos creados por las empresas transnacionales, m s que por las necesidades particulares de cada econom a subdesarrollada.

Esta serie de necesidades inducidas, fueron fundamentales para la consolidaci n de las relaciones ecol

nómicas internacionales, puesto que confirmaron la presencia de las grandes empresas transnacionales en el mercado de la periferia, así como su interferencia al interior de las economías nacionales.

Por otra parte, el grado de desarrollo alcanzado por los países industrializados, facilitó el dominio y control del mercado desde que se iniciaron las relaciones comerciales metrópoli-colonia, factor que permitió la fijación de los precios que rigen el mercado de los productos de los países periféricos, lo que repercute directamente sobre los niveles de ingresos a causa de las fluctuaciones operantes en el mercado internacional.

Es aquí cuando presenciamos claramente el intercambio desigual <sup>19/</sup> propiciado por la desproporcionalidad de los precios en el mercado de manufacturas y materias primas, cuyos costos de producción difieren a causa de que los factores de producción (trabajo especialmente) desde la inserción primaria de las colonias en el mercado internacional, fueron siempre más bajos debido a las condiciones de explotación de la mano de obra. Con ello observamos que el orden económico que ha regido la sociedad internacional ha producido efectos directos sobre la estructura del comercio internacional de cada formación social periférica.

En la época actual, inversamente a una mejoría del intercambio comercial para los países en desarrollo, el manifiesto injusto orden económico, ha propiciado un constante y gradual deterioro en los términos del intercambio agravados por la competencia que presentan en el mercado los productos sucedáneos elaborados por los países desarrollados.<sup>20/</sup>

Aunado a las anteriores circunstancias negativas para las economías periféricas, presenciemos el proteccionismo arancelario y no arancelario, practicado por los países industrializados como un mecanismo para mantener el orden económico internacional que tales países imponen a las importaciones, tanto de materias primas como de manufacturas procedentes de los países en desarrollo.

Para corregir aquella situación, surgió el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), creado en 1947, pretendiendo establecer un ordenamiento del comercio internacional sobre bases librecambistas eliminando las prácticas comerciales restrictivas y reducciones arancelarias. Naturalmente, estos principios rectores, si bien constituyeron el primer intento de modificación en el orden comercial, es y ha sido continuamente transgredido por los países desarro

llados mediante el mantenimiento del proteccionismo ya indicado.<sup>21/</sup>

La importancia que las empresas monopólicas transnacionales han adquirido en la producción internacional, se manifestó también en la imposición de condiciones del mercado, es decir, en su capacidad para condicionar las estructuras del comercio internacional, a través del cual aseguran las ganancias económicas que contribuyen a incrementar la acumulación de capital, la reproducción del sistema y la consolidación de las relaciones económicas internacionales desiguales.<sup>22/</sup>

Los efectos de las actividades de las economías desarrolladas en el mercado internacional, más bien dominado por las empresas transnacionales, se reflejaron también en la estructura de la economía interna subdesarrollada y en la orientación de los recursos financieros de los países periféricos a través de continuos y crecientes saldos deficitarios de sus respectivas balanzas comerciales, cuyas repercusiones inmediatas se manifestaron en el nivel de endeudamiento externo a causa de la necesidad real de recurrir al mercado internacional de capitales para cubrir tales déficit.

Este proceso conllevó consecuencias directas y visibles: predominante incremento de acumulación de capital en los países desarrollados del sistema internacional, reproducción del sistema capitalista y consolidación de las actuales relaciones económicas de dependencia.

1.5. EFFECTOS SINTOMATICOS DEL SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL EN LA ESTRUCTURA DEL PODER INTERNACIONAL.

Si bien el orden económico impuesto por la dinámica del desarrollo del sistema capitalista mundial, principalmente en los países centrales, contribuyó a la estructuración del sistema de relaciones económicas internacionales vigente, incidió también en las diferentes modificaciones o readecuaciones, experimentadas en la estructura de poder en la sociedad internacional.

La correlación existente entre unos y otros aspectos puede comprobarse al determinar que, fundamentalmente, mientras mayor es el desarrollo económico de una país, mayores son sus posibilidades de participación y presencia en la política internacional, así como su peso sobre la orientación y dirección de la misma.

De todo ello puede derivarse, la importancia que un NOEI implica no sólo para el desarrollo económico de un país periférico, sino también en cuanto a su presencia en la política internacional.

Durante la primera etapa analizada, las anteriores afirmaciones se sustentan en la observación del desarrollo económico que exigió nuevas relaciones económicas internacionales y que devinieron en una necesaria ampliación de la sociedad internacional a través del incremento de nuevos actores.

Lo anterior, constituyó un efecto directo del sistema económico internacional sobre las relaciones internacionales, porque implicó evolución, dinámica y cambio; demostrando al mismo tiempo la capacidad de las naciones más poderosas para influir, condicionar y manejar la situación internacional en forma acorde a sus intereses económicos, mediante el cual reafirmaron paralelamente su poder político y militar; fue el caso típico de Inglaterra y Francia.

Asimismo, las crisis del capitalismo que devinieron en una Primera y Segunda Guerra Mundial<sup>23/</sup>, provocaron en cada coyuntura histórica un reordenamiento de la sociedad internacional y una reestructuración de la balanza de poder.

Después de ambas conflagraciones bélicas, las potencias victoriosas efectuaron una redistribución de los territorios sujetos a dominación política; es decir, del reparto de aquellas colonias que estaban bajo el Régimen Imperial (en el caso de la Primera Guerra Mundial) y la obtención de esferas de influencia (en el caso de la Segunda Guerra Mundial).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, la balanza de poder estaba liderada por cuatro potencias: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón, quienes además de ser las naciones líderes dentro del sistema económico internacional, conformaron a su vez la aristocracia o élite internacional.

Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial fueron los Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Gran Bretaña, las potencias líderes de la sociedad internacional; aunque en la actualidad son las dos primeras las que decididamente hegemonizan la sociedad internacional, cuyo poder político no solamente se sustenta en su poder económico, sino también en su poder científico-tecnológico y básicamente atómico y termonuclear.

Dadas las anteriores circunstancias, durante el presente siglo, la geopolítica ha experimentado modifi-

caciones sustanciales, creando la necesidad de establecer diferentes mecanismos como alianzas político-militares, con el fin de defender los intereses de las principales potencias y los fundamentos de la reproducción de sus respectivos sistemas; tal es el caso contemporáneo de la ANZUS, CENTO, NATO, SEATO, TIAR y el Pacto de Varsovia.<sup>24/</sup>

Una transformación sustancial experimentada por la sociedad internacional, se manifestó mediante el surgimiento de nuevos actores, los que sin restar la primacía del sistema naciones - estados, desarrollaron actividades relevantes en el quehacer internacional.

El poder económico constituyó el fundamento básico de tal importancia. Dentro del sistema económico internacional fue incuestionable el poder que las empresas multinacionales ostentaron , ya que no solamente lograron controlar el mercado y producción de bienes y servicios, según examinamos en apartados anteriores, sino también utilizar el poder del Estado para mantener o consolidar sus privilegios económicos. Es el caso de la renombrada interferencia de la ITT en el Gobierno Socialista de Chile; la aplicación de los tratados internacionales patrocinados por la OPIC y más recientemente la exigencia del Gobierno de

los Estados Unidos de firmar un "Convenio de Protección Recíproca a las Inversiones" de ese país, como condición previa para que los integrantes de la denominada Cuenca del Caribe gocen de los "privilegios" de la Ley de Recuperación.<sup>25/</sup>

El papel que las empresas transnacionales desempeñan en la sociedad internacional, trascendió así la esfera económica mediante la utilización de su país de origen para alcanzar o bien consolidar sus objetivos expansionistas, adquiriendo tales objetivos, en la mayoría de las circunstancias, la apariencia del cumplimiento de los intereses nacionales del país en cuestión.

Es precisamente esa influencia que las empresas transnacionales han logrado dentro de los gobiernos nacionales, sean desarrollados o subdesarrollados, la causa que definió la importancia e incidencia de las mismas en la política internacional ya que, como en el caso de Chile, sin mencionar otros ejemplos, son lo suficientemente poderosas para redefinir el destino de toda una nación.

Así también, como oportunamente analizaremos, la pugna de los intereses contradictorios entre el Norte y

el Sur, que han marcado una nueva etapa para las relaciones internacionales, encontraron mucho de su fundamento en la reiterada defensa de los intereses y privilegios de las grandes empresas transnacionales.

Por tales razones, es interesante que recapitulemos sobre el papel de la empresa transnacional como fuente de poder, particularmente en el caso específico de los Estados Unidos.

En ese orden de ideas, vemos que posteriormente a la Segunda Guerra Mundial (fruto de las contradicciones interimperialistas) el avance tecnológico mucho más sofisticado, se convirtió en un factor importante en el crecimiento y desarrollo industrial de la economía norteamericana, así como para el resto de las naciones desarrolladas en general. Esto, amplió o agudizó la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur, tendiendo a reestructurarse la dependencia.

Dentro de este contexto las empresas transnacionales orientaron sus esfuerzos y recursos para desarrollar nuevos procesos productivos, cada vez más sofisticados, que contribuyeron decididamente a incrementar las ganancias, no solamente desde el punto de vista

de la producción, sino también de la comercialización y expansión de las grandes empresas en forma de filiales, o bien, financieras o extractivas. De allí que se produzca una nueva etapa para la reproducción del sistema capitalista y una reestructuración de la dependencia.

Sobre estas bases fue que surgieron los Estados Unidos como la principal potencia del sistema Capitalista y como eje central, dando lugar a la estructuración del actual orden económico internacional que sustituyó a aquel que había sido desintegrado por la segunda conflagración bélica.

Constituyeron pues, las empresas transnacionales, un factor clave en el funcionamiento, dinamismo y orientación de las economías desarrolladas y de los Estados Unidos en particular.

La importancia que tomó la expansión de las transnacionales para las economías centrales, fundamentó básicamente la protección que los diferentes gobiernos les concedieron; convirtiéndose a su vez, el uno del otro, en instrumentos necesarios para controlar el medio nacional e internacional en que actuaban.

Para los Estados Unidos, proteger las empresas transnacionales a nivel internacional, significó proteger la libre empresa; considerando las acciones de nacionalización como verdaderas agresiones a la economía norteamericana, cuando no iba acompañado de su "justa" retribución.

Lo anterior confirmó la articulación estado desarrollado-empresa transnacional y su incidencia en la política exterior de estas naciones.<sup>26/</sup>

Por ejemplo, cualquier medida adoptada por una nación periférica, que interfiriera directa y abiertamente en contra de las libres acciones de las transnacionales dentro de tales economías, fue considerada por el Gobierno de los Estados Unidos, como una medida socializante que muchas veces ha requerido de su intervención para encauzarlas a sus intereses (a través del uso generalizado de la fuerza y de la coacción)

Tal preponderancia puso de relieve la serie de derechos y privilegios de que gozan las empresas transnacionales, así como la imperiosa necesidad de crear un instrumento jurídico que normara sus actividades en el interior de las economías subdesarrolladas (si es que su objetivo real, constituye reestructurar la actual naturaleza de la dependencia económico-política)

En ese sentido, es indispensable actualizar el Derecho Internacional que en su oportunidad fue estructurado al margen del Tercer Mundo, a fin de arribar a un orden internacional completamente diferente al actual ; es decir, un orden justo, igualitario, equitativo y que contribuya a la autodeterminación de los pueblos.<sup>27/</sup>

El orden de cosas descrito, volvió insostenible unas relaciones internacionales equilibradas, puesto que además de la marginalidad económica, los países periféricos enfrentaron una marginación política, así como a nivel de la toma de decisiones sobre actividades que los involucran directa o indirectamente.

De esta manera vino a plantearse la lucha por el desarrollo que implica la libertad económica-política en primera instancia. Para imprimir fuerza a la búsqueda de este objetivo, surgió el movimiento de los Países No Alineados<sup>28/</sup> y posteriormente el del Grupo de los 77, como respuesta nacionalista a tantos años de dependencia, constituyendo la reunión de Bandung, en 1955, la primera manifestación a nivel organizado de la inconformidad del mundo subdesarrollado.

En este proceso fue determinante el incremento de una conciencia nacional, la descolonización e incorpora-

ción masiva de los nuevos Estados a la sociedad internacional, así como el papel desempeñado por la Organización de las Naciones Unidas como foro internacional y marco de las negociaciones económicas internacionales.

Esta se convirtió en una nueva etapa dentro de las relaciones internacionales, es decir, en la búsqueda de reivindicaciones económico-políticas a través de cambios en el sistema tradicional de relaciones impuestas por las naciones desarrolladas a sus antiguas colonias.

Por su parte, la organización internacional se transformó en un instrumento de integración e institucionalización de los intereses tercermundistas, cuyos efectos fueron relevantes para el curso de las relaciones internacionales.

Será sobre estas bases que precisamente partiremos al siguiente capítulo, donde plantearemos la necesidad de instaurar nuevas relaciones internacionales para que su naturaleza injusta, desigual y dispar se transforme radicalmente, a fin de que las naciones marginadas gocen de posibilidades para alcanzar su crecimiento y desarrollo.

CAPITULO II  
EL PLANTEAMIENTO DE NUEVAS RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES.

En el primer capítulo sentamos las bases para profundizar nuestros argumentos sobre el planteamiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, como la alternativa propuesta por los países subdesarrollados para lograr el equilibrio e igualdad en la sociedad internacional, mediante la aceptación e implementación de una serie de reivindicaciones económico-políticas que hasta el momento se han visto imposibilitadas de ejercer debido a la dominación impuesta históricamente por las naciones desarrolladas.

En este sentido, y para completar las ideas anteriores, procederemos a establecer si el papel desempeñado por la organización internacional <sup>29/</sup>, efectivamente es el de un sistema de instituciones orientadas a coordinar la cooperación entre los estados y buscar la conciliación de sus intereses contradictorios, de tal forma que sean capaces de transformar la actual sociedad en una sociedad internacional armonizada por unas relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

De esta manera, podremos determinar la madurez política de tales organizaciones en cuanto a su capacidad y autonomía para hacer eco de las demandas e intereses de los países en vías de desarrollo, a través del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, cuyo objetivo es hacer valer el derecho a obtener un mayor desarrollo económico, político y social.

## 2.1 LA ORGANIZACION INTERNACIONAL Y LA BUSQUEDA DE NUEVAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

En este acápite, estableceremos que la estructura y funcionamiento de los foros y organismos internacionales resultantes de la segunda post-guerra están influenciados y determinados especialmente por los intereses particulares de las grandes potencias. A pesar de lo anterior, veremos que actúan como marco de las demandas, así como foro de la confrontación de los intereses de los países subdesarrollados, cuyos frutos vienen a constituir el cuestionamiento de la naturaleza y características fundamentales, bajo las cuales se han estado desarrollando las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, antes de entrar en materia, presentaremos un bosquejo global sobre la situación internacional prevaleciente desde la segunda post-guerra, lo que consideramos es fundamental para desarrollar los objetivos planteados.

En principio, la finalización de la Segunda Guerra Mundial, las presiones de la desigualdad económico-política de los estados, y el surgimiento de un fuerte nacionalismo entre las naciones periféricas, son fenómenos internacionales que contribuyen al surgimiento de una nueva etapa, no sólo para la organización internacional (como un actor importante dentro de la sociedad internacional), sino también para las relaciones internacionales en su conjunto, ya que se dinamizan y se estructuran las condiciones propicias para arribar al planteamiento de las reivindicaciones de los países subdesarrollados y emergentes.

Los miembros del Tercer Mundo son los principalmente afectados por tales fenómenos, además de que cobran una posición importante en la sociedad internacional posteriormente a su descolonización y durante la guerra fría, como actores codiciados desde el punto de vista geopolítico; es decir, como factores cuya atracción posibilita a las superpotencias del este y oeste, la ampliación de sus respectivas esferas de influencias.

Para algunas naciones, esta nueva condición se traduce en un mínimo de independencia política y poder de negociación que abre una perspectiva hacia el reconocimiento a nivel internacional, y especialmente de sus anti-

guas metrópolis, de varios de sus más elementales derechos ignorados durante la etapa de sojuzgamiento; es decir, el derecho fundamental a exponer sus problemas (causas y efectos) del subdesarrollo económico, político y social.

El no-alineamiento es el movimiento ideológico-político más importante que surge de la post-guerra (1955), bajo el trasfondo señalado, que viene a exigir los primeros cambios en la esencia de las Relaciones Internacionales favorables a los países en desarrollo; o sea, el de transfigurar la subordinación política en una mayor libertad de acción y participación en los asuntos mundiales.

La Organización de las Naciones Unidas, constituye formalmente en esta coyuntura, el marco más amplio de libertad e igualdad que promete cambios en las relaciones de dominación, especialmente por las perspectivas que ofrece a una comunidad tradicionalmente marginada, el derecho a ejercer la igualdad a través del sistema de votaciones de la Asamblea General.

Lo anterior, representó un avance sin precedentes en las Relaciones Internacionales, porque favoreció el inicio de una participación activa y más definida de las naciones subdesarrolladas en el quehacer internacional a tra

vés de la ONU. Posición fortalecida básicamente por el proceso de descolonización, fenómeno que más miembros del Tercer Mundo proporcionó a tal Organización con una bien definida conciencia de lucha por hacer valer sus intereses político-económicos.

Aún cuando no todas las naciones subdesarrolladas, desde un inicio se integraron el movimiento de no-alineados, demandaron una serie de principios, objetivos e intereses comunes que tendieron a converger y en cierta forma a cohesionar a nivel internacional a los estados marginados; o sea, el interés de alcanzar un respeto mutuo a la integridad territorial y la soberanía, la no agresión, la no intervención en los asuntos internos, la igualdad y beneficios mutuos y la coexistencia pacífica. 30/

Estos constituyeron los fundamentos de las nuevas relaciones internacionales propuestos por los países no-alineados dentro de la Asamblea General de la ONU.

Es así, como debido a la iniciativa de esos Estados, vemos a la Organización transformarse de un organismo internacional nacido para propiciar la paz y el mantenimiento del statu-quo de la post-guerra, en un foro donde sistemáticamente se exige una readecuación de las relaciones internacionales.

Al mismo tiempo que se fue operando esta nueva configuración en la ONU, presenciarnos una verdadera proliferación de organismos internacionales especializados, cuyo objetivo, según fue plasmado en sus cartas constitutivas, busca solucionar los problemas apremiantes derivados del subdesarrollo. Con ello, comenzamos a vislumbrar un cambio significativo en el sistema de relaciones, ya que los países subdesarrollados se tornan de simples objetos en el marco de la guerra fría, en actores internacionales capaces de una mayor cooperación y ayuda económica de los países desarrollados.

Para los países en desarrollo, particularmente los de reciente descolonización, la cooperación y ayuda constituyó un derecho histórico, no una concesión que significa comprometer su autodeterminación e independencia.

La nueva tipología de la cooperación internacional, giró alrededor de organismos internacionales especializados diversos, como el PNUD, la FAO, la OMS, UNICEF, UNESCO, etc.; pero debido a que sus presupuestos de funcionamiento dependen en buena medida de los aportes anuales proporcionados por los países desarrollados, sus políticas han estado tradicionalmente influenciadas por estos últimos.

Tales Organizaciones, a pesar de sus grandes objetivos, a causa de su estructuración y orientación básica, han

carecido, en forma determinante, de la capacidad para solucionar los problemas endógenos y estructurales de las formaciones sociales subdesarrolladas, así como tampoco el de crear una nueva división internacional del trabajo.

Es así, como desde la segunda post-guerra, bajo el manto de la ONU y sus organismos especializados, y las demandas formuladas por los países no alineados, surgió una sociedad internacional que sin llegar a establecer las condiciones de igualdad deseadas por el Tercer Mundo, pretendió transformarse en una sociedad internacional más justa y equitativa, sobre todo si se le compara con la sociedad internacional de la época colonial.

Esa relativa influencia de los Estados subdesarrollados dentro del sistema de Naciones Unidas, vino a modificar la antigua concepción de la aristocracia internacional. Creándose además dentro de esta nueva corriente, organismos internacionales que pretendieron cambiar el orden monetario de la pre-guerra, así como el orden comercial, de tal forma que, aparentemente, respondiera a las nuevas condiciones de una sociedad internacional ampliada e igualitaria. Estos nuevos actores adoptaron la denominación de Fondo Monetario Internacional (FMI),

Banco Mundial (BM) y sus subsidiarias, y Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), de los cuales efectuaremos a continuación un análisis a fin de establecer sus alcances en la sociedad internacional y, principalmente, sus aportes como organismos de cooperación internacional congruente con los intereses de los países periféricos.

## 2.2 LA ORGANIZACION INTERNACIONAL Y SU PAPEL EN LA TRANSFORMACION DEL ORDEN DE LA SEGUNDA POST - GUERRA.

La organización internacional como tal, adquirió verdadera relevancia después de la Segunda Guerra Mundial como un instrumento normativo de las relaciones internacionales.

La comunidad internacional en general manifestó su aceptación adhiriéndose como miembro: los países desarrollados con el objeto de lograr un equilibrio internacional de poder y los países en desarrollo buscando un "manto protector" a su débil independencia política (principalmente los de reciente descolonización).

Congruentes con sus objetivos y poder, las principales potencias victoriosas determinaron la estructura del nuevo orden de la post-guerra.

Las organizaciones internacionales se fundamentaron en el principio del consenso y cooperación mutua, presentando aparentemente perspectivas para subsanar el subdesarrollo, especialmente cuando se refirieron a aquellas organizaciones que pretendieron normar las relaciones económicas internacionales y llegaron hasta comprometer la transferencia de recursos financieros, para aumentar la capacidad productiva y la inversión de las respectivas economías.

Sobre este marco fue que surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI) como una iniciativa seria con el fin de corregir los defectos del patrón oro que conllevaron a problemas monetarios después de la Primera Guerra Mundial. El mayor de sus objetivos constituyó lograr un sistema monetario más justo y equitativo para la sociedad general, lo cual quedó expresamente plasmado en sus objetivos de creación. 31/

No obstante, la práctica demostró, no solamente que la cooperación tiene sus límites reales, sino también que los intereses económicos son fundamentales en la orientación de las actividades de un organismo internacional como el FMI, según lo examinaremos a continuación.

Los países desarrollados gracias a su alto poder económico financiero lograron dominar el sistema monetario.

Desde su fundación, como bien lo explica Torres Caytán, en Bretton Woods prevalecieron los intereses particulares de los Estados Unidos... "para expandir a su favor el comercio exterior y la exportación de capital"... para lo cual... "era indispensable restablecer al máximo las relaciones monetarias sobre bases estables" 32/.

Por su parte, la preeminencia de los intereses de los países desarrollados en general, provocó que éstos no adoptaran una política de ajuste basada en la expansión (abierta a la importación), a fin de equilibrar los pagos externos de los países en desarrollo; lo que impidió desde un principio el cumplimiento de los objetivos del FMI. Tampoco ha podido mantener la estabilidad en los tipos de cambios y contener la creciente inflación respecto a la inversión y créditos bancarios; es decir, que no ha podido crear aún un orden monetario tendiente a eliminar el carácter explotativo de las relaciones monetarias internacionales.

El mecanismo de ajuste del sistema monetario a través de la utilización de los Derechos Especiales de Giro (DEG), que son los fondos creados por la comunidad internacional con el objeto de financiar los déficits de balances de pagos de los países en desarrollo, ha propiciado que la carga recaiga sobre los países deficitarios y muy raras veces sobre los superavitarios. 33/

En la práctica, el papel de los DEG en forma de préstamos ha sido más bien de una especie de intermediario de las transferencias financieras entre los países desarrollados excedentarios y los países en desarrollo deficitarios.<sup>34/</sup>

Estas transacciones que conllevan hacia un mayor endeudamiento externo de los países prestatarios, no han servido sino para consolidar las injustas relaciones económicas internacionales y creado además una dependencia profunda de los créditos concedidos por el FMI.

Aún más, la igualdad del poder de votación, que tantas esperanzas prodigó a los países subdesarrollados en la Asamblea General de la ONU, la vemos convertirse en algo inalcanzable dentro del FMI, puesto que su misma Carta Constitutiva señala que tal poder de votación se basará en el número total de acciones suscritas por cada país miembro. Debido a que esta capacidad es mucho mayor entre los países desarrollados, quienes alcanzan un 61.5% sobre el total <sup>35/</sup>, ha asegurado que toda decisión adoptada dentro del FMI nunca sea contraria a los intereses de esa mayoría desarrollada.

Así vemos cómo el actual sistema monetario internacional es injusto para los países en desarrollo, ya que se ha convertido en un instrumento de los países desarrollados

para mantener una inestabilidad cambiaria según conviene a sus propios intereses, aprovechando la situación de dependencia y marginalidad del Tercer Mundo en cuanto a la adopción de decisiones de política monetaria internacional. Estas constituyen precisamente las características que rigen la orientación del orden monetario internacional.

A pesar de las modificaciones determinadas por los países desarrollados después de la II Guerra Mundial, cuya única y verdadera consecuencia fue la afirmación de su poderío en el sistema monetario, particularmente de los Estados Unidos, a través del disfraz de la cooperación, tal sistema continuó siendo tan injusto y desigualitario como lo fue durante épocas anteriores; porque el FMI como ente rector no ha podido lograr hasta la fecha que se adopten medidas que coadyuven efectivamente al establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales.

Por su parte, el Banco Mundial y sus subsidiarias surgen también dentro del marco de la cooperación de la post-guerra, con objetivos orientados a modificar las relaciones económicas, los cuales estaban dirigidos a incidir sobre sectores fundamentales de los países en desarrollo; es de

cir, a través de la canalización del financiamiento externo en beneficio del crecimiento y desarrollo de los países beneficiarios, promoviendo el crecimiento en forma equilibrada del comercio internacional y manteniendo equilibradas sus respectivas balanzas de pagos. 36/

El cumplimiento de estos grandes objetivos, aseguraba a los países en desarrollo el establecimiento de las condiciones propicias para alcanzar un crecimiento económico sostenido. No obstante, los organismos internacionales financieros no pudieron interferir en las acciones directas de los países desarrollados para tratar de modificar el orden por ellos establecidos; como decir la transferencia de capital a costos elavadísimos; la dominación del mercado internacional de bienes, servicios y capital; y el subsecuente déficit en las economías internas subdesarrolladas.

Estos organismos internacionales, muy contrariamente a sus principios fundamentales de creación han contribuido a incrementar el endeudamiento externo de los países deficitarios, mediante la utilización de los DEG de las economías desarrolladas.

El Banco Mundial y sus subsidiarias están estructuralmente imposibilitados para propiciar un nuevo ordenamiento

de las relaciones económicas internacionales porque, al igual que en el FMI, prevalecen los intereses de los países desarrollados en la conducción de sus políticas, ya que son ellos quienes tienen la capacidad de orientarlas a través de la adopción de decisiones internas, o sea, mediante el poder de votación mayoritario. 37/

El Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), es el organismo internacional de la Segunda Post-Guerra que viene a establecer teóricamente un código de normas del comercio internacional. A través de este organismo se pretendía establecer un ordenamiento del comercio internacional tendiente a liberalizarlo. Bajo ese objetivo se determinaron cinco principios básicos de su funcionamiento:

1. Comercio no discriminatorio.
2. Los aranceles como única restricción normal a la importación.
3. Establecimiento de niveles de los derechos aduaneros.
4. Celebración de consultas tendientes a regular y liberalizar el comercio.
5. Exención del cumplimiento de determinadas obligaciones y adopción de medidas urgentes. 38/

Sin embargo, el ordenamiento del comercio internacional propuesto, no rindió los frutos inicialmente señalados, debido a que el GATT constituyó más bien la materialización de los intereses económicos de los Estados Unidos, como una de las potencias victoriosas y expansionistas de la época que buscaba abrir el mercado internacional para que éste absorbiera sus excedentes, producto del gran auge industrial de la post-guerra.

En un momento dado, este ordenamiento vino a representar una contraposición a los intereses de su principal patrocinador, cuando el proceso de sustitución de importaciones de los países del Tercer Mundo posibilitó la búsqueda de mercados para sus manufacturas y semimanufacturas (complementarias a sus exportaciones de bienes primarios), creando con ello cierta competencia para la industria de los países desarrollados. 39/

Por su parte, el GATT, voluntaria o involuntariamente, permitió a los Estados Unidos conducir libremente sus relaciones económicas internacionales de tal forma que pudiera imponer todo tipo de restricción para limitar la penetración de esos bienes a su mercado interno. 40/

Así, el GATT como organismo internacional, tampoco ha podido normar las relaciones económicas internacionales,

observando practicar el proteccionismo por sus principales y más poderosos asociados: los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea. Lo cual, nos conduce a la afirmación de que el orden comercial es injusto para los países en desarrollo, ya que deben someterse a la imposición de prácticas comerciales tendientes cada vez más a restringir sus exportaciones, con consecuencias negativas para su nivel de ingresos y disponibilidad financiera.

De las anteriores consideraciones, podemos ahora inferir que, si bien la organización internacional se estructuró teóricamente desde la segunda post-guerra para propiciar la cooperación entre sus miembros, buscando la conciliación de sus intereses contradictorios en base a unas relaciones más justas y equitativas, orientadas a superar la brecha que separa a los países ricos de los países pobres; la imposición de los intereses económicos de los países desarrollados repetidamente han imposibilitado el establecimiento de nuevas relaciones que conlleven a esos fines.

Sin embargo, debido a que el subdesarrollo continuaba presionando sobre las economías de gran número de naciones, a principios de la década de los sesenta, comenzaron a plantearse varias alternativas centralizadas en una discusión abierta entre los miembros de la sociedad

internacional, con el propósito de buscar y encontrar una verdadera conciliación de esos intereses contradictorios los cuales sumergían (y sumergen actualmente) cada vez más en el subdesarrollo a un gran segmento de esa sociedad.

Nuevamente, mediante la organización internacional, esta vez como instrumento mayoritario de los países del Tercer Mundo, se pretendió reestructurar las relaciones de dominación-subordinación con la celebración en 1964 (Ginebra Suiza) de la Primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, que vino a representar la apertura del diálogo Norte-Sur, y a la vez, nuevas perspectivas para estas naciones en cuanto al análisis y discusión multilateral del origen y los factores que contribuyen al mantenimiento de su atraso económico, con lo cual sentarían las bases para encontrar y adoptar medidas conjuntas orientadas a cambiar todo el esquema de explotación vigente.

### 2.3 ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR LOS PAISES EN DESARROLLO SOBRE LA CREACION DE UN SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL ACORDE A SUS INTERESES ECONOMICOS Y POLITICOS.

La aceptación por parte de los países desarrollados de discutir "bajo un plano de igualdad" en el seno de la UNCTAD, en 1964, con los países en vías de desarrollo

sobre sus problemas económicos, imprimió un nuevo dinamismo a las relaciones internacionales ya que permitió, aunque hasta cierto punto de manera formal, la participación activa de estas naciones en el quehacer internacional.

La evidente asimetría entre ambos grupos de naciones, constituyó el centro de las discusiones y planteamientos.

Inicialmente, las propuestas de los países en desarrollo no se orientaron a cambios que afectaran el fundamento del sistema, sino más bien hacia cambios en las reglas del juego comercial, es decir, que se encaminaban hacia la búsqueda de un comercio internacional más justo y equilibrado. Tal demanda, constituyó la esencia de sus propuestas y los antecedentes más cercanos hacia un NOEI global que contemplara la diversidad de reivindicaciones económico-políticas de la comunidad subdesarrollada.

El objeto de los países subdesarrollados de llegar a un comercio internacional, justo y equitativo, era lograr una remuneración adecuada a sus esfuerzos y recursos productivos, así como asegurar ingresos suficientes que permitieran un auto-financiamiento del desarrollo tecnológico. Posibilitándose de esta manera un doble resultado positivo: a) reducir significativamente las necesidades

de importación de capital y b) liberarse de la dependencia del mercado internacional.

Obviamente estos planteamientos resultaron revolucionarios, pero dejaron vacíos que a lo largo de las negociaciones Norte-Sur han ido complementándose.

Los cambios en las reglas del juego del comercio internacional, propuestos durante la I UNCTAD, fueron orientados hacia una reducción y/o eliminación del proteccionismo arancelario y no arancelario practicado normalmente por los países desarrollados y que presionan fuertemente sobre las corrientes del intercambio, e inciden sobre los déficits comerciales de los países subdesarrollados.

Las presiones del constante deterioro de los términos del intercambio sobre las economías subdesarrolladas, es uno de los fenómenos más representativos de la asimetría de la sociedad internacional y la verdadera base de los déficits comerciales. En ese sentido, este grupo de países demandó cambios en las acciones de los países desarrollados, exigiéndoles tratamiento preferencial en las relaciones comerciales internacionales y eliminación de la competencia desleal, con lo cual podría llegarse a una relativa independencia del mercado.

Si bien esta propuesta buscaba cambios significativos, aún se desconocía la incidencia de las actividades de las grandes transnacionales sobre la dirección del mercado internacional, que es el punto donde se presentaron los vacíos de sus argumentos respecto a la realidad.

Como parte de la liberación del mercado, propusieron la celebración de convenios internacionales y eliminación de las restricciones cuantitativas, es decir, una verdadera reglamentación del comercio de los productos de interés de los países subdesarrollados, a través de la cual pudiera combatirse el deterioro de los términos del intercambio. 41/

Si bien es cierto que el Tercer Mundo no alcanzó las metas trazadas en Ginebra, 77 países... "pasando por sobre las objeciones de los países occidentales que estaban presentes, transformaron la conferencia en una institución permanente para enfrentarse con el Norte en problemas económicos" 42/. Este quizá fue el más significativo logro de la comunidad subdesarrollada, ya que ello representó el inicio de la lucha del Tercer Mundo por superar el subdesarrollo en base a la cooperación internacional; así como la génesis de la participación activa de los países periféricos en la sociedad internacional, cuya perspectiva constituía el principio del fin de su marginalidad histórica.

Posteriormente, durante la segunda UNCTAD que se celebró en la India, Nueva Delhi (1968), la concepción del subdesarrollo continuó enmarcada en la obtención de unas relaciones comerciales internacionales justas y equitativas que favorecieran una adecuada y suficiente acumulación de capital <sup>43/</sup>. Para entonces, sus argumentos generales fueron un poco más profundos (contenidos en la Carta de Argel) <sup>44/</sup>, ya que plantearon "una división internacional del trabajo más equitativa" a través del establecimiento de las condiciones necesarias para una diversificación productiva industrial es decir, plantearon la necesidad de alcanzar la industrialización como un primer paso para llegar al desarrollo económico. Argumentos que estaban influenciados de cididamente por el pensamiento latinoamericano <sup>45/</sup>.

Para lograr la evolución que conllevara a una nueva división internacional del trabajo, los países en desarrollo vieron en las relaciones de transferencia tecnológica uno de los puntos centrales alrededor del cual debían girar sus demandas y posibilitar de esa manera su industrialización; en ese sentido, se lanzaron a proponer un acceso sin restricciones sobre las marcas y patentes que son propiedad de las grandes empresas transnacionales. Este argumento era extremadamente su

superficial, puesto que de acuerdo a lo analizado con anterioridad, podemos asegurar que la transferencia de tecnología es una compleja relación económica entre el centro y la periferia y no únicamente una simple transferencia de marcas y patentes.

Paralelamente, a las necesidades de un comercio internacional justo y equitativo que posibilitara una mayor generación de masa monetaria, los países del Tercer Mundo encontraron en la transferencia de capital sin retribución (donaciones procedentes de los países desarrollados) una fuente sin compromisos económicos que viniera a incrementar su deuda externa y acentuar la dependencia de esta naturaleza. Por lo que demandaron la transferencia del 1% del PNB de los países desarrollados, así como condiciones crediticias más razonables.

Si bien, todos estos planteamientos conllevaban transformaciones a las relaciones comerciales y aún, trataba en ciertos aspectos la transferencia de tecnología y capital, no lograba todavía establecer la necesidad de un cambio en el conjunto de las relaciones económicas, mediante la proposición de las alternativas más complejas, como se hace posteriormente a través de un NOEI.

A pesar de que durante la II Conferencia sobre Comercio y Desarrollo se obtuvieron algunos logros relativamente

positivos <sup>46/</sup>, los países desarrollados se aferraron a mantener sus posiciones, evitando cualquier tipo de concesión que conllevara a reestructurar las condiciones de injusticia y desigualdad prevalecientes en las relaciones económicas.

Durante la III UNCTAD en, 1972, celebrada en Santiago de Chile; el mundo subdesarrollado finalmente había adquirido una conciencia objetiva y real de la naturaleza de las relaciones económicas internacionales y su papel en cuanto a la consolidación y expansión del sistema económico de carácter explotativo. Sobre esa base se enfrentaron a los países desarrollados, demandando nuevas relaciones económicas internacionales fundamentadas en una justa división internacional del trabajo <sup>47/</sup>.

Se plantearon cambios estructurales en la transferencia de tecnología y capital y en las actividades que las grandes empresas transnacionales efectúan en el interior de las economías subdesarrolladas, así como las relaciones comerciales; aspectos sobre los cuales podrían crearse perspectivas más sólidas para superar el subdesarrollo y llegar al tan ansiado crecimiento económico autosostenido.

Pero al nuevo sistema o el Nuevo Orden Económico y Social, como dió en llamarse en la "Declaración y Programa de Lima", buscaba objetivos que estaban evidentemente en contra de los intereses materiales de las naciones desarrolladas. En principio, porque perseguían reestructurar la complejidad de las relaciones entre países ricos y países pobres, lo que implicaba evidentemente, concesiones que no solamente dependían de la voluntad política, la cooperación, ayuda mutua y buena voluntad como pretendían los países del Tercer Mundo, sino también de las grandes corporaciones transnacionales y grandes intereses económicos, cuyo poder e influencia en la política internacional quedó definido en páginas anteriores. Tal reestructuración comprendió además cambios tan importantes como un nuevo sistema monetario y modificaciones realmente sustanciales al interior del FMI, cuya viabilidad está prácticamente bloqueada a través del desigual sistema de votación.

Comprendió, también, la eliminación de trabas artificiales al comercio internacional, creación y aceptación de condiciones especiales y privilegiadas en relación a la transferencia de tecnología y capital y otros aspectos similares, los que, como ya afirmamos son propiedad de firmas privadas que gozan de la protección estatal de su país de origen.

Aún cuando el NOEI presentaba aspectos que en un primer momento mostraron la imposibilidad de su establecimiento, existen en su contenido algunos factores que además de deseables para el Tercer Mundo, podrían considerarse como posibles.

Proveniendo de allí la razón por la cual más adelante trataremos de separar aquellos objetivos que son deseables para los países en desarrollo, de aquellos otros que es posible darles cumplimiento y determinar así su propia viabilidad a través de la conciliación de los intereses contradictorios entre los diferentes actores de la sociedad internacional, bajo el marco, por supuesto, de la organización internacional.

#### 2.4 NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL: CULMINACION DE LAS PROPUESTAS REIVINDICATIVAS FORMULADAS POR LOS PAISES EN DESARROLLO.

Congruente con las afirmaciones anteriores, en este apartado determinaremos (tanto en base a los objetivos deseables como posibles de concretizar de los países en desarrollo), si el NOEI constituye un instrumento para conducir a la sociedad internacional hacia la eliminación o atenuación del actual desarrollo periférico y la dependencia; todo ello sobre el conocimiento previo que nos ha

proporcionado el análisis del injusto y desigual orden económico que actualmente enfrentamos.

La Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional 48/, es el marco que presenta las diferentes alternativas para llegar a los cambios estructurales necesarios. Documentos que fueron sometidos a la consideración de la sociedad internacional durante el VI Período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU (1974), que en un principio había sido convocada para examinar la crisis de los energéticos y las materias primas.

Debido a su amplio contenido reivindicativo, ambos documentos fueron totalmente rechazados por los países desarrollados en las votaciones generales como prueba determinante de su propósito de mantener el statu quo.

El objetivo básico de la Declaración, es lograr que la comunidad internacional se rija mediante ciertos principios universalmente conocidos, pero todavía sin ninguna aplicación real: la equidad, igualdad soberana, interdependencia, libre determinación de los pueblos y no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados 49/.

Naturalmente la aplicación de estos principios, si bien constituirían una verdadera reestructuración de la actual

política internacional, su contenido iba mucho más allá de lo que los países desarrollados estaban dispuestos siquiera a negociar.

Por su parte, la posición asumida por el Tercer Mundo reflejaba su objetivo de mejorar la situación de dependencia y marginalidad, o cuanto menos de asegurar su supervivencia como Estados dentro de la sociedad internacional, bajo un mínimo de independencia política y económica.

Los países del Norte estaban conscientes que la aceptación y ejercicio de tales principios, implicaría renunciar a sus privilegios tradicionales asumidos gracias a la política de poder que les permite cumplir con sus objetivos expansionistas y de dominación-subordinación. De allí, que desde un primer momento (en 1974 durante la VI Asamblea General Extraordinaria), se negaran abiertamente a aceptar una reestructuración en la esencia misma de la correlación de fuerzas que rigen el curso de las relaciones internacionales.

La Declaración y el Programa de Acción para el Establecimiento de un NOEI, además de los anteriores principios

contempla otros que pretenden normar las relaciones económicas internacionales, como son: respeto internacional a la capacidad de cada país de elegir su propio sistema económico-social; de poseer la soberanía sobre sus recursos naturales y restitución de los mismos; de impedir el despilfarro de tales recursos por parte de intereses foráneos; de transformar las relaciones comerciales a través de un trato preferencial sin reciprocidad; mejoría de las relaciones de los términos del intercambio; un sistema monetario promotor del progreso de todas las naciones; establecimiento de un reglamento que controle las actividades de las transnacionales y la transferencia de tecnología; incluyendo asistencia financiera 50/.

Este conjunto de principios que igualmente conforman el NOEI propuesto por el Tercer Mundo, representan un cierto grado de posibilidad de cumplimiento porque van aparejados al desarrollo de actividades más directas ejecutadas por los países en desarrollo que, en algunos de los casos ya han rendido frutos. Por ejemplo, el cambio al sistema socialista de Cuba; la nacionalización del petróleo en México y Venezuela, la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP), la conformación de la OPEP para defender los precios de los hi

drocarburos, la propuesta de creación de un fondo de estabilización de los precios de los productos básicos y la elaboración de un código internacional de conducta de las empresas transnacionales y transferencia de tecnología (aunque los códigos no gozan del consenso del Norte).

Complementariamente, el Tercer Mundo propuso como planteamientos básicos que conducirían a un NOEI:

- 1- Lograr la autofinanciación del crecimiento económico a través de tres principales fuentes de financiamiento: los países desarrollados, la inversión extranjera (privada y pública) y de los organismos internacionales.
- 2- La suscripción de un código internacional de conducta en materia de transferencia tecnológica.
- 3- La reglamentación y fiscalización de las actividades de las empresas transnacionales <sup>51/</sup>.

Pero para los países desarrollados, la aceptación y ejercicio de estos tres grandes objetivos propuestos por la comunidad subdesarrollada, representaban un cambio radical en el sistema económico internacional, puesto que se traducían en una renuncia voluntaria a la serie de privilegios neocolonialistas; es decir, la renuncia de sus

fuentes de materias primas baratas y mercado para sus manufacturas y semi-manufacturas (ya que, siendo las empresas transnacionales aquellas quienes manejan tales mercados, se comprometerían a evitar tal acción); implicaba también, abandonar un mercado provechoso para su tecnología obsoleta y excedentes de capital financiero; perder campo de acción para las grandes empresas transnacionales y, en cuanto al ejercicio de la política de poder internacional, podría sobrevenir en una renuncia a sus puntos geopolíticos estratégicos y hasta, en una última instancia, acceder a desintegrar su esfera de influencia.

Por tales razones, fue justificable la cerrada posición que los países desarrollados mostraron ante las negociaciones de un NOEI; porque el mismo conllevaba, no solamente efectos directos sobre el libre intercambio, competenencia igualitaria y una nueva división internacional del trabajo, sino también cambios profundos en las actuales relaciones económicas internacionales, periféricas y dependientes y hasta en las relaciones internacionales en general.

Sobre esta última afirmación, podemos argumentar que ciertamente una reestructuración en el sistema económico, es congruente con una reestructuración en la sociedad internacional; desde las leyes que la gobiernan, hasta los acciones

tores que en ella participan; puesto que si una nación desarrollada renuncia a sus privilegios económicos, ello puede implicar una disminución en su propio poder político y capacidad sobre la determinación del curso de la política internacional y, consecuentemente, en su capacidad para cumplir con sus objetivos estratégicos que tienden a reproducir el sistema capitalista. Quiérase o no, un cambio de tal naturaleza sería fundamental para el establecimiento de un equilibrio en la sociedad internacional mediante la desaparición de la actual asimetría, perdiendo su razón de ser el ejercicio de la política de poder al participar activamente en el quehacer internacional la totalidad de los estados: desarrollados y subdesarrollados.

Sin embargo, dados los significativos alcances que representaba un NOEI para el sistema internacional en su conjunto y la evidente división de intereses económico-políticos que indujo a un grupo a presionar sobre los cambios señalados y el otro a mantener el statu quo, podemos establecer dos conclusiones básicas. Primero, que los intereses de ambos grupos de naciones son claramente contradictorios y de difícil conciliación; y segundo, la importancia impostergable que reviste para la comunidad subdesarrollada el establecimiento de un NOEI, como instru-

mento que coadyuve a eliminar los factores exógenos que le impiden una actividad independiente en la economía y la sociedad internacional.

Ante los problemas que presentaba la concretización de un NOEI, se concibió la estructuración de un marco legal que respaldara tales cambios, a través de la normación de las nuevas relaciones económicas internacionales, el cual, a su vez, implicara obligatoriedad y compromiso de su ejecución por todos los actores internacionales. Por ello, como un complemento imprescindible, surgió la propuesta de recoger en un solo instrumento jurídico la serie de derechos y deberes que cada parte debería comprometerse a cumplir y respetar, a fin de reestructurar la sociedad internacional. Bajo esta aclaración, a continuación efectuaremos un análisis del documento que plasma dichos propósitos.

## 2.5 DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL: FUNDAMENTOS DE UN NOEI.

Según como fue planteado por los países subdesarrollados, el establecimiento de un NOEI requería la creación de nuevas bases jurídicas que directamente normaran la naturaleza asimétrica y dependiente de la actual sociedad internacional; particularmente porque el Derecho In

ternacional no había sido objeto de modificaciones sustanciales desde su creación, cuando formalmente contempló los derechos de las naciones "políticamente independientes". Sobre estas bases, fue que a iniciativa del Presidente Ejecutivo de México, Luis Echeverría Álvarez, (abril de 1972 durante la III UNCTAD), los países subdesarrollados previeron la elaboración de una carta que incluyese la serie de derechos y deberes que vendrían a regir las relaciones económicas entre los diferentes actores de la sociedad internacional, se tratase de Estados, empresas transnacionales o cualquier otro actor internacional.

Las Naciones Unidas, como uno de los organismos internacionales relativamente "más democrático", nuevamente constituyó el foro donde se debatió su contenido y futura aplicación, buscando así que el NOEI no quedara enmarcado en el campo de las "buenas intenciones", como hasta el momento habían sido, no solamente esa propuesta concreta, sino tantas otras a que se arribaron en anteriores negociaciones entre el Norte y el Sur. (Por ejemplo el traspaso del 1% del PNB de los países desarrollados a los subdesarrollados).

Las reuniones de trabajo para la elaboración de la Carta, no contaron con menos problemas y desacuerdos de los

esperados; como era lógico que sucediera dada la magnitud e importancia del documento que se estaba elaborando. Finalmente, durante la XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas (1974) fue sometido a votación el texto de la Carta que, valga la aclaración, nunca gozó del consenso de las partes involucradas. La votación tuvo un resultado que particularmente podríamos denominar negativo, pues si bien 115 naciones la aceptaron, los 6 votos en contra y 10 abstenciones, fueron emitidos por aquellos Estados más desarrollados que son quienes determinan en última instancia el desenvolvimiento de las relaciones económicas internacionales 52/. De allí, que hasta ahora tampoco podemos hablar de un nuevo derecho internacional normativo vigente de la sociedad internacional.

A pesar de lo anterior, resulta interesante conocer cuales derechos y cuales deberes se negaron a aceptar ese pequeño, pero tan poderoso grupo de países, con el objeto de frustrar además el establecimiento de un NOEI.

Dentro de este nuevo esfuerzo, la UNCTAD constituyó el foro internacional que dió paso a la posibilidad de establecer las bases legales de un NOEI, y como tal, merece, como decíamos líneas arriba, un análisis más serio.

Uno de los aspectos más importantes sostenidos por los países subdesarrollados se cimentó en el ejercicio de su propia soberanía, ya no solamente en el aspecto político, cuyo objetivo es llegar a contar con una amplia participación en las decisiones de política internacional, sino específicamente a ejercer la soberanía sobre sus propios recursos naturales y procesos productivos, dirección del consumo interno, orientación de acuerdo a sus necesidades de desarrollo sobre el proceso de sustitución de importaciones, adopción en forma independiente de las decisiones de su política interna y, en fin, ejercer un papel libre de interferencias extranjeras dentro de sus economías nacionales, constituyendo su máxima expresión el derecho a la nacionalización y expropiación.

La forma de concretizarlo se planteó mediante la limitación de las actividades de las empresas transnacionales, ya que son los actores directamente beneficiados de tales interferencias. Correspondiendo aquí, como deber de los países desarrollados, respetar las libres decisiones así adoptadas, con lo cual se podría poner fin a tantos años de explotación y dominación económica, así como sentar las bases para el establecimiento de las nuevas relaciones económicas entre los Estados.

Parte fundamental de los derechos constituyeron también la participación en la adopción de decisiones en los problemas económicos internacionales, financieros y monetarios e incluso, el derecho a poseer acceso a los avances de la ciencia y la tecnología 53/.

Lograr el ejercicio de tales derechos, sería lograr el libre crecimiento y desarrollo de las economías beneficiadas, es decir incrementar la acumulación de capital y la reproducción de sus propios sistemas económicos.

El derecho a la igualdad, de la cual nunca han gozado los países en desarrollo, representó uno de los contenidos más significativos de la Carta, aunque no precisamente una novedad, puesto que después de la descolonización operada desde la segunda post-guerra la igualdad adquirió carácter reivindicativo para los nuevos Estados.

Así, la Carta exigió igualdad soberana e igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

Bajo los principios y la serie de derechos y deberes señalados, los países en desarrollo buscaron un equilibrio del poder de todos los Estados independientes, y hacer valer el respeto a la libertad de decidir sobre sus proprios estatutos políticos-ideológicos y sistema económico. A partir de ello vendrían a exigir el respeto al

derecho de elegir la organización de sus relaciones económicas exteriores y derecho a practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica; independientemente del sistema económico y político que cada estado eligiera para sí internamente.

Además de los principios mencionados, que están vinculados con reivindicaciones económico-políticas, la Carta demandó otros principios relacionados a la búsqueda y mantenimiento de la paz, especialmente porque la situación de países periféricos había obligado y continúa obligando a muchas naciones a verse, involuntaria, pero directamente, involucradas en confrontaciones armadas.

Tales principios son: no agresión, no intervención, coexistencia pacífica, arreglo pacífico de las controversias, reparación de las injusticias, cumplimiento de las obligaciones internacionales, no búsqueda de hegemonía y esferas influencia y cumplimiento de la cooperación internacional para el desarrollo <sup>54/</sup>.

Sin embargo y conforme a lo ya establecido en acápites precedentes, la adaptación de estos principios a la sociedad internacional afronta aún ahora serias dificultades en el sentido de que están en contradicción con los intereses expansionistas de los países centrales;

aún a pesar de las reiteradas declaraciones formuladas en la Asamblea General de la ONU, e incluso en su misma Carta Constitutiva, relativas al derecho de la igualdad y la paz internacional.

Por otra parte, si bien es cierto la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados fue estructurada con el objetivo de convertirse en un sistema normativo internacional, careció de sanciones y dejó su cumplimiento a la libre voluntad de los miembros de la sociedad internacional. La imposibilidad de obligatoriedad de la Carta, la convirtió lamentablemente en otra declaración de buena voluntad, a la cual aún no estaban dispuestos a convenir los países desarrollados.

Además, para practicar lo contenido en ella, presentó otro serio problema, consistente en su armonización con el derecho interno de cada nación, fuera ésta desarrollada o subdesarrollada, lo que representó serios y complicados tropiezos para su real aplicación en el sistema actual de relaciones internacionales.

A pesar de lo anterior, podemos afirmar que, aunque no se llegaron a resultados concretos, la existencia de un texto que se denominó "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados" y su intento de aplicación, se

tradujo en un resultado positivo de los esfuerzos realizados por el Tercer Mundo, puesto que en ninguna otra época en el transcurso de la historia de las relaciones internacionales se había concebido que un grupo tan numeroso y a la vez tan débil políticamente, pretendiera establecer todo un código de normas que impusiese las reglas del juego económico a los países desarrollados. Ello no quiere decir que el Tercer Mundo debe ahora asumir una posición conformista y renunciar a sus justas aspiraciones, sino más bien significa que es necesario continuar permanentemente con la lucha reivindicativa,

Finalmente, dentro de todos estos esfuerzos es importante señalar el papel tan relevante desarrollado por la organización internacional, específicamente por el de la UNCTAD, quien ha prestado grandes servicios a los intereses del Tercer Mundo, pero que al carecer de poder coercitivo se ha visto imposibilitada a hacer efectivos los acuerdos en ella adoptada por una gran mayoría numérica (como ha sucedido con el NOEI y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados), pero sin mayor peso político.

Determinada así la importancia de un NOEI para la comunidad subdesarrollada, el cual contempla desde reivindicaciones económicas hasta políticas e ideológicas en ge

neral; el siguiente paso de este trabajo consistirá en definir el alcance que ello representa para la fracción del continente Americano que aún permanece dependiente y ligado a una determinada esfera de influencia.

Será en el próximo capítulo, donde examinaremos el contenido del NOEI en relación a los intereses de los países latinoamericanos, considerando que esta área está más bien definida como una "clase media de países" dentro de la sociedad internacional global.

### CAPITULO III

#### AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

##### PAPEL QUE DESEMPEÑA EN LA POLITICA INTERNACIONAL

En los capítulos precedentes, ha podido establecerse que América Latina es parte también del llamado Tercer Mundo, o grupo de países subdesarrollados y que, como tal, se ha visto sometida a un orden económico regido por relaciones económicas internacionales asimétricas.

Conscientes de esta realidad, los países latinoamericanos reconocieron la necesidad de buscar diferentes alternativas para incrementar su poder de negociación y contribuir con ello a las negociaciones internacionales y su búsqueda en el establecimiento de un NOEI.

En base a la importancia que para América Latina reviste un NOEI y a la participación activa dentro de la política internacional que desencadena su búsqueda, pasaremos a examinar si la estrategia de discusión y de acuerdos previos para estructurar una posición conjunta que contemple los intereses comunes y particulares de todos sus miembros, es la apropiada para incrementar su poder de negociación; considerando a su vez el progreso que dichas acciones implican para la pronta adopción de nuevas relaciones económicas internacionales.

Por último, nos interesa deducir las posibilidades y perspectivas reales para los países en vías de desarrollo, particularmente para América Latina, sobre el establecimiento de un NOEI, desde que se efectuó su propuesta hasta el momento actual.

### 3.1 AMERICA LATINA: HACIA UN INCREMENTO DE PODER NEGOCIADOR.

Dadas las experiencias del Tercer Mundo en su lucha reivindicativa bajo el marco de la organización internacional, América Latina concibió la creación de un organismo regional integrado estrictamente por los miembros del área, es decir, libre de las influencias de los países desarrollados del continente, particularmente de los Estados Unidos de América. Esta acción que se materializó en 1975, con el nombre de Sistema Económico Latinoamericano (SELA), representó un primer paso, de suyo significativo, sobre la necesidad que el área siente de desligarse políticamente de aquel país y emprender su propia lucha en contraposición a los intereses expansionistas-imperialista, convirtiéndose así en una nueva proyección del área a nivel internacional.

Sin embargo, como ya decíamos, la creación del SELA solamente constituyó un primer paso orientado a incrementar, o más bien a hacer efectivo su poder de negociación

por lo que a continuación trataremos de comprobar que si bien es cierto el mecanismo escogido podría ser el apropiado y responder a sus intereses regionales, en definitiva la posibilidad de culminar con dichos objetivos, depende de la aceptación que los países desarrollados otorguen a una propuesta concreta.

- Estrategia Latinoamericana adoptada durante las Negociaciones Económicas Internacionales.

La mecánica empleada por América Latina para cumplir su objetivo no presentó novedad alguna; sin embargo, su importancia radicó en que la negociación previa permitía fortalecer y consolidar sus argumentos, evitando así confrontaciones futuras o bien fuertes discrepancias entre los países Latinoamericanos; buscando, al mismo tiempo, una verdadera cohesión entre los países en desarrollo durante las reuniones del Grupo de los 77 y de la UNCTAD que la precedía. Esto fue significativo en la medida que los países desarrollados trataban de valerse de muchos medios con el fin de dividir el grupo de países en desarrollo y derrumbar sus posiciones cuando ya se encontraban en la mesa de las negociaciones internacionales.

Complementariamente, América Latina utilizó el SELA para negociar con la Comunidad Económica Europea (CEE)

acuerdos económicos preferenciales a fin de progresar parcialmente hacia el establecimiento de nuevas relaciones económicas internacionales 55/.

De esa manera, la estrategia latinoamericana comprendió tres aspectos fundamentales: 1) la coherencia de sus posiciones en las negociaciones internacionales, 2) la reducción de la influencia de los Estados Unidos en el área y 3) la búsqueda de negociaciones directas con un bloque importante del sistema capitalista.

Hacia el interior del bloque latinoamericano, el SELA se convirtió en un instrumento canalizador de la cooperación intrarregional, estableciendo en su Convenio Constitutivo medidas específicas orientadas a reforzar las economías nacionales como son los Comités de Acción y a través de instrumentos que actualmente son más bien empleados por los países desarrollados, como es la creación de empresas multinacionales. Dentro de su papel de la cooperación, el SELA se propuso crear las condiciones adecuadas para impulsar la industrialización de las materias primas, así como fomentar, crear, desarrollar e intercambiar información tecnológica disponible en unos países y escasa en otros; asimismo, propuso medidas para asegurar que las empresas trans

nacionales se sujetaran a los objetivos de desarrollo de cada nación, apoyar decididamente los procesos integracionistas del área, etc. <sup>56/</sup> Es decir, que para América Latina el SELA no solamente constituyó el instrumento cohesionador de sus intereses, sino también de intermediario de la cooperación necesaria para promover mutuamente el crecimiento económico de la región buscando a la vez, romper con la famosa dependencia económica, así como con el papel que desempeña actualmente la "ayuda" internacional como instrumento de la dependencia.

Los objetivos de América Latina a través del SELA constituyeron la eliminación de las relaciones económicas internacionales vigentes a través de las negociaciones internacionales y la cooperación interregional, siendo los resultados de ese esfuerzo observables a través de la IV, V y VI UNCTAD, al igual que con los avances de la Cooperación Económica Internacional, el diálogo con la CEE y la cooperación latinoamericana.

Como decíamos al principio, el SELA es coincidente con la creación de un NOEI y para presentar su posición en la UNCTAD, ya que es el foro en el cual se discute su aplicación, en 1976 efectuó negociaciones

previas a la Cuarta Conferencia y los plasmó en los "Lineamientos de Acción de los Estados Miembros del SELA para la Reunión Ministerial de Manila con miras a la IV UNCTAD" 57/.

En ese orden de ideas, los temas centrales de los países latinoamericanos oscilaron alrededor de la transferencia de capital, la transferencia de tecnología, la regulación de las actividades de las empresas transnacionales y el comercio internacional. Con ello, fue que esta región reafirmó su consciencia sobre los aspectos que debían abarcar el establecimiento de nuevas relaciones económicas internacionales, puesto que propusieron una solución a los problemas enfrentados comúnmente, no solamente por el área, si no como ya vimos, por todos los países en desarrollo.

El examen de la situación internacional, no se presentó favorable en el sentido de que los países industrializados hasta 1976 no habían cumplido ni parcialmente las resoluciones que a duras penas habían aceptado durante las tres anteriores UNCTAD. Para América Latina fue importante recalcar tal situación ya que su cumplimiento redundaba directamente en los beneficios que ellos recibirían. Por ejemplo, la transferencia del 0.7 % del PNB de los países desarrollados alcanzaban

niveles muy inferiores <sup>58/</sup> que demostraron la inconsistencia de los acuerdos y la falta de "cooperación internacional" para contribuir a nivelar las balanzas de pagos deficitarias de los países en desarrollo. Comportamiento que probablemente se debió y deba aún a que tales transferencias restan mercado y ganancias a las transnacionales de capital financiero, cuyos mayores ingresos provienen de los préstamos a los países subdesarrollados.

Para América Latina mejorar las condiciones de acceso al capital extranjero, cancelar y aplazar la amortización de capital, suspender el pago de intereses por deudas oficiales, cancelar la deuda de los países en desarrollo menos adelantados y consolidar y reducir los intereses por deudas comerciales de los países en desarrollo <sup>59/</sup>, son las medidas que debían negociarse para reestructurar el mercado internacional de capitales. Sin embargo, con la aplicación de estas medidas específicas, el problema de la transferencia de capital y el consecuente endeudamiento externo, era considerado únicamente en forma parcial, puesto que las causas que originaban la necesidad de su exportación continuarían vigentes, ello no significaba que su aplicación no podría redundar en la creación de

de condiciones económicamente positivas para todas las naciones en desarrollo.

Es por eso que en la preparación de las negociaciones previas a la V UNCTAD (Conferencia celebrada en 1979 en Nairobi, Kenya) y VI UNCTAD (en 1983 en Belgrado, Yugoslavia), retomaron el mismo tema, pero ahora enfocándolo hacia cambios estructurales 60/.

Crear las condiciones necesarias para lograr la industrialización, constituyó también en estas negociaciones un punto central para América Latina, porque a pesar de sus intentos, sus mayores ingresos continúan dependiendo fundamentalmente de sus exportaciones de productos primarios. Para el caso, Brasil que es uno de los países más industrializados del área, en 1976 el 8% del total de sus exportaciones correspondían a combustibles, minerales y metales, el 62% a otros productos primarios y solamente el 4% a textiles y vestu<sup>ri</sup>o, el 10% a maquinaria y equipo de transporte y el 11% a otras manufacturas; habiendo variado en 1981 ta proporción, respectivamente a 14%, 45%, 4%, 18% y 19% 61/. Lo que si bien es indicativo de algunos avances positivos de su estructura productiva, dicha modificación no provocó cambio sustancial a la naturaleza de su economía dependiente y agroexportadora.

Volviendo al plano latinoamericano, los precios de los principales productos de exportación presentan tasas de crecimiento negativas o variaciones en los precios internacionales, lo que crea constantes problemas a causa de la reducción súbita en los ingresos que utilizan para financiar el resto de sus actividades económicas <sup>62/</sup>, con consecuencias lógicamente negativas para su crecimiento y desarrollo.

Fue entonces que para corregir en alguna medida los factores señalados, en el seno de la misma UNCTAD, en 1976 se propuso la estructuración de un Fondo Común de Productos Básicos <sup>63/</sup>, así como la demanda de una mayor participación de los países en desarrollo en aspectos complementarios como son el transporte, comercialización y distribución de sus exportaciones <sup>64/</sup>.

Como la creación del Fondo Común de Productos Básicos tendía a cambiar por completo el control que las transnacionales ejercen en el mercado internacional de estos bienes, constituyó una propuesta que pasó nuevamente a ser replanteada tanto en 1979 como en 1983.

Obviamente, la comercialización de manufacturas representa un factor importante para América Latina, que

vino a ser señalado durante la preparación previa a la celebración de la IV, V y VI UNCTAD. Para la región, la importancia de este punto está ligada también a la industrialización y al endeudamiento externo. Al primero, porque implica la generación de ingresos complementarios a los ingresos obtenidos por la comercialización de bienes primarios, para poder continuar sustentando el proceso de sustitución de importaciones; en el cual, en diferentes grados de avances se encuentran enfrascados los países del área. Y al endeudamiento externo, porque al no percibir ingresos mayores procedentes del comercio exterior, obliga a tales economías a recurrir al mercado internacional de capitales para financiar sus respectivas y deficitarias balanzas de pagos.

En 1976, así como en 1979 y 1983, los países latinoamericanos, en base al reconocimiento de los problemas derivados de su condición periférica y dependiente, reafirmaron su objetivo de promover la expansión y diversificación de las manufacturas y semimanufacturas que les permitiera obtener un margen competitivo en el mercado internacional, cuyo avance más significativo constituiría romper con el estancamiento del proceso de sustitución de importaciones latinoamericana. El fundamento de esta transformación se

cimentaría en la planificación de una estrategia global comercial que incluyera el acceso a los mercados de los países desarrollados, tratamiento preferencial arancelario no recíproco y no discriminatorio, status jurídico para el SGP y supresión de los aspectos discriminatorios del mismo (ejemplo: criterios de origen) 65/.

Para las economías de América Latina, como hemos examinado, es realmente significativa una expansión comercial; pero por el contrario a dichas necesidades, el mundo desarrollado respondió con crecientes trabas arancelarias, lo que ha repercutido en una disminución en la participación del Tercer Mundo en el comercio internacional. Por ejemplo, los datos muestran que en la década de los 40 este grupo de países generaba el 30% de las exportaciones mundiales, pero a principios de los años 70 solamente contribuían con el 17%. Para América Latina, durante el mismo período, su participación disminuyó del 11% al 5% 66/.

Con este comportamiento, los países desarrollados han negado a los países en desarrollo una alternativa de solución viable a sus conflictos relativos al estancamiento en la industrialización, así como al apremiante endeudamiento externo; y aún más, al problem

de insolvencia internacional que viene a redundar en un compromiso de la soberanía de estas naciones sobre su política económica interna, debido a las condiciones de carácter permanente impuestas por los acreedores, como es el caso del FMI y la banca internacional privada <sup>67/</sup>.

Esta situación, constituyó una prueba palpable de la hegemonía que los centros de poder ejercen sobre el desarrollo económico y la posición periférica y dependiente de América Latina.

Cuando los países desarrollados aceptaron, en 1972, celebrar Negociaciones Comerciales Multilaterales (NCM) dentro del marco del GATT <sup>68/</sup>, al Tercer Mundo pareció presentársele la posibilidad de penetrar sin mayores problemas el mercado internacional; sin embargo, en 1976 y posteriormente en 1979 (año en que finalizaron los NCM), no se había llegado a acuerdos positivos; lejos de ello, no se había dado cumplimiento a las promesas contenidas en la Declaración de Tokio, las que si bien no pasaban de constituir concesiones comerciales, representaban un significativo avance para mejorar la asimetría de las relaciones centro-periferia <sup>69/</sup>.

La cooperación interbloque, aunque no constituye la solución a los problemas de los Estados más atrasados del área, es parte de un nuevo orden económico, porque introduce un nuevo concepto de la asistencia global que contribuye a superar las dificultades de aquellos países cuyo desarrollo es significativamente menor y que además se encuentran sumidos en una mayor pobreza y dependencia económico-política. La propuesta concreta en este caso constituyó el otorgamiento de concesiones especiales a tales economías por parte del resto de los países en desarrollo, así como por los organismos internacionales <sup>70/</sup>, propuesta que no faltó tanto en 1979 como en 1983.

Si la cooperación interbloque es realmente importante para América Latina, lo es aún más la cooperación entre el total de países en desarrollo, a la que ha dado en llamársele también como cooperación Sur-Sur.

La importancia de la cooperación, así sectorializada radica en el reconocimiento sobre la necesidad de generar una interdependencia global, complementada a su vez con diferentes acciones que impliquen transformaciones internas buscando contribuir con ello a su desarrollo nacional; puesto que un NOEI solamente será positivo en la medida que se realicen también

cambios estructurales internos. En ese sentido y aún cuando América Latina ha recalcado sobre tal responsabilidad, en su posición negociadora no señaló específicamente la naturaleza o alcance de la misma <sup>71/</sup>; pero para ser congruentes con el establecimiento de unas nuevas relaciones económicas internacionales deberá abarcar nacionalizaciones, reestructuración en la propiedad de los medios de producción, una mejor redistribución de la riqueza, transformaciones en la estructura social y otros; sin las cuales no podrán liberarse de los actuales lazos de la dependencia. Dada la relevancia de este tema, continuó prevaleciendo en las siguientes reuniones de cada UNCTAD que se celebraron posteriormente.

De esta manera, en 1976, 1979 y 1983 los países latinoamericanos acordaron los diferentes aspectos que debía contemplar un NOEI que respondiera a los intereses de la región; de aquellos estados de mayor, intermedio y menor desarrollo relativo.

Pero, como decíamos anteriormente, para medir la fuerza de tales propuestas, es necesario observar los resultados obtenidos en las negociaciones a través de la aceptación o no por parte de los países desarrollados, ya que de ellos es de quienes en definitiva dependen

de el cambio en las reglas del juego económico internacional, por lo que efectuaremos a continuación un análisis más profundo de esta situación.

### 3.2 LOGROS ALCANZADOS POR AMERICA LATINA EN EL DIALOGO NOR-TE-SUR.

A pesar de que América Latina esperaba recibir concesiones especiales como fruto de sus esfuerzos de negociación, los resultados obtenidos del diálogo Norte - Sur únicamente pusieron en evidencia que el poder continúa siendo un privilegio de los más desarrollados, puesto que éstos al negarse a efectuar la reestructuración planteada desde la IV hasta la VI UNCTAD, han imposibilitado todo cambio que abarque el total de las relaciones económicas. Los acuerdos logrados en esta confrontación de intereses, presentaron un escaso y muy mínimo consenso que se tradujo en prácticamente una negación a las negociaciones, así como una evidente falta de "buena voluntad" que debió haberlas caracterizado.

Además, sobre los resultados de las negociaciones se conjugaron ciertos factores que llegaron a repercutir directamente sobre las decisiones adoptadas y, particularmente sobre la posición de los países desarrollados. En primera instancia se encontró la crítica situación económica internacional que a nivel de economías nacio

nales, se tradujo en desequilibrios de pagos internacionales, un crecimiento interno lento, alto desempleo y persistentes presiones inflacionarias. Lo anterior se manifestó a partir del receso económico de 1974-75 fundamentalmente en aquellas economías del sistema trilateral <sup>72/</sup>; hasta llegarse a lo que ha dado en denominarse "La Gran Depresión de los años ochenta" <sup>73/</sup>.

Por otra parte, se presentó la política practicada por la OPEP, que provocó una fuerte alza en el precio de los hidrocarburos viniendo a contribuir decididamente sobre un incremento en la inflación de los países desarrollados; comportamiento que derivó en la adopción de medidas económicas que contrarrestaron este efecto. Medidas de esa naturaleza constituyeron por ejemplo el alza de los precios de sus manufacturas, tecnología, patentes, etc.; cuyos efectos fueron evidentemente negativos sobre las economías periféricas.

Se encontró, también, la continuación de la confrontación Este-Oeste que provocó una permanente y creciente carrera armamentista en la cual se comprometieron (y continúan comprometiéndose) cantidades ilimitadas de recursos <sup>74/</sup>, que bien podrían haberse destinado a incrementar la ayuda oficial para los países en desarrollo.

La lucha del Tercer Mundo buscando obtener la soberanía sobre sus propios recursos (naturales y económicos), ha provocado que los países desarrollados reaccionen imponiendo condiciones previas que comprometen la libertad económico-política de los países receptores, para continuar recibiendo la famosa "ayuda externa". Como ejemplo puede mencionarse la limitante impuesta al país receptor a realizar nacionalizaciones; en cuanto a la transferencia de tecnología, obligan al país que la recibe a aceptar "paquetes tecnológicos" que no tienen completo el proceso de producción, obligándolo en esta forma a seguir dependiendo del vendedor de tecnología. La no aceptación de estas y otras imposiciones han motivado que los países desarrollados no otorguen estas "ayudas" que en foros internacionales alguna vez se han comprometido a dar.

Las circunstancias señaladas que han condicionado el devenir de las relaciones internacionales, y tal vez otras que escapan a este análisis, han incidido en la no adopción de un NOEI, así como en los resultados bastante exigüos a que se han llegado en el transcurso de las negociaciones internacionales, según examinaremos a continuación.

Si bien es cierto que se aceptó la constitución del Fondo de Productos Básicos, durante la IV UNCTAD, cuyo objetivo es lograr la estabilización de precios de dieciocho productos, todos de interés comercial para los países latinoamericanos <sup>75/</sup>, se arribó, tanto a la V como a la VI UNCTAD, sin su creación real; en parte por las largas discusiones que provocó la negociación de su convenio constitutivo y más recientemente por las elevadas membresías que debían aportar los países subdesarrollados en relación a sus ingresos y disponibilidad financiera <sup>76/</sup>.

La creación del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) desde la II UNCTAD, continúa siendo el mayor logro alcanzado por el Tercer Mundo en las negociaciones Norte-Sur; con algunas modificaciones, aunque no sustanciales en su aplicación. Así, durante la IV UNCTAD se aceptó mejorar los esquemas preferenciales; pero como todo tipo de acuerdo dentro de los organismos internacionales, dejó a nivel de invitación a los países desarrollados, la inclusión de un mayor número de productos dentro de las listas de cobertura <sup>77/</sup>; lo que por otra parte ha constituido una de las mayores limitantes del aprovechamiento de los esquemas, ya que los productos incluidos, en un 80% corresponden a manufacturas cuya elaboración requiere de una tecnología más avanzada; siendo es

ta la razón principal por la cual solamente cinco países (Brasil, México, Corea, Taiwan y Hong-Kong) utilizan mayormente el SGP.

Durante la V UNCTAD los resultados alcanzados sobre el SGP se pueden calificar de decepcionantes, ya que los países desarrollados llegaron a condicionar la mejora y ampliación del esquema solamente en el caso de que el Tercer Mundo alcanzara el 25% sobre la producción industrial mundial y el 30% en el comercio de manufacturas <sup>78/</sup> cuando en 1976 apenas habían logrado un porcentaje de 15.2% y 6.6%, respectivamente.

Este tipo de disposiciones, no solamente ha provocado una negación a la obtención de márgenes competitivos para los países en desarrollo sobre sus competidores (los países desarrollados), sino que es un factor importante para que este grupo de países continúe manteniendo la especialización en la producción y la actual división internacional del trabajo, ya que reafirma el proteccionismo, tan negativo para el proceso de sustitución de importaciones.

Así pues, las negociaciones Norte-Sur y la aplicación de un NOEI permanecieron bajo un impase que evidentemente retrasa la tan ansiada igualdad y una nueva división

internacional del trabajo; lo que a su vez permite que los centros industrializados mantengan su expansión y crecimiento fundamentado en la periferia que complementa dicha dinámica.

Aún así, los esfuerzos latinoamericanos por acortar la brecha que separa los países ricos de los países pobres continúa manifestándose a través de las negociaciones internacionales y organismos internacionales. Marco a rededor del cual pasaremos a examinar el papel y posición que internacionalmente desempeñan en tal lucha.

### 3.3 EL SELA Y SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA DE PARIS O CONFERENCIA SOBRE LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL.

Las condiciones bajo las cuales se gestó esta conferencia se puede decir que fueron únicas para los países en desarrollo en el sentido de que el embargo petrolero decretado por los países árabes en 1973, creó un instrumento que permitió presionar sobre los países desarrollados en relación a la solución de los problemas de las materias primas, el comercio, el desarrollo y financiamiento; buscando en definitiva adelantar hacia el establecimiento de un NOEI. Así, se instaló una nueva conferencia entre 1976 y 1977 que permitió la inclusión de tales temas en las negociaciones globales.

Sin embargo, como muy pocos de los países latinoamericanos son productores-exportadores de petróleo, la participación del área, y particularmente del SELA, se efectuó en forma indirecta; es decir, como "observador permanente" sin derecho a voz ni voto 79/.

A pesar de estas circunstancias, el interés en el seguimiento de las negociaciones se mantuvo, efectuando una información a sus miembros del desenvolvimiento de las mismas, de las diferentes alternativas que se iban produciendo y de las posiciones adoptadas por los países y grupos de países.

Pero, aún cuando al acordarse la conferencia se contaba con un elemento material de presión único, posteriormente, durante su desarrollo, la crisis de recesión económica del período 1973-1975, presentaba características menos agudas para los países desarrollados, lo cual vino a incidir negativamente sobre los resultados alcanzados; finalizando otra reunión sin lograr su objetivo, o sea sin "introducir cambios de fondo en el sistema económico internacional imperante" 80/.

No obstante, los resultados señalados, los 19 países en desarrollo representantes del Tercer Mundo en ese momento histórico, mantuvieron la unidad de sus posiciones a

costa de..."los intentos divisionistas por parte de los países industrializados" 81/. Los resultados pues, obtenidos de esta confrontación, continúan dependiendo de las concesiones que estuvieron dispuestos a otorgar un pequeño grupo de 17 naciones, representativas del poder económico y político en el mundo 82/.

Por otra parte, los resultados de la Conferencia Norte-Sur reiteraron que los países en vías de desarrollo aún no han encontrado un elemento de poder efectivo que disuada a los países desarrollados, o bien que sea tan importante, para que éstos otorguen concesiones que viabilicen el establecimiento de un NOEI.

Para América Latina específicamente, esta experiencia vino a representar un afianzamiento en sus futuras actividades a nivel internacional. Primero, fortaleciendo económicamente el área a través de la cooperación en materias específicas como la agricultura, alimentación, desarrollo industrial, etc.; y segundo, la necesidad creciente de coordinar la posición regional ante foros y organismos internacionales, frente a terceros países y grupos de países; así como la urgencia de intensificar la cooperación entre los países en desarrollo; todo lo cual redundará en un incremento del poder negociador tanto del área como de la comunidad subdesarrollada a fin de llegar al establecimiento de un NOEI.

### 3.4 EL SELA COMO INSTRUMENTO NEGOCIADOR FRENTE A TERCEROS PAISES Y GRUPOS DE PAISES.

Como recientemente examinamos, de los resultados obtenidos de la Conferencia de París, (Norte-Sur) los países latinoamericanos reforzaron el objetivo de continuar buscando una reestructuración de las relaciones económicas internacionales a través de las negociaciones, ya fuese con terceros países o bien con grupos de países, de tal forma que pudiera llegarse a acordar un NOEI.

En ese sentido, el SELA ha celebrado negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE), puesto que constituye uno de los bloques económicos más importantes del sistema <sup>83/</sup>, aunque desligados casi totalmente desde que América Latina pasó a formar parte de la esfera de influencia de los Estados Unidos.

Para América Latina, negociar con la CEE es un esfuerzo por identificar intereses comunes más que por efectuar una conciliación de intereses contradictorios; limitándose a buscar "cooperación económica sin reciprocidad". Pero a pesar de que este objetivo tiene una relevancia quizá poco profunda (aún cuando podría significar el inicio de un nuevo tipo de relaciones inter-bloques), se ve obstruída por la actual política de cooperación que pres

ta la CEE a los países en desarrollo acordados a través de la Convención de Lomé, porque deja por fuera los países latinoamericanos, a excepción de algunos Estados de la zona del Caribe.

Para la CEE, los países de América Latina están al margen de su influencia política, y la ya mencionada convención de Lomé lo comprueba al acordar cooperación únicamente con sus ex-colonias, con quienes tienen un lazo de dependencia histórica; además de que considera que América Latina no presenta urgencia de cooperación como las naciones Africanas.

La CEE ha llegado a considerar que Latinoamérica ha alcanzado un desarrollo económico tan elevado que le impulsa a sostener que "no existe cooperación sin reciprocidad"; aunque agregan que "la política de cooperación con los países no asociados está en una etapa inicial que es necesario estructurar en forma conjunta" 84/

Como era de esperarse, de las negociaciones iniciales no se obtuvo nada positivo dándose posteriormente un nuevo intento de acercamiento por parte del SELA entre el 20 y 24 de Noviembre de 1978. La cooperación planteada entonces abarcó aspectos más orientados hacia el establecimiento de un NOEI especificando sobre el comercio, finan

ciamiento, inversiones, asistencia técnica, transferencia de tecnología y ajustes en las estructuras económicas, así como realizar el esfuerzo de identificar elementos coincidentes de un mediano y largo plazo 85/.

Pero América Latina y la CEE no tienen intereses en común, en principio porque unos representan al Sur y los otros al Norte; y en segundo lugar porque este último bloque aparentemente, no está interesado en emplear sus recursos económicos tratando de desplazar la influencia que los Estados Unidos ejerce en el área, cuando puede reforzar la que ya ejerce entre sus antiguas colonias.

Además, la táctica empleada por la CEE parece responder al viejo axioma "divide y vencerás", puesto que ha efectuado negociaciones bilaterales que directamente interfieren sobre la creación de un NOEI.

De esta forma la CEE ha actuado tratando de desintegrar económica y políticamente los objetivos del SELA y cualquier otra asociación que busque la concretización o lucha por el establecimiento de un NOEI.

Pero, ¿cuáles son realmente esos intereses que América Latina persigue y debe perseguir?

### 3.5 INTERESES PRIORITARIOS DE AMERICA LATINA

Latinoamérica, como ya señalamos en el primer capítulo de este trabajo, posee una historia común. Así como una conformación periférica similar y estructuralmente dependiente de los Estados Unidos.

Tal situación, además de su ubicación geográfica en un mismo continente, constituyen variables determinantes para que sus intereses converjan hacia un objetivo común: demandar el establecimiento de un NOEI.

Sin embargo, cada una de estas naciones presentan asimismo sus propias especificidades socio-económicas y políticas, las cuales vienen a matizar sus intereses particulares, constituyendo un verdadero esfuerzo político el llegar a adoptar una estrategia y posición común en las negociaciones internacionales.

En base a lo anterior, examinaremos la presencia de los intereses particulares de cada una de las naciones latinoamericanas en la esencia de la posición asumida por el área, a fin de establecer el grado de cohesión, amplitud de las propuestas formuladas y especialmente los efectos o repercusiones que ello representa en el poder negociador.

Los Estados Latinoamericanos en cuanto a sus características ambientales, territoriales, poblacionales, ideosincráticas, dotación de recursos naturales, nivel de pobreza y bienestar, ingreso por habitante, comportamiento de las variables macroeconómicas, etc. presentan evidentes diferencias, algunas veces notables y otras veces muy poco significativas. Pero, las diferencias o similitudes existentes entre uno y otro país, de acuerdo a la naturaleza señalada, no son en realidad los factores que determinan la posición que asumirán en la defensa de sus propios intereses, si no más bien radicará en el grado de desarrollo (económico, científico, cultural e ideológico) que cada una de estas naciones ostente.

Argentina, Brasil y México, quienes iniciaron el proceso de sustitución de importaciones en el área, hoy presentan un avance industrial relativamente mayor que el resto de las naciones. Lógicamente, no se puede decir que han alcanzado una industrialización completa, puesto que continúan imbuidos en la misma situación de subdesarrollo, sino más bien que se encuentran en una fase más adelantada dentro del proceso; lo cual es fundamental en la defensa de sus intereses particulares en las negociaciones, tanto regionales como internacionales.

Indicativo de lo anterior es la participación que la producción industrial y agrícola ha alcanzado dentro del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo a los datos recabados, la producción global para cada uno de los países referidos ha experimentado las siguientes variaciones:

CUADRO No. 1

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE CADA SECTOR EN LA ECONOMIA

<u>PAIS</u>	<u>AGRICULTURA</u>			<u>INDUSTRIA</u>		
	1960	1979	1981	1960	1979	1981
Argentina	16	13	..	38	46	..
Brasil	16	11	..	35	38	..
México	16	10	7	29	38	38
(..) No hay datos disponibles						

FUENTE: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984  
Banco Mundial, Agosto de 1984, Cuadro 3.  
Estructura de la producción; págs. 254 y 255.

De lo anterior se desprende que a lo largo de diecinueve años el porcentaje de participación de la agricultura dentro del PIB ha disminuído, e inversamente se ha incrementado la participación del sector industrial; ello, comprueba en términos absolutos la importancia que

cada sector representa económicamente para cada uno de los países señalados. En ese sentido, obviamente sus posiciones políticas estarán orientadas hacia la satisfacción de sus necesidades de industrialización.

Sin embargo, sus antiguos esquemas de producción basados en la agroexportación y especialización en la producción se han mantenido, ya que son fundamentales para financiar, en parte, su proceso de industrialización. Las tasas medias de crecimiento anual muestran la tendencia del siguiente crecimiento.

CUADRO No. 2

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCION DE

AGRICULTURA

(En porcentajes)

PAIS	AGRICULTURA	
	% 1960-70	% 1970-81
Argentina	2.2	2.2
Brasil	...	4,5
México	3.8	3,4
(...)	No hay datos disponibles	

FUENTE: "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984", Op. Cit., Cuadro 2, Crecimiento de la Producción; pág. 252.

Para estos tres países, continúa siendo importante la producción primaria, pero es a la vez imprescindible buscar una nueva división internacional del trabajo que les permita alcanzar su crecimiento y desarrollo autosostenido.

Como se examinó en capítulos anteriores, el proceso de sustitución de importaciones conlleva para los países deudores, como uno de sus más serios defectos, la necesidad de recurrir a una creciente transferencia de capital a medida que se avanza en el proceso; factor que, por otra parte, profundiza la dependencia y agudiza la situación periférica en que se encuentran las naciones subdesarrolladas.

El examen de la información comprueba nuestras anteriores afirmaciones. Así, la deuda externa bruta desembolsada de los tres países escogidos, es proporcionalmente la mayor en América Latina, representando un porcentaje sobre el total que osciló entre 1977 de 62.97%, a 65.68% en 1981 y el 67.7% para 1983; distribuida de la siguiente manera:

## CUADRO No. 3

AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA TOTAL

(Saldo a fines de año en millones de dólares)

PAIS	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
México	26.583	29.783	37.450	50.134	72.007 <sup>a/</sup>	81.350	85.000
Argentina	2.810	11.198	17.643	24.409	35.671 <sup>a/</sup>	38.907	42.000
Brasil	32.758	43.329	49.689	57.572	65.000	75.000	83.000
Resto de América Latina	38.099	48.682	65.638	72.938	86.078	94.586	100.000
Total	100.250	132.992	170.420	205.053	258.756 <sup>a/</sup>	289.843	310.200

<sup>a/</sup> A partir de 1981 la serie estadística incluye mayor cobertura de la deuda externa.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

"Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina", preparadas por los Servicios de Información de la CEPAL, No. 393/394, mayo de 1984; pág. 4.

Paralelamente, para continuar con un proceso sustitutivo que creara manufacturas relativamente competitivas en el mercado internacional, ha sido necesaria la transferencia de tecnología procedente de los centros industrializados que responda a una producción cada vez de mayor sofisticación. Además, por presentar un clima más adecuado a la industrialización, igualmente se han convertido en el "campo de acción propicio" de las gran

des empresas transnacionales, cuyas actividades se hacen sentir tanto en las economías como en la planificación y ejecución de la política interna de cada nación.

En base a lo expuesto, podemos ahora argumentar que si bien estos tres países están interesados en resolver sus problemas del comercio de materias primas y el deterioro de los términos del intercambio, su interés prioritario en las negociaciones internacionales corresponderá a la esencia misma de las relaciones económicas internacionales y a una nueva división internacional del trabajo, por cuanto el alto endeudamiento externo en que han incurrido para sufragar, en parte, sus gastos de industrialización (en el cual puede estar implícito el gasto por transferencia de tecnología), pesa fuertemente sobre sus balanzas de pagos deficitarias. Transferencias que deben ser constantes o bien incrementarse para mantener el ritmo de la actividad económica, según se observa por la tendencia sufrida. (Cuadro No. 3)

Además, tendrán gran interés en concretizar la firma de un código internacional de conducta de las empresas transnacionales de tal forma que su contenido limite las actividades de las mismas y a la vez coadyuve a su desarrollo industrial interno.

Igualmente estarán interesados prioritariamente en los problemas monetarios por los efectos que ello representa para el mercado de manufacturas, semimanufacturas y productos básicos y la subsecuente obtención de ingresos procedentes del comercio internacional.

Es decir, que tratarán de buscar una solución a la dependencia económica en general.

En el continente americano existe un segundo grupo de estados cuyo avance en la sustitución de importaciones perfila sus intereses prioritariamente hacia otras áreas. En este grupo, en la mayoría de los casos, la participación de la industria dentro de su producción es más elevada que la agricultura, lo que es un indicativo de la importancia ya adquirida por el proceso sustitutivo en la economía nacional.

Los datos correspondientes a este grupo son:

CUADRO No. 4

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA E INDUSTRIA EN EL PBI  
(En porcentajes)

	AGRICULTURA		INDUSTRIA	
	1960	1981	1960	1981
Colombia	34	26	26	31
Chile	11	6	38	34
Ecuador	33	11	19	40
Perú	18	8	33	39
Uruguay	19	8	28	33
Venezuela	6	6	22	42

FUENTE: "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984" Op. Cit.  
Pág. 254 y 255.

Dado el estado de avance de la industrialización en cada una de estas naciones, el endeudamiento externo no alcanza las proporciones del primer grupo identificado, ya que en su conjunto en 1977 les correspondió un desembolso equivalente al 27.02% del total en América Latina, viéndose reducida en 1981 a 26.19% y 25.45% en 1983.

Es así como su internación en la sustitución de importaciones y las necesidades inmediatas que ello genera, les impulsa más a presionar por ejemplo, sobre una transferencia de tecnología adecuada y a un ingreso más justo en el mercado de manufacturas, que en otros aspectos, puesto que ya presentan alguna competitividad en el mercado internacional.

Estas afirmaciones no pretenden asegurar que los intereses de este grupo estén desligados a la demanda de un acceso más justo de sus bienes primarios al mercado internacional y a una reglamentación de las actividades de las empresas transnacionales, sino más bien que representan un segundo orden a sus necesidades más urgentes.

Finalmente, dentro de esta clasificación encontramos un tercer grupo compuesto por Centro América, Bolivia y Paraguay, cuyos intereses prioritarios están enfocados ha

cia la búsqueda de mejores precios de los productos básicos de exportación debido a que continúan siendo fundamentalmente agroexportadores.

Del hecho de que ya iniciaron el proceso de sustitución de importaciones deriva también su interés en demandar el acceso de estos bienes al mercado internacional, así como la transferencia de capital y tecnología que acompaña al mismo; pero su importancia no supera las dimensiones de la agroexportación, a raíz de que ésta sustenta la actividad de la economía en general, aspecto que ~~actualmente~~ no ignoran.

Los datos que avalan estos argumentos están también referidos al PIB:

CUADRO No. 5

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO: (En porcentajes)

	AGRICULTURA		INDUSTRIA	
	1960	1981	1960	1981
Bolivia	26	17	25	27
Costa Rica	26	25	20	27
El Salvador	32	22	19	20
Guatemala	..	..	..	..
Honduras	37	27	19	27
Nicaragua	24	21	21	32
Panamá	17	..	18	..
Paraguay	36	26	20	26

FUENTE: "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984";  
Op. Cit. págs. 254 y 255.

Por su parte, dentro de estas economías hacen sentir su presencia también las empresas transnacionales, fenómeno que usualmente encontramos en todas las economías periféricas, por lo que considerarán a éste un tema de interés en toda negociación internacional; sin embargo, la urgencia de llegar a su normación corresponde decididamente a otro grupo de naciones.

De todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que incluso dentro de América Latina las prioridades de sus intereses varía, los cuales están en función del grado de desarrollo alcanzado por cada uno de sus miembros; así como por la naturaleza de su inserción y articulación en el mercado internacional. No obstante, su estructura, dependiente y subdesarrollada posibilita la convergencia, en mayor o menor intensidad, hacia objetivos similares, por lo que sus posiciones en las negociaciones internacionales coincidirán en forma general. Para otras áreas más subdesarrolladas que la latinoamericana esta coherencia resulta más difícil de lograr debido a variaciones más extremas en sus intereses prioritarios.

Como hemos analizado en otros apartados, el NOEI contempla todos los aspectos demandados por América Latina y otros que no son enteramente coincidentes a sus intere-

ses, pero que gozan de su apoyo en los organismos internacionales en aras de la unidad del bloque subdesarrollado.

América Latina, como una región de "desarrollo intermedio" en la sociedad internacional, ha contribuido y continuará contribuyendo a demandar el establecimiento de unas nuevas relaciones económicas internacionales porque de ello depende en buena medida adelantar en la creación de un NOEI, así como en su propio proceso de desarrollo interno.

### 3.6 LA PROYECCION DE AMERICA LATINA EN LA POLITICA INTERNACIONAL Y SU PERSPECTIVA EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN NOEI

En este último acápite pasaremos a demostrar el papel que históricamente le ha correspondido ejercer a América Latina en la política internacional, como elemento catalizador de las contradicciones extremas existentes entre el Norte y el Sur, y la perspectiva a muy largo plazo que se vislumbra para el establecimiento de un NOEI.

El sub-continente Latinoamericano, pese a la estructuración de todas sus demandas con argumentos sólidos y coherentes, planteamientos reivindicativos y el logro de un desarrollo intermedio, continúa pesando relativa

mente poco en el sistema internacional, ya que como hemos examinado, de los países centrales depende el verdadero desenvolvimiento de la política internacional y de su voluntad el establecimiento o no de nuevas relaciones económicas. Aunque ciertamente a partir de la apertura del diálogo Norte-Sur y la serie de esfuerzos allí vertidos, se ha posibilitado la ampliación de "su libertad de expresión y relativa maniobra internacional" <sup>86/</sup>

Los resultados obtenidos del diálogo Norte-Sur, no se puede negar que son marginales. Las mínimas concesiones efectuadas por los países centrales, como son la ayuda externa, el SGP y la creación del Fondo Común de Productos Básicos, son únicamente un pequeño asomo de las verdaderas necesidades de las economías subdesarrolladas; así como una respuesta sin mayor importancia a sus presiones dentro de los foros internacionales. Además, de que tales instrumentos han contado con fuertes limitantes que han impedido el aprovechamiento total de las concesiones; por ejemplo, el SGP está estructurado de tal forma que beneficia principalmente a aquellas economías que están más adentradas en el proceso de sustitución de importaciones, es decir Brasil, México y Argentina.

Por su parte, América Latina como una "región de desarrollo intermedio" entre los países periféricos, es de una relativa reciente identificación con los intereses generalizados del Tercer Mundo y, si bien su condición de subdesarrollo la ubica dentro de las posiciones generales asumidas por este bloque, en algunas ocasiones aquellas no son tan radicales, precisamente porque sus intereses prioritarios están enfocados hacia otros aspectos: más económicos y menos políticos.

Esta circunstancia constituye básicamente la razón de que el área se ubique en relación a la búsqueda de sus intereses, como una especie de intermediario entre los países centrales y las naciones más subdesarrolladas del planeta. Esta es la importancia actual que América Latina ha adquirido como producto del diálogo Norte-Sur y, fundamentalmente, en las relaciones internacionales. Sin embargo, lo anterior es motivo para que otros estados Tercermundistas manifiesten abierta o veladamente, su desconfianza respecto a los intereses que América Latina pretende perseguir dentro de las negociaciones económicas internacionales.

Dentro del ámbito de mayor importancia en la política internacional, encontramos el papel preponderante que han asumido los países relativamente más desarrollados,

como son los ya mencionados: Brasil, México, Argentina e incluso Venezuela, quienes han buscado alianzas con los restantes miembros del continente con el fin de cohesionar aún más sus posiciones en las negociaciones económicas internacionales; lo que podría encontrar sus bases en los fracasos del área en fundamentar un entendimiento más directo con los miembros del sistema tri-lateral.

En cuanto al sistema trilateral, ha experimentado contínuas crisis, prefiriendo entonces enfrascarse en sus soluciones (de desempleo, desequilibrios de balanzas de pagos, inflación, desequilibrios del sistema monetario, etc.), antes que satisfacer cualquier posición reivindicativa de la periferia. Así ha buscado soluciones adoptadas marginalmente a los intereses de cualquier economía subdesarrollada.

Lo peor de todas estas crisis es que bajo ninguna circunstancia se encuentran desligadas de la periferia. Las respuestas asumidas por las economías centrales normalmente han redundado, entre otras cosas, en un alto proteccionismo a las manufacturas importadas de los países subdesarrollados, así como en un debilitamiento de la demanda traduciéndose en un constante deterioro de los términos del intercambio. De allí, que incluso sim

ples aspectos comerciales no puedan ser resueltos en los foros internacionales.

Es por ello que el actual propósito del sistema trilateral constituye un reforzamiento de sí mismo, para cuyos integrantes representa un interés de segundo orden el mantener buenas relaciones con su esfera de influencia, ya que... "la periferia juega hoy, en el desarrollo de los países industriales, un papel mucho menos importante que el desempeñado en la fase de expansión del mercado mundial a partir de la segunda mitad del siglo XIX" 87/.

Ante la realidad demostrada de que el sistema trilateral hoy por hoy no está dispuesto a efectuar ninguna concesión significativa a la esencia de las relaciones económicas internacionales, América Latina, tiene o bien puede, asumir el compromiso de liderazgo del movimiento del Tercer Mundo, orientado hacia dos objetivos fundamentales: uno, buscando la máxima cohesión del Grupo de los 77; y otro, que esa cohesión se traduzca en un efectivo poder de negociación y presión que conlleve a cambios imperiosos para la sociedad internacional.

Bajo este punto precisamente partiremos hacia nuestro próximo capítulo.

## CAPITULO IV

### ALTERNATIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Congruente con los argumentos vertidos en los anteriores capítulos, podemos ahora concluir que el subdesarrollo y la actual situación periférica que enfrenta el Tercer Mundo, es una consecuencia de las relaciones de dominación-subordinación impuestas por los países desarrollados, bajo un orden económico de carácter explotativo.

Condiciones estructurales presionan fuertemente sobre tales sociedades, al grado de llevarlos a plantear su urgente liberalización económica que les permita un crecimiento y desarrollo autosostenido, haciendo uso de instrumentos y mecanismos como la organización internacional y las negociaciones económicas internacionales.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por el Tercer Mundo tendientes a reestructurar tales relaciones, ha llegado a establecerse también como los países desarrollados se han negado reiteradamente a la aceptación de cualquier medida propuesta, ya que ello va en contra de sus propios intereses; rechazo que nos permite diagnosticar un resultado nega

tivo para las negociaciones internacionales y la concreción de su fin último, es decir, la creación de un NOEI justo y equitativo.

Sobre estas bases procederemos ahora a estructurar nuestro cuarto y último capítulo, en donde determinaremos la política factible que el Tercer Mundo debe seguir con el objetivo de incrementar su poder de negociación y resistencia ante la actual confrontación de intereses; así como las consecuencias políticas que conllevaría la continuación del actual orden económico dentro del contexto internacional.

Para desarrollar los anteriores objetivos, primero plantearemos la necesidad de reforzar política y económicamente el Tercer Mundo, sin lo cual éste no podrá avanzar en el establecimiento de un NOEI. Será entonces que trataremos de comprobar que solamente a través de la compactación del movimiento de los países no alineados y la ampliación de la cooperación Sur-Sur, podrán reforzarse las posiciones asumidas por el Tercer Mundo dentro de las negociaciones internacionales, las cuales representarán además una nueva tipología para las actuales relaciones económicas y el establecimiento futuro de un NOEI.

En segundo lugar, procederemos a demostrar que el actual orden económico internacional ha propiciado una crisis económica, política y social en los países subdesarrollados; par

ticularmente en aquellas áreas tradicionalmente dominadas por los Estados Unidos, como en el caso de Centro América y más específicamente El Salvador; cuyas características - tendientes a degenerarse en un conflicto internacional, ha impulsado a un grupo de países del área a buscar una solución negociada, como es la propuesta formal del Grupo de Contadora.

Finalmente, todo lo anterior sentará las bases para concluir que de continuar el actual orden económico internacional podríamos encontrarnos ante una inminente desestabilización - de la paz mundial, así como frente a una inevitable reestructuración en la correlación internacional de fuerzas.

#### 4.1 NO ALINEACION: ¿UNA NUEVA FUERZA EN LA POLITICA INTERNACIONAL?

En este acápite veremos como a pesar del tiempo transcurrido desde la primera reunión de los países no-alineados (Bandung 1955), los principios y bases bajo los cuales nació el movimiento, no solamente continúan vigentes, sino que han retomado un valor especial para el Tercer Mundo, tanto para sus relaciones económicas, como para las relaciones internacionales en general. También analizaremos que el no alineamiento se perfila actualmente como un movimiento (con una cada vez más amplia base de países subdesarrollados) capaz de ejer

cer presión sobre los dos grandes bloques, en su lucha contra el colonismo, el imperialismo y la dominación internacional.

Para ello, será necesario que determinemos tales principios y su vigencia actual, así como los aportes que el no alineamiento ha proporcionado al establecimiento de unas nuevas relaciones económicas internacionales, y especialmente al establecimiento de un NOEI.

Los objetivos, principios y políticas del no-alineamiento, encontraron su origen en dos sucesos fundamentales: en la fuerte "rivalidad estratégica bipolar" y en la más grande transformación de la sociedad internacional, a través del surgimiento a la vida independiente de un número inigualable en la historia de pequeñas y empobrecidas naciones.

Fue entonces, sobre estas circunstancias, que sus objetivos centrales, se convirtieron en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales que se veían amenazadas por la guerra fría; orientando sus principios básicos hacia el sostenimiento de la tan precaria independencia, la soberanía y la integridad territorial; la oposición a la división del mundo en alianzas militares, el derecho que tienen todos los pueblos a la autodeterminación e independencia, la oposición a toda -

forma de discriminación, racismo, apartheid, colonialismo, imperialismo, neocolonialismo y dominación extranjera, el apoyo y fomento al proceso de descolonización, el respeto a los derechos humanos, la renuncia a la agresión, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, el provecho mutuo y la coexistencia pacífica 88/.

En el aspecto propiamente económico, la no alineación orientó su lucha fundamentalmente hacia la desaparición de la explotación y desigualdad y hacia la búsqueda del desarrollo.

De esta manera, los países no-alineados plantearon un nuevo orden político y lanzaron un reto al sistema internacional bipolar, cuyo poder se centró en las armas nucleares, de las cuales ellos carecían por completo, para presentar una oposición que constituyese un instrumento de poder y negociación.

En este contexto, las Naciones Unidas se convirtieron en el foro internacional donde las naciones no alineadas elevaron su voz para protestar sobre la imperante guerra fría, los consecuentes problemas de seguridad e intromisión de las superpotencias en los conflictos locales de las esferas de influencia.

En este momento histórico (de la guerra fría), el no alineamiento se convirtió en la fuerza que impulsó el sostenimiento de la independencia del Tercer Mundo y ejerció una presión moral y política sobre las grandes potencias que vino a obstaculizar en cierta forma la expansión de sus esferas de influencia. El no alineamiento se convirtió entonces en una fuerza de oposición al neocolonialismo e imperialismo, cuyas dimensiones pudieron ser catastróficas de no haberse operado tal entendimiento entre los nuevos estados subdesarrollados. De no ser por este movimiento, posiblemente el mundo habría estado dividido en dos bloques sólidos, sin ninguna fuerza catalizadora, en donde el antagonismo habría constituido su característica esencial.

De esta forma, el movimiento de la no alineación se convirtió en un factor activo de las relaciones internacionales y participante en la estructuración de una nueva concepción de la comunidad internacional.

Pero a medida que la guerra fría se fue distendiendo, la importancia geopolítica de los países no-alineados para ambos bloques fue disminuyendo también, aunque la siempre presente bipolaridad y la amenaza de una guerra nuclear, legitimó la existencia del movimiento.

Fue entonces cuando la no-alineación consideró que la seguridad internacional no podía ser un concepto total sin su dimensión económica; es decir, que comenzaron a plantear que era... "imprescindible crear las condiciones internacionales que puedan permitir la modificación del actual estado desfavorable de la economía mundial para los países en desarrollo, asegurando a los mismos la puesta en práctica de sus programas de desarrollo económico" 89/.

Desde Bandung, el no-alineamiento identificó al orden económico actual como un reflejo del imperialismo y colonialismo; lo que constituyó la base para fundamentar en las posteriores reuniones cumbres la necesidad de crear uno nuevo que permitiera asegurar la paz mundial. Así, el no-alineamiento efectuó una relación directa entre la paz y los aspectos económicos.

Durante la Primera Conferencia Cumbre (Belgrado, Yugoslavia, 1961) abogaron por un proceso de mejoramiento de la situación mundial general, mediante el desenvolvimiento conjunto de la situación económica y política; además de la descolonización, la independencia, la política de poder, el desarme, el desarrollo y la democratización de las relaciones internacionales 90/.

Obviamente, el fundamento de la orientación señalada para el no-alineamiento, se encontró en el subdesarrollo imperante entre sus miembros, quienes previeron con ello una apertura a sus posibilidades de desarrollo económico. Preocupación que continuó presente en las siguientes conferencias cumbres.

Seguramente, esta constituyó la razón que ha atraído cada vez más adeptos al movimiento, particularmente de aquellas zonas de influencia perfectamente definidas como es América Latina, respecto al bloque capitalista 91/.

Bajo esta óptica, el no-alineamiento se transformó en el defensor de la participación de todas las naciones subdesarrolladas en el planteamiento de la solución de los problemas económicos mundiales; es decir, en la administración de la economía internacional y en las decisiones de las negociaciones internacionales.

Y es que para los países que practican el no-alineamiento, el desarrollo económico se traduce en una mayor fuerza de oposición a la capacidad de maniobra de las superpotencias, puesto que incrementaría su resistencia a la imposición de una política abierta de poder; de lo que por ahora no se encuentran completamente libres. El desarrollo constituye pues, para el no-alinea

miento un firme cimiento a la ejecución de una política exterior independiente. De allí, la importancia - que un NOEI representa en sí para el movimiento (en - el entendido de que el NOEI posibilitaría el crecimiento y desarrollo económico).

El contenido del NOEI surgió en la Conferencia Cumbre de los Países no-alineados de 1973, cuyas resoluciones y programas de acción, con ligeras modificaciones, pasaron a constituir la Declaración y Programa de Acción.

Es por ello que en cada una de las reuniones cumbres celebradas, el no-alineamiento ha manifestado su apoyo decisivo a la creación de un NOEI y el establecimiento de nuevas relaciones económicas, promoviendo entre otras medidas importantes las siguientes: la liberación del comercio mundial a fin de que los países en desarrollo tengan garantizada una parte justa del precio de sus exportaciones; reconocimiento de las demandas de los países en desarrollo relativas a la introducción de reformas básicas en el sistema monetario internacional; el ejercicio de un control efectivo sobre el capital extranjero, especialmente el de las corporaciones transnacionales, subordinando sus operaciones a los planes de desarrollo nacional de los países en desarrollo; cambios estructurales en las áreas eco

nómica y social, creando las condiciones para el desarrollo industrial, científico, técnico y agrícola en los países en desarrollo; la introducción y mejoramiento de la planeación en todos los sectores de la economía nacional de estos países, y por encima de todo, cambios que conduzcan a la eliminación inmediata del imperialismo, el neocolonialismo, la interferencia en los asuntos internos de los países y de todas las formas de dominación extranjera, el apartheid, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjera, todos los cuales constituyen obstáculos enormes en la senda hacia la emancipación y el desarrollo económico de los países y pueblos en desarrollo 92/.

Como hemos examinado, aunque la no-alineación nació bajo el interés general de transformar el orden político existente, trasladó sus demandas a la esfera económica, lo que introdujo en una nueva dimensión al movimiento. De tal forma, que logró armonizar sus actividades a las exigencias de la comunidad internacional, a través de la búsqueda de soluciones a la crisis económica que afecta cruelmente a los países en desarrollo.

Con ello, el papel del no-alineamiento ocupó ya un especialísimo lugar en las relaciones internacionales; y aún cuando el uso de la fuerza, el sojuzgamiento, la

dependencia; las injusticias, la desigualdad y la explotación perduran; jamás han sido tan combatidos y negado, e insistido al mismo tiempo, sobre la necesidad de reestructurar las relaciones económicas internacionales; así como de crear un NOEI.

En base a lo anterior podemos afirmar que si bien es cierto el movimiento de países no-alineados y el Tercer Mundo en general no están preparados materialmente para oponerse a las decisiones de las superpotencias, es indispensable que intensifiquen su lucha reivindicativa y robustezcan la cohesión interna del movimiento, lo cual solamente podrán lograr mediante una decidida reafirmación de los principios y objetivos que dieron lugar al surgimiento de la no-alineación; desde donde podrán continuar su presión por un cambio en la estructura de las relaciones económicas y las relaciones internacionales en general.

#### 4.2 COOPERACION SUR-SUR: ¿UNA ALTERNATIVA, PARA EL DESARROLLO ECONOMICO?.

Ahora, pasaremos a examinar la cooperación Sur-Sur o cooperación entre países en desarrollo, como una alternativa a la cual el Tercer Mundo puede optar a fin de lograr una mayor presión negociadora basada en un re-

forzamiento económico conjunto que se traduzca, a su vez, en un instrumento viabilizador de desvinculación de la actual dependencia del Norte. Todo ello, como pasos previos y necesarios para coadyuvar al desarrollo económico.

Inicialmente, efectuaremos un análisis del contenido y marco de acción de la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), los problemas que el Tercer Mundo enfrenta y debe solventar para concretizar su puesta en marcha; las diferentes tipologías que puede asumir la cooperación Sur-Sur y sus repercusiones para el desarrollo económico.

De acuerdo al curso seguido por las relaciones económicas internacionales, los países en desarrollo enfren--tan un crecimiento desequilibrado, además de dependiente de los centros de desarrollo. Estas característi--cas y el subdesarrollo general constituyen un importante vínculo para este grupo de países; a través de los cuales ha podido lograrse una identidad de intereses, aún a pesar de las diferencias de toda índole que puedan prevalecer entre ellos.

Visto de esta manera, al Tercer Mundo se le presentan problemas económicos comunes (como ya hemos examinado anteriormente: el deterioro de los términos del inter

cambio, la creciente deuda externa, la provisión de tecnología insuficiente e inapropiada, etc.), lo que facilita cierto consenso para recurrir a métodos o instrumentos directos que permitan reducir sus efectos negativos y enfrentar la consecuente vulnerabilidad respecto a las crisis externas. En ese sentido, la CEPD constituye el instrumento que podría armonizar tales necesidades y convertir en una realidad la interdependencia económica para el Tercer Mundo 93/.

La CEPD puede forzar y consolidar vínculos de desarrollo sobre la base de la auto-confianza colectiva, la cual implica una mayor unidad de acción.

En ese sentido, la CEPD ha sido objeto de múltiples negociaciones entre las "Naciones del Sur". Sus antecedentes los encontramos en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No-Alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, en 1972; habiéndose adoptado un Programa de Cooperación Económica en Argelia en 1973 durante la Cuarta Conferencia Cumbre.

El Grupo de los 77 ha emprendido sus propias acciones para la CEPD: la Conferencia de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (México, 1976); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Buenos Aires, 1978);

la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77 (Arusha, 1979, donde se aprobó el Plan de Acción para el corto y mediano plazo) y la Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 (Caraballeda, Venezuela, 1981) 94/.

Para que la cooperación surta los efectos propuestos se fijaron cuatro sectores de acción concertada: financiamiento, comercio y transporte, industrialización y desarrollo científico y tecnológico.

Estas cuatro áreas han sido del dominio y manejo tradicional de los países desarrollados, lo que en cierta forma vuelve más problemática la cooperación, ya que existen fuertes intereses económicos opositores (transnacionales, vinculadas o no al capital nacional).

Aún así, la potencialidad de ejecución de la CEPD se fundamenta en los diferentes niveles de desarrollo de los países que se ven involucrados. Por ejemplo, las posibilidades de financiamiento del Tercer Mundo se centran básicamente en los países exportadores de petróleo, quienes a través de la OPEP otorgan ya este tipo de ayuda a los restantes países en desarrollo, en forma de donaciones o de préstamos 95/.

Sin embargo, una cooperación más amplia en esta materia implica una intensificación de transferencias fi-

nancieras hacia todas las áreas subdesarrolladas, búscandose subsanar la serie de defectos que actualmente padecen el Fondo Monetario Internacional y el Banco - Mundial (y sus subsidiarias). Es decir, que para que funcione este tipo de cooperación los países en desarrollo excedentarios (o los miembros de la OPEP), deben crear una institución bancaria que además de establecer condiciones prestatarias blandas y bajas tasas de interés, otorgue los préstamos libremente de criterios ideológicos o políticos. Tal sustitución de fuentes de financiamiento puede implicar una reducción de la actual dependencia que los países en desarrollo tienen respecto a los países desarrollados (capital financiero transnacional) <sup>96/</sup>, con sus consecuentes efectos positivos sobre las economías favorecidas.

En relación a la segunda área de cooperación señalada, ya antes hemos determinado que la infraestructura de comercio y transporte internacional se encuentra bajo el control de los países desarrollados, por lo que las relaciones Sur-Sur son de menores proporciones. Por ejemplo; Brasil, en 1981, del total de sus exportaciones de mercancías el 60 % las dirigió a los países industriales con economía de mercado y el 33 % a países en desarrollo; para el mismo año México exportó el 91% al primer grupo de países y solamente el 9 % al segun-

do grupo; la República de Corea el 65 % y el 25 %, respectivamente; el conjunto de los países centroamericanos el 70.4 % y el 27.4 % 97/.

La cooperación Sur-Sur en materia de intercambio comercial, ha dado algunos resultados positivos a través de los acuerdos de integración económica (de los cuales nos ocuparemos más adelante). De tal forma que ésta siempre constituye una alternativa orientada a un incremento comercial. Puede lograrse también a través de acuerdos comerciales preferenciales tomando como base las necesidades de cada país; ello, también podría contribuir a reducir las importaciones procedentes de los países desarrollados.

Por su parte, la comercialización de materias primas y productos básicos, puede efectuarse mediante la consolidación de la oferta para que se reduzcan las posibilidades de maniobra de las grandes empresas transnacionales que tienen dominado el mercado.

La tercera de las áreas de cooperación (la industrialización) se ve impulsada a través de un incremento de las exportaciones de manufacturas, por lo que se vuelve tan importante una interdependencia comercial, producidas además, con tecnología complementaria entre los países en desarrollo.

Dado que el Tercer Mundo carece actualmente de una integración industrial, a través de la CEPD puede buscarse una especialización en la producción (por áreas geográficas) y planes industriales complementarios. Los resultados de la aplicación de tales medidas se traducirían en la creación de economías de escala; sin embargo, hasta el momento, no se ha logrado tal meta, ni a nivel interno, ni mucho menos regional entre los países en desarrollo.

En el campo científico y tecnológico, se requiere desplegar lo que se denomina "investigación y desarrollo" para crear y/o adaptar tecnología acordes a las necesidades de crecimiento del Tercer Mundo (tecnología apropiada). Lo anterior implicaría un financiamiento que necesariamente tendría que provenir de los países excedentarios del Sur, para que surtiera los resultados deseados (es decir, reducir la dependencia).

En definitiva, la cooperación Sur-Sur, abarcando las áreas señaladas, pretende un cambio profundo en las relaciones económicas dependientes entre el Norte (desarrollado) y el Sur (subdesarrollado), para estructurar unas relaciones interdependientes entre los países del Tercer Mundo; es decir, para buscar una transformación en las relaciones centro-periferia <sup>98/</sup>.

Pero si bien es cierto que tal reestructuración generaría perspectivas positivas para los países en desarrollo, en cuanto a una mayor y más justa participación en las relaciones económicas internacionales y capacidad de maniobra en el mercado, deben antes solventarse una serie de problemas que restringen seriamente su aplicabilidad. A nivel de bloques subdesarrollados (No Alineados y Grupo de los 77), que cuentan con su propio plan de acción, se presenta el dilema para aquellas naciones que pertenecen a ambos bloques, cuál de los dos han de aceptar y aplicar.

Otro factor que rompe la unidad de los países en desarrollo se encuentra en las diferencias ideológicas -- existentes unos y otros; o sea, entre aquellos que están alineados a alguno de los dos bloques, o bien aquellos que no lo están a ninguno.

Al interior de cada país en desarrollo, la aplicación de la CEPD se vé frenada por la preeminencia de intereses creados o foráneos que se verían afectados por su adaptación.

Igualmente se enfrenta a la complejidad que implica la adopción o modificación de leyes, reglamentos y prácticas vigentes internas para dar paso a la CEPD.

Por otra parte, y quizá constituye uno de los más serios problemas a que se enfrenta la CEPD, están los antiguos lazos que aún unen las ex-colonias con sus ex-metrópolis, que los han sumido en patrones de producción y de consumo difíciles de romper.

Así planteadas las cosas, para que la CEPD funcione es indispensable que el Tercer Mundo armonice sus incoherencias y se disponga a crear mecanismos institucionales de cooperación entre los distintos sectores y áreas señaladas.

De la forma propuesta, la CEPD ofrece la posibilidad de un desarrollo nacional para los países del Tercer Mundo, constituyendo la clave esencial el robustecimiento de los exiguos vínculos existentes entre las naciones del Sur, para posteriormente reducir el dominio que el Norte ejerce.

La CEPD por sí misma no puede reducir las necesidades de cambios estructurales en las relaciones Norte-Sur, pero implica una seria movilización de las fuerzas de cooperación para que los países pobres puedan negociar con los países ricos bajo condiciones mucho más justas que las actuales.

Las perspectivas que la cooperación ofrece al Sur tien

nen un alcance más significativo en el sentido de que mientras mayor sea la independencia económica colectiva, podrá reforzarse la independencia política individual.

A pesar de todo lo positivo que para el Sur pueda representar la cooperación, complementada con la existencia de toda una estructura diseñada para tal fin, la unidad de acción ha sido mínima, prevaleciendo todos aquellos factores que ya señalábamos como negativos para lograr la coherencia necesaria.

Entre todas estas iniciativas y quehacer en la cooperación Sur-Sur, la organización internacional ha desempeñado y desempeña un papel relevante, aunque hasta el momento sus resultados hayan sido marginales.

Para el caso, la UNCTAD, como organismo internacional, caracterizado por la búsqueda de la cooperación procedente del Norte para el desenvolvimiento de unas justas relaciones comerciales y el desarrollo a nivel internacional, ha incorporado dentro de su campo de acción la CEPD por considerarla parte integrante de un NOEI y su instauración.

Asimismo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y la Comisión Económica para África (CEPA),

con colaboración de la UNCTAD, han celebrado una serie de consultas con el objeto de buscar cooperación entre ambas regiones, habiendo culminado con la reunión de Addis Abeba, Etiopía (Junio de 1982). Logrando elaborar un documento de trabajo titulado "Promo-ción de la Cooperación Económica y Técnica entre Africa y América Latina" 99/.

Latinoamérica como una región que ha avanzado más en la identificación de sus intereses comunes, ha logrado también un mayor consenso en materia de cooperación. Sus logros más recientes están contenidos en la "Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana" (Enero de 1984) ... "con la - que culminó el esfuerzo de concertación regional Latinoamericana al que convocó, a principios de 1983, el Presidente de Ecuador, Oswaldo Hurtado Larras, que puede igualmente considerarse como un punto de partida para la acción colectiva de los países de nuestra parte del mundo, tanto en relaciones económicas con los países industrializados, como en sus propias iniciativas de cooperación regional" 100/.

Los objetivos bajo los cuales se celebró la reunión de Quito, confirman la serie de argumentos que hemos vertido desde el inicio de este acápite, puesto que se -

orientó a delimitar el tipo de transformaciones que deben introducirse para que el área se encamine hacia el desarrollo, aliviar en buena parte las consecuencias de la crisis del capitalismo y fortalecer la posición negociadora frente a los países industrializados.

No obstante, a pesar del tiempo transcurrido desde la celebración de la reunión de Quito hasta el momento, su contenido no se ha llevado a la práctica, presuntamente por la ausencia del compromiso político necesario para ponerlo en marcha.

Otra forma de cooperación Sur-Sur (aunque un tanto diferente a las ya referidas) se encuentra en la integración económica; proceso en los cuales han fundamentado sus aspiraciones de industrialización los países subdesarrollados de América Latina y Africa 101/.

Entre todos ellos el que ha aportado mejores resultados ha sido el Mercado Común Centroamericano, porque en cierta forma, hasta 1969, logró alguna diversificación productiva y modernización para las economías involucradas, alcanzando una interdependencia económica a través del comercio regional, cada vez creciente entre el conjunto de naciones, según podemos observarlo a través de los siguientes datos.

## CUADRO No. 6

## CENTRO AMERICA

## EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

## COEFICIENTE DE INDUSTRIALIZACION (1960-1982)

(Millones de pesos Centroamericanos)

Años	Total	Exportaciones			Importación Interregional	(CIF) %	Coeficien te de in- dustriali zación
		Inter regional	%	Total			
1960	440.1	30.3	6.9	514.1	30.3	5.9	12.3
1965	761.3	132.1	17.4	889.3	132.5	14.9	14.1
1970	1098.0	286.3	26.1	1234.0	286.3	23.2	15.9
1975	2298.7	536.4	23.3	2945.5	536.4	18.2	16.1
1980	4897.0	1129.2	23.1	5502.0	1099.6	20.0	16.9
1981	4380.0	924.8	21.1	5327.0	973.2	18.3	16.4
1982	3876.0	747.5	19.3	4202.0	784.3	18.6	16.2

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gert Rosenthal, "Algunas lecciones de la integración económica en América Latina: el caso de Centroamérica", Revista Comercio Exterior, vol. 33, núm. 12, México, Diciembre de 1983; pág. 1145.

Como podemos observar a través del Cuadro No. 6, en 1960 las exportaciones interregionales apenas alcan-

zaban el 6.9 % y las importaciones el 5.9 %, con ya un coeficiente de industrialización de 12.3 %. En 1965 tales porcentajes habían ascendido a 17.4 %, 14.9 % y 14.1 %, respectivamente; lo que es un indicativo, tanto del incremento del comercio intercentroamericano, como del adelanto en su proceso de industrialización. Los anteriores porcentajes son relevantes en la medida que están calculados sobre el total del intercambio comercial; es decir, de las exportaciones de productos básicos y materias primas que alcanzan hasta el 70 % del valor global.

En cuanto a sus importaciones, incluye también las procedentes de los países desarrollados, cuyo monto es similar al de las exportaciones (70 %).

Los datos también son elocuentes sobre los problemas en el intercambio, puesto que reflejan una tendencia ascendente hasta 1980, para en 1981 y 1982 mostrar todo lo contrario; ello, evidentemente como consecuencia de la recesión y crisis que se presenta a nivel internacional.

De lo anterior podemos afirmar que la cooperación en Centro América, a través de la integración, ha arrojado saldos positivos. Aunque el proceso, tal como fue

estructurado, no pudo transformar el modelo de desarrollo agroexportador, convirtiéndose la integración más bien en su instrumento de consolidación de la dependencia y de las relaciones económicas impuestas desde los países centrales, ya que el proceso de sustitución de importaciones (con todos sus defectos como países subdesarrollados que son) propició que Centro América se insertara al mercado internacional de manufacturas bajo condiciones de desigualdad, con bienes producidos con altos costos de producción y poca competitividad.

Una de las crisis que más ha afectado al MCCA ha sido la de 1969 que provocó un serio cuestionamiento del marco conceptual, contenido y alcances socio-económicos de la integración que en definitiva se conformaron como resultado lógico de un modelo de crecimiento dependiente. A raíz de ello, surgieron diferentes alternativas de solución que implicaron reformas estructurales al orden económico establecido que conllevaran beneficios al sector marginado de la sociedad. No obstante, jamás fructificaron tales iniciativas probablemente a causa de la oposición de intereses particulares.

Vemos pues, que la cooperación propiciada por el MCCA (como la experiencia más significativa) solamente provocó crecimiento económico, sin conducir a los países del área hacia un verdadero desarrollo. De allí, que para que la cooperación constituya un instrumento que coadyuve al desarrollo y propicie una desvinculación dependiente del Norte, debe ser concebida tomando en consideración precisamente tales aspectos y además, debe estructurarse bajo la forma que fue planteada desde un principio en este mismo apartado.

De haberse producido de una manera diferente, el curso de los hechos habría sido diferente al ya indicado para Centro América, quien no se vería actualmente -- afectada por la profunda crisis que a continuación pasaremos a examinar.

#### 4.3 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN CENTRO AMERICA

Para reforzar y completar nuestro estudio sobre la necesidad de establecer un NOEI, y las diferentes alternativas a que pueden optar los países en desarrollo ante la imposibilidad de su instauración, pasaremos a demostrar que el orden impuesto desde las economías desarrolladas, ha conducido en algunos casos, a una desestabilización económico-político interna de los países subdesarrollados, que ha propiciado movimientos de ca

rácter revolucionario tendientes a provocar una ruptura de la dominación y dependencia tradicional. Para confirmar lo anterior, analizaremos el caso específico de Centro América, como un ejemplo de los países del Tercer Mundo que luchan por romper los lazos de explotación que le unen tradicionalmente con los países desarrollados, con quienes conforman sus relaciones centroperiferia (principalmente los Estados Unidos).

La dependencia económica que Centro América ha mantenido del exterior, se ha reflejado en el comportamiento de su comercio extrarregional. En diferentes grados, los países de la región, experimentaron un crecimiento en forma acorde con los crecimientos experimentados por los países desarrollados y el comercio mundial: "el valor de sus exportaciones extrarregionales de bienes y servicios se multiplicaban por trece entre 1950 y 1978 ascendiendo a 250 y 3200 millones de dólares"<sup>102/</sup>. Lo anterior significa que mientras el mercado internacional proporcionó ganancias a los países del área - (aunque fluctuantes debido al deterioro de los términos de intercambio) fueron sostenibles, en cierta forma, los problemas económicos-políticos y sociales que se venían gestando muchos años atrás.

El proceso de sustitución de importaciones, como ya señalábamos, propiciado por el MCCA, insertó las economías centroamericanas al mercado mundial de manufacturas en forma periférica, sustentando las bases de esa industrialización las empresas transnacionales - ubicadas en los sectores claves de la economía nacional; las que recibieron particularmente los beneficios del régimen proteccionista creado por la integración económica.

Las repercusiones sociales de este nuevo modelo "industrial capitalista periférico", se tradujeron en la fragmentación de la sociedad en diferentes capas; las que vinieron a sumarse a las ya existentes; es decir, de una burguesía industrial capitalista, estratos medios y proletariado, además de la oligarquía terrateniente y el campesinado.

Este orden social, impuesto por las exigencias del capitalismo dependiente, surgió como consecuencia de - que una alta proporción de la población se viera marginada de los progresos de la industrialización, favoreciendo consecuentemente a los distintos estratos en forma desigual 103/.

Esta desproporcionalidad creó los "ejércitos de reserva" que fueron incrementándose a medida que la situa-

ción económica fue deteriorándose, convirtiéndose en la base que condujo a la inestabilidad político-social interna de algunos países centroamericanos y a la lucha abierta de clases que vemos poco a poco desenvolverse.

Centro América, al igual que el resto de países latinoamericanos, comenzó a endeudarse crecientemente, - tanto para continuar el proceso sustitutivo, como para financiar los déficits de sus balanzas de pagos <sup>104/</sup>. Lo anterior sumió en una mayor dependencia a tales economías; es decir, que debieron someterse a las reglas de juego impuestas por los países desarrollados y particularmente de los Estados Unidos, respecto a sus productos básicos y manufacturas exportadas, así como de los mercados financieros (es de todos conocido que la mayoría de las exportaciones de los productos tradicionales centroamericanos son dirigidos a los Estados Unidos, como por ejemplo el banano en Honduras (que es manejado por empresas transnacionales), el café en Guatemala y El Salvador, el azúcar en El Salvador, etc.).

Además, los gobiernos centroamericanos con el objetivo de recapitalizar sus economías, paralelamente promovieron las inversiones extranjeras, pero sin ningun-

na regla que normara tal recepción, lo que produjo los consecuentes efectos negativos explicados en forma general en el primer capítulo de este trabajo.

De lo anterior podemos deducir que Centro América no constituyó, ni mucho menos, una excepción a la penetración del capitalismo; siendo por el contrario, quizá una de las áreas más vulnerables.

Como reflejo de las estructuras señaladas, la actividad política interna, a excepción de Costa Rica, se caracterizó por su elitismo, siendo a través de regímenes militares autoritarios que se mantuvo a las masas marginadas de toda actividad política, además de convertirse en la fuerza que propició bajo amenazas y coacción la explotación de la mano de obra rural y urbana (se prohibió la formación de sindicatos, partidos políticos revolucionarios, celebración de huelgas, etc.).

Bajo este contexto, la crisis económica internacional comenzó a surtir sus efectos negativos en el área centroamericana. A partir de 1977 sus economías comenzaron una desaceleración agravada por los problemas del MCCA, que constituyeron a su vez una respuesta a la crisis internacional. Posteriormente las tasas de crecimiento de los países centroamericanos se tornaron negativas.

La recesión internacional, que se produjo como parte de la crisis, se tradujo no sólo para el área, sino para el Tercer Mundo, en un recrudecimiento de la protección del mercado de los países desarrollados y elevación de las tasas de interés del capital financiero; lo cual repercutió en los niveles del comercio internacional y el endeudamiento externo. Para Centro América, lo anterior se reflejó en un debilitamiento de la demanda de la exportación de los productos tradicionales, deterioro de los términos del intercambio, abultamiento excesivo del endeudamiento externo y dificultades de acceso al capital financiero (al volverse insolventes).

Lógicamente sus economías se contrajeron y se volvieron más inestables, llevando a una crisis más profunda al MCCA, con lo que se deterioraron los cimientos mismos de la integración centroamericana.

Paralelamente a la crisis económica, se va dando un creciente empobrecimiento de las masas que comenzaron, en el caso específico de El Salvador, a manifestar abiertamente su descontento generalizado. Ello, generó como reacción una represión a las masas, lo que se conformó paulatinamente en la crisis política que actualmente afecta al país; llegándose a cuestionar, me

diante la oposición directa, el modelo de desarrollo tradicional (capitalista dependiente).

Dentro de toda esta situación de inestabilidad, Nicaragua rompió mediante la utilización de un movimiento de masas, la dominación económico-político que el autoritarismo ejerció durante tantas décadas mientras fue protegido por los Estados Unidos, ya que el nuevo gobierno se propuso cambiar las antiguas estructuras de dominación-explotación. La importancia de estos cambios radicó en las diferencias ideológicas que surgieron entre los diferentes regímenes centroamericanos, lo cual condujo al área hacia unas tensas relaciones de desconfianza mutua.

En el trasfondo de esta nueva crisis centroamericana, quiérase o no, se encuentra presente la confrontación ideológica de las dos superpotencias: una tratando de mantener su tradicional dominación y la otra, buscando la expansión del sistema a través de la incorporación de nuevos aliados. Es decir, que el área está involucrada en los remanentes de la bipolaridad. Lo anterior se manifestó particularmente en dos naciones centroamericanas.

En Nicaragua, con un gobierno de orientación socialista, enfrenta ataques armados realizados por anti-san-

dinistas que gozan de la ayuda material de los Estados Unidos, quienes se empeñan por derrocar el gobierno - que llegó al poder a través de una guerra interna de liberación. En El Salvador, con un gobierno elegido por el pueblo, aunque indudablemente patrocinado por el actual régimen estadounidense, enfrenta duros embates que le propina la guerrilla, cuyo fin es liberar al país de la dominación y explotación existente; pero la que a pesar de su base popular, no podría sobrevivir sin la ayuda militar de la otra superpotencia y sus aliados.

Centro América se encuentra, pues, en medio de la pugna de las dos superpotencias que a nivel de relaciones inter bloque se manifiesta en una confrontación ideológica y en una agudización de la desestabilización ya existente, agravada aún más por la crisis económica internacional.

Recapitulando, como hemos visto a lo largo de este análisis, el capitalismo dependiente periférico en Centro América ha sentado las bases de la desestabilización socio-política del área y ha creado un terreno fértil para la lucha abierta de clases, que es objeto de apoyo de las dos superpotencias; una para mantener el status quo y otra para transformarlo, o viceversa. No

obstante lo anterior, no pretende restarle importancia a los movimientos nacionalistas que buscan la liberación del dominio y la dependencia que los Estados Unidos ha mantenido a través de sus empresas transnacionales, intervenciones armadas y ayuda externa 105/.

En cuanto al papel desempeñado por la Organización de las Naciones Unidas en toda esta problemática y a pesar de sus esfuerzos por la búsqueda y mantenimiento de la paz internacional, no ha podido mediar en el -- conflicto centroamericano; pero si ha oído las protestas nicaragüenses acusando a los Estados Unidos de -- agresión y financiamiento de los movimientos contrarrevolucionarios. Resoluciones de esa naturaleza se han dado (como la 530 en 1983), pero cuya aplicabilidad es improbable a causa de la falta de voluntad política de los Estados Unidos.

Otro mecanismo internacional mediador a nivel internacional e innovador en cuanto a la forma de ejecutar sus acciones, constituye el Grupo de Contadora integrado por México, Colombia, Venezuela y Panamá, formado con el objeto de encontrar una solución política y negociada a la crisis centroamericana. No obstante, tampoco ofrece mayores perspectivas en cuanto a fórmulas viables, ya que, aún cuando no es rechazado por las na

ciones del área, tampoco manifiestan un consenso sobre el contenido de la propuesta. 106/

Vistos los acontecimientos anteriores surgidos como consecuencia de la búsqueda de una solución a la situación de dependencia, marginalidad y crisis que enfrentan en general los países del Tercer Mundo en el quehacer internacional, es importante que a continuación examinemos las repercusiones que ello ha conllevado al cauce de las relaciones internacionales.

#### 4.4 REPERCUSIONES DESENCADENADAS POR EL ACTUAL ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Como último apartado de este trabajo examinaremos las repercusiones que el orden económico internacional y las actuales relaciones económicas desiguales y dispares han desencadenado en las relaciones internacionales es decir, que analizaremos los intereses económicos que presionan sobre la actuación de los Estados y sus repercusiones a nivel de política exterior y política internacional, al igual que los cambios operados en la sociedad internacional. Además, veremos las transformaciones seculares que se podrían producir en las relaciones internacionales, a razón de una reestructuración en las relaciones económicas internacionales.

Con ese fin, procederemos a demostrar que la dependencia y marginalidad económica continúa pesando fuertemente en la política exterior de una nación subdesarrollada; así como traduciéndose en una participación también marginal en el curso de la política internacional. Además, veremos cómo las presiones que ejerce el actual orden económico internacional, sobre las formaciones sociales subdesarrolladas, pueden conducir a contradicciones profundas y crisis internas tendientes a romper los lazos de dependencia que les unen con los países centrales; y llevar con ello a una transfiguración del sistema internacional.

En primer lugar, es importante examinar cómo la dependencia económica del Tercer Mundo respecto a los países desarrollados repercute a nivel de política exterior. Así por ejemplo, los Estados subdesarrollados no pueden adoptar independientemente una posición internacional (a excepción de aquellos que han buscado no alinearse a ninguno de los dos bloques), tomando como base únicamente sus intereses nacionales, sino que generalmente está condicionada por los intereses de las superpotencias. Ignorar esta relación, puede repercutir en una amenaza de retiro de la ayuda externa (económica y/o militar).

En segundo lugar, vemos que si desvían su política interna hacia objetivos y líneas no coincidentes con las superpotencias, son objeto de una abierta política de poder que incluso los enfrenta a la posibilidad de una agresión y ocupación militar, lo cual significa que la dependencia económica condiciona la seguridad nacional de un estado pequeño (en el sentido de poder a nivel internacional), así como de las coaliciones expresas o tácitas que debe mantener con las superpotencias y de las cuales no puede alejarse o prescindir, mientras permanezca en su esfera de influencia.

Un ejemplo de los anteriores argumentos, lo constituyen las sanciones económicas, retiro de la ayuda externa y el boicot comercial (1985) impuesto por los Estados Unidos a Nicaragua, debido a la línea de corte socialista seguido por ese país centroamericano, posteriormente a la revolución de 1979. Aunado a la fuerte amenaza de una invasión militar, cuyo propósito es restablecer el orden y sistema económico-político que más convenga a los intereses expansionistas capitalistas.

Debido a este tipo de relaciones y a los problemas de seguridad nacional que ello conlleva, es que el Tercer Mundo ha adoptado un papel más dinámico en la política internacional, planteando constantemente ante la Asam-

blea General de las Naciones Unidas, la necesidad del desarme general, de unas relaciones amistosas entre las naciones, de la definición de los actos de agresión, de la igualdad de los Estados, del respeto a la soberanía, etc.

Esa libertad de expresión manifestada por el Tercer Mundo, a través de la Organización Internacional después de la segunda post-guerra ha sido fundamental para que las naciones marginadas se lancen a cuestionar el orden político existente, demandando nuevas relaciones, cimentadas sobre bases de justicia e igualdad.

Esas mismas circunstancias han propiciado la organización del Tercer Mundo hacia la solución de sus problemas económicos, al observar y descubrir su mutua concatenación. Además, una vez identificada la necesidad de reemplazar el actual orden económico internacional por uno nuevo, la actividad de los países en desarrollo en el quehacer internacional ha sido mayor, principalmente a través de las negociaciones multilaterales para acordar cambios político-económicos (como en la UNCTAD y las NCM), o a través de reuniones preparatorias de sus respectivas posiciones que han requerido un mínimo de colaboración y entendimiento; características nunca antes presente entre un grupo tan amplio y a la vez tan

heterogéneo de naciones (No-Alineados, Grupo de los 77, SELA, etc.). Razón por lo cual podemos hablar de un me jo r ordenamiento de la sociedad internacional.

A nivel de conformación estructural de la sociedad internacional, también desde la segunda post-guerra presenciemos una polarización entre capitalismo y socialismo, siendo por ello significativo el surgimiento de una tercera fuerza (el Tercer Mundo), cuyo logro más grande ha constituido el respeto a su independencia política. Polarización que la vemos también a nivel de bloques económicos: el bloque de países desarrollados y el bloque de países en desarrollo; con intereses completamente diferentes que han llegado a traducirse en la adopción de posiciones (a esta instancia) político-económico antagónicas.

Las fuerzas existentes en la sociedad internacional ya no solamente están integradas por las dos superpotencias y sus respectivas esferas de influencia, sino también por los países del Tercer Mundo (buscando viabilizar su desarrollo económico); aunque esta última sin capacidad para incidir definitivamente sobre la continuación de conflictos, guerras, ocupaciones armadas, explotación, dependencia, imperialismo, uso de la fuerza, etc.

A pesar de no haber logrado participación en la dirección de la economía internacional, los países en desarrollo han pretendido no solamente una democratización en las relaciones económicas, sino también en las relaciones internacionales, puesto que han perseguido la adopción de un tratamiento global de los problemas internacionales y su solución, tratando en última instancia de contribuir hacia una disminución de la política de la fuerza, presiones, divisiones y antagonismos.

Mediante un cambio en el actual orden económico internacional han buscado la paz y seguridad internacional, ya que la estabilidad económica y política, reduce las posibilidades futuras de confrontaciones, rivalidades y choques.

Pero lejos de la concretización de todos estos propósitos, la crisis económico-política se ha agudizado; manifestándose a través de la inflación, recesión, incremento de la deuda externa, intervenciones foráneas (armadas, económicas y políticas), carrera armamentista, peligrosos rezagos de la guerra fría, etc.

Situaciones en las que siempre han estado presente los países en desarrollo, soportando el peso mayor y sin poder intervenir o cambiar el curso de tales fenómenos. Es decir, que si bien es cierto los países del

Tercer Mundo son actores independientes en el sistema internacional, su participación no ha trascendido sobre las decisiones de las superpotencias y, consecuentemente, sobre la paz y seguridad mundiales.

Se observa que a medida que los países en desarrollo han ido presionando paulatinamente sobre los cambios propuestos y, además, agudizándose la crisis, han comprobado que la cooperación (Norte-Sur) como principio internacional pierde vigencia y credibilidad; y que la poca disposición política de los países desarrollados por aceptar unas nuevas relaciones económicas internacionales, se cierra cada vez más.

La marginalidad político-económico a que han sido sometidas las naciones tercermundistas se ha traducido, a nivel de formaciones sociales, en una gran concentración de la riqueza y empobrecimiento de las masas. Las tensiones internas que genera la lucha de clases tiende a conformar una ruptura en las relaciones de producción capitalista, principalmente a través de movimientos de masas, ya que el sistema político al no captar la participación popular, se orienta a reprimir las masas y tornarse en regímenes autoritarios.

Esa lucha interior por mantener o romper el statuo quo

y la distribución de la riqueza, genera los movimientos revolucionarios que hemos visto surgir en muchos países latinoamericanos, africanos y asiáticos (aunque con diferentes matices), persiguiendo en última instancia, una ruptura con la dominación y lazos de explotación que los unen con los países desarrollados.

A causa de la polarizada estructura de la sociedad internacional, cualquier economía que se libere de su centro de influencia, buscará unirse a alguna de las fuerzas existentes y a reforzar políticamente ese bloque con el fin también de mantener su propia independencia; pero, debido a su condición de nación subdesarrollada y pobre, y la subsecuente carencia de un verdadero poder (económico, político y especialmente atómico), su adhesión o separación a un bloque determinado, no podrá ser fundamental para cambiar el curso de las relaciones internacionales. Aunque, con la lucha por hacer valer su autodeterminación, si habrá contribuido por una verdadera democratización de las relaciones internacionales, porque tal acción constituirá un ejemplo del derecho que el Tercer Mundo posee, frente al respeto que las naciones desarrolladas deberán manifestar ante la sociedad internacional.

## CONCLUSIONES

Si bien es cierto que al final de todo trabajo es necesario emitir una o varias conclusiones que unifiquen y consoliden el desarrollo del mismo, de alguna manera en cada uno de los acápites incluidos, hemos ido estableciendo nuestras propias conclusiones primarias; razón por la cual pasaremos a formular aquellas que globalicen las ya emitidas con anterioridad

- El desarrollo y subdesarrollo se conformaron como producto de la interrelación inicial entre metrópolis y colonias, bajo relaciones de dominación-subordinación; en donde el colonialismo se convirtió en el instrumento del mercantilismo, base para la expansión y fortalecimiento del capitalismo. Proceso mismo que dió lugar al surgimiento del capitalismo periférico.
- Los excedentes generados por los polos de desarrollo, contribuyeron decididamente a la acumulación capitalista de las economías centrales; lo que condujo hacia una especialización en la producción de las economías periféricas, produciéndose un estancamiento en sus fuerzas productivas y relaciones de producción; antecedentes mismos del nivel de subdesarrollo en que ahora se encuentran.

- El orden económico establecido en ese momento histórico, propició la conformación de una estructura dependiente en los países periféricos, y a la vez una división de la sociedad en clases; que posteriormente definió la marginalidad de un gran sector de la misma.
- El surgimiento a la vida independiente de las antiguas colonias y la serie de sucesos internacionales que se dieron, en cuanto a la correlación de fuerzas de las grandes potencias, transformaron el orden económico y político existente, cuya significación más importante para la sociedad internacional, constituyó la consolidación de la dependencia y el subdesarrollo, así como la subsecuente división en norte (desarrollado) y sur (subdesarrollado).
- Las grandes empresas transnacionales se convirtieron en actores importantes dentro de la sociedad internacional, como resultado de la internacionalización de la producción, propiciando con ello una nueva división internacional del trabajo que se tradujo en una reorientación de la dependencia agraria a la dependencia de importación de materias primas, insumos, bienes de capital, tecnología y capital financiero; lo cual significó un límite material al crecimiento y desarrollo autónomo de las economías periféricas.

- El orden económico heterógeneo, creado a partir del proceso de sustitución de importaciones, generó en ese momento mismo una nueva tipología dentro de la dependencia capitalista. Estas estructuras contribuyeron a profundizar las contradicciones existentes, al punto de obligar a los países en desarrollo a plantear la creación de un NOEI como única alternativa para llegar a la reestructuración de tales relaciones y viabilizar con ello su crecimiento y desarrollo.
- La organización internacional, como marco del diálogo Norte-Sur constituye el centro de armonización de los intereses tercermundistas, a pesar del fuerte peso que sobre las mismas ejercen los países desarrollados.

El factor que determinó el dominio de los países desarrollados sobre la organización internacional, se centró en el poder de votación, el cual se instituyó en función de la capacidad de suscripción de acciones, específicamente para los organismos internacionales financieros; organismos que se convirtieron en instrumento de continuación de la expansión capitalista. A excepción de los más representativos, como fueron la Organización de las Naciones Unidas y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que abrieron las puertas al diálogo Norte-Sur y a la demanda de un NOEI.

- La creación del SELA obedeció a la necesidad de América Latina, como parte del Tercer Mundo, de ampliar los esfuerzos conjuntos; organismo que se convirtió en el portavoz del pensamiento y posición latinoamericana. A pesar de ello, sus esfuerzos no han logrado la concretización de sus objetivos iniciales debido básicamente a la falta de voluntad política de los integrantes del Sistema Trilateral, como la fuerza más representativa de los países desarrollados, que se niega por razones de índole económico-político a la creación de un NOEI.
  
- El nivel de desarrollo alcanzado por cada país latinoamericano, así como su inserción y articulación al mercado internacional, define la posición que deben asumir en las negociaciones internacionales. Posiciones que, a pesar de las diferencias existentes (no radicales), han logrado homogenizar, contemplando los intereses generales y particulares del área; acción que ha imprimido la cohesión que proyectan a nivel internacional. Este entendimiento y el nivel de desarrollo ya alcanzado, relativamente mayor que en otras regiones, ha permitido a América Latina, adoptar el papel de intermediario en el Diálogo Norte-Sur; imposibilitándose una radicalización en su posición negociadora y favoreciendo una apertura general al diálogo.

- A causa de la falta de voluntad política de los países desarrollados por establecer un NOEI y las consecuentes presiones que ejercen las contradicciones capitalistas, el Tercer Mundo ha tendido a esforzarse hacia un mayor en tendimiento común, a través de un reforzamiento del Movimiento de Países No Alineados y la Cooperación Sur,
- El orden económico internacional de explotación impuesto por los países desarrollados ha contribuido, como lo decíamos desde un principio, a la estructuración de economías subdesarrolladas con una consecuente estratificación de la sociedad en clases, cuyas profundas contradicciones aunado a los efectos de la crisis internacional, ha condu cido a una desestabilización al interior de la mayoría de los países tercermundistas, propiciando movimientos de ca rácter revolucionario tendientes a lograr en última instancia una ruptura de la dominación y dependencia tradicional. Ejemplo de ello ha sido el curso de las acciones se guido en Centroamérica, particularmente en Nicaragua y El Salvador.
- Todo este devenir de hechos y tendencias produjo a nivel de relaciones internacionales claras repercusiones en el sentido de que organizó y polarizó la sociedad internacional en dos grupos de naciones, cuyos intereses económico-político son antagónicos. Lo anterior abrió una mayor pre

sencia de las naciones subdesarrolladas en el quehacer internacional, aún cuando el poder de decisión sobre las acciones relevantes han continuado bajo el dominio de los estados más poderosos. Ese conjunto de acontecimientos, también posibilitó que la organización internacional prestara significativos servicios al Tercer Mundo como foro de las demandas reivindicativas en donde han sido oídas por todos, aunque no necesariamente aceptadas.

- El Tercer Mundo encontró en el marco de la organización internacional, un lugar propicio para manifestar su preocupación por la paz y seguridad internacional, conscientes de que el actual orden económico internacional injusto, de sigual y dispar, es un instrumento generador de revoluciones emancipadoras cuyo objetivo último es romper las relaciones de dominación-subordinación que mantiene con su centro de poder; acción que debido a los remanes de la guerra fría, implica la intervención de las dos superpotencias por retomar o incorporar un nuevo eslabón a su área de influencia, convirtiéndolos en un campo de confrontación este-oeste.
  
- El aporte más importante del Tercer Mundo en todo este esquema ha constituido indudablemente el planteamiento de la necesidad urgente de llegar a una democratización de las relaciones económicas internacionales, así como de las re

laciones internacionales en general, cuyo fin último es po  
sibilitar su crecimiento y expansión económica hasta alcanan  
zar el desarrollo a que se aspira.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

1/ La dependencia dentro del capitalismo, de acuerdo a Theotonio Dos Santos, debe entenderse:

- A. Como una situación condicionante, es decir, una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida.
- B. La dependencia condiciona una cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las distintas economías nacionales. Estas economías nacionales, si bien no condicionan las relaciones de dependencia en general, delimitan cuáles son sus posibilidades de expansión, o mejor, la redefine al nivel de su funcionamiento concreto.

Theotonio Dos Santos, "Imperialismo y Dependencia", Ediciones Era, México, D.F., 1a. Edición, 1978, págs. 305 a 307.

2/ Los tres períodos históricos en los cuales se divide esta primera fase del estudio, corresponden a los principales períodos de la historia económica europea y de los Estados Unidos, en forma traslapada con el avance del desarrollo periférico latinoamericano. Fueron estructurados tomando como base algunas etapas delimitadas por Osvaldo Sunkel y Pedro Paz en su obra "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo".

La primera fase abarca el período mercantilista (1500 - 1850), la cual se inicia a partir del momento en que Europa (y posteriormente los Estados Unidos) comenzó a incidir

en la evolución del desarrollo latinoamericano; correspondiendo al período de la conquista y la colonia, así como a la formación y funcionamiento de un sistema mercantilista de relaciones entre metrópolis y sus colonias.

La segunda fase se inicia durante la segunda mitad del siglo XIX, finalizando hasta la Primera Guerra Mundial. En esta etapa las relaciones entre América Latina y las potencias predominantes se establecen dentro del marco de una concepción liberal de las relaciones económicas entre países, o más precisamente entre naciones-estados. Caracterizado por Sunkel y Paz como auge del Centro y transformaciones estructurales en la periferia.

La tercera fase que comprende desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestro días, es una sub-etapa que definen Sunkel y Paz como crisis del liberalismo, durante la cual Inglaterra es sustituida definitivamente por el predominio de la economía norteamericana en el sistema económico internacional, cuya influencia y definición sobre la política internacional permanece actualmente.

Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo", siglo XXI Editores, decimocuarta edición, 1980, México; págs. 43, 46, 50, 62, 69, 275 y 344.

- 3/ "El implantamiento de formas de producción feudales y precapitalistas, con las cuales se inicia la dependencia, es tá definitivamente condicionada por el modo de producción dominante en los países centrales".

Edgar Jiménez, "Las Empresas Transnacionales y el Sistema Político Latinoamericano", UCA Editores, 1a, Edición 1979, El Salvador; pág. 20.

- 4/ El poder puede definirse como la capacidad de imponer sobre los otros la propia voluntad, sin tomar en consideración la razonabilidad de la demanda, y teniendo la presión política, económica y militar como medio final de realizar el objetivo.

George Schwarzenberger, "Más allá de la Política del Poder. La Reestructuración de la Sociedad Internacional", Serie Estudios 11, UNAM, México, México 1969, pág. 72.

- 5/ El Colonialismo es el gobierno de una región y de su pueblo por una soberanía externa, como resultado de una política de carácter imperialista. Históricamente pueden identificarse dos amplios tipos de colonialismo: 1) el que requirió el trasplante de inmigrantes desde su país natal para formar una nueva entidad política; y 2) el que comprendió la imposición de un gobierno sobre los pueblos nativos, económica e ideológicamente subdesarrollados, de Asia y Africa. En cualquiera de esos casos, las colonias se establecieron para fomentar la seguridad militar, las ventajas económicas y el prestigio internacional de la potencia imperial.

Jack C. Plano y Roy Olton, "Diccionario de Relaciones Internacionales", Editorial Limusa - Wiley, S.A. México, 1a. Edición 1979, pág. 72 y 173.

- 6/ "El objetivo esencial de los mercantilistas era la constitución de un Estado económicamente rico y políticamente poderoso. Se trataba de una política a largo plazo, basada en el desarrollo de las fuerzas productivas que tendía hacia el logro del nacionalismo potente y celoso de su autonomía".

Ricardo Torres Gaytán, "Teoría del Comercio Internacional", Siglo XXI Editores, 8a. Edición 1979, México, Pág. 32.

7/ En esta etapa se determinará por ejemplo, la especialización de la explotación minera en Bolivia y Brasil. Produciéndose en México y Perú el pillaje de metales preciosos por parte de los españoles y en Brasil por los portugueses.

La encomienda tenía como finalidad proveer mano de obra para la producción. Existían dos tipos de encomienda: la de servicios y la de tributos. En la primera el indio tenía la obligación de prestar ciertos servicios al encomendero sin retribución monetaria, mientras que la segunda impone al indígena la obligación de entregarle productos al encomendero.

Por su parte, la mita era un impuesto pagado por algunas comunidades en fuerza de trabajo e implicaba, en general, el desplazamiento de los mitayos a centenares de kilómetros de distancia y un considerable desgaste humano.

Formalmente los indios recibían un salario por su trabajo, aunque significaba una especie de esclavitud temporal.

Celso Furtado, "La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y Problemas Contemporáneos", Siglo XXI Editores, 13a. Edición, 1978, México; pág. 35 y Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, "EL Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo"; Op. cit.; págs. 279 y 280.

8/ Edgar Jiménez, "Las Empresas Transnacionales y el Sistema Político Latinoamericano", Op. cit.; pág. 32.

9/ Política Internacional, "es el conjunto de actuaciones de entes volitivos estatales que afectan a sus relaciones con otros Estados o sistemas de Estados, así como a las entidades económicas y culturales que ellos mismos representan".

Manuel Medina, "La Teoría de las Relaciones Internacionales", Seminarios y Ediciones, S.A., 1a. Edición, Madrid, España 1973; pág. 22.

10/ En el siglo diecinueve, cinco potencias europeas: Gran Bretaña, Francia, Prusia (posteriormente Alemania), Austria - Hungría y Rusia - determinaron los destinos de Europa y sus territorios coloniales de tierra adentro y de ultramar.

George Schwarzenberger, "Más allá de la Política de Poder", Op. cit; pág. 73.

11/ En la época de la creación del sistema de división internacional del trabajo, los países "céntricos" (los que se industrializaban) se desarrollaban especializándose en sectores en que el progreso tecnológico penetraba con rapidez, y los "periféricos" se desarrollaban especializándose en actividades respecto a las cuales el conjunto de sus recursos ofrecía alguna ventaja. Por su parte, los países periféricos al especializarse, se transformaron en importadores de nuevos bienes de consumo, fruto del progreso tecnológico en los países "centrales" y en exportadores de bienes primarios, a partir de lo cual se estructuró una dependencia del mercado.

Celso Furtado, "Teoría y Política del Desarrollo Económico", Siglo XXI Editores, S.A., 8a. Edición, 1979, México; pág. 219.

12/ La especialización en la producción de América Latina abrió el mercado interno a un mercado de productos manufacturados y a la construcción de una infraestructura. Mientras la experiencia clásica de la industrialización, resultó de la introducción de innovaciones en los procesos productivos, en el caso latinoamericano el mercado interno es abastecido inicialmente por importaciones. Al alcanzar mayores niveles el mercado interno de América Latina, una política proteccionista aparentemente sería suficiente para provocar un surgimiento industrial; pero sus condiciones estructurales distaban mucho para sufrir tal transformación.

Celso Furtado, "La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos", Op. Cit.; pág. 126.

13/ Entre 1820 y 1870 las inversiones de capital a largo plazo de Europa en la periferia se triplicaron para superar los U.S. \$ 6 mil millones. Hacia 1913 superaban los U.S. \$ 43 mil millones. En 1914 el 43% de las inversiones extranjeras en la periferia eran de origen británico.

Edgar Jiménez, "Las Empresas Multinacionales" Op. Cit; Pág. 37.

14/ La inserción de los países latinoamericanos en las nuevas líneas de expansión del comercio internacional, tomó impulso a partir de los años cuarenta del siglo pasado. En este proceso de inserción se configuran tres ti

pos de economía exportadora de productos primarios: a) economía exportadora de productos agrícolas de clima templado (Argentina y Uruguay); b) economía exportadora de productos agrícolas tropicales (Brasil, Colombia, Ecuador, América Central y el Caribe; además de amplias regiones de México y Venezuela); c) economía exportadora de productos minerales (México, Chile, Perú y Bolivia; Venezuela, como exportador de petróleo, se integró al grupo en el tercer decenio de este siglo).

Celso Furtado, "La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos", Op. Cit.; págs. 64 a 67.

- 15/ Las inversiones de los Estados Unidos en los países subdesarrollados a partir de la segunda post-guerra, se reorientó de los sectores exportadores hacia la manufactura, llegando a controlar monopólicamente su reciente industrialización.

Las inversiones constituyen así el eje de tales relaciones internacionales.

Las filiales, que se constituirán en las unidades productivas al interior de las economías subdesarrolladas, comprarán sus maquinarias y materias primas elaboradas que utilizaba la empresa matriz, lo cual transforma la creación de tales unidades en el exterior en un estimulante del comercio internacional; estableciéndose con ello una relación económica basada en una nueva división internacional del trabajo.

Thetonio Dos Santos, "Imperialismo y Dependencia" Op. Cit.; págs. 53-58 y 59.

16/ El proceso de concentración y centralización, característico de los países capitalistas, asume, en la economía norteamericana, especial significación, transformándose cada día más en una economía altamente monopolizada.

Ahora bien, el crecimiento de las empresas en el sistema capitalista se ha llevado a efecto por la intensificación de las inversiones que la propia empresa realiza, reinvertiendo ganancias y/o con recursos financieros externos. Esta forma de crecimiento se denomina concentración. Por otra parte, mediante la compra de empresas existentes, forma de crecimiento que se denomina centralización o absorción.

Orlando Caputo y Roberto Pizarro, "Dependencia y Relaciones Internacionales", Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA. 1a. edición 1974, Costa Rica; págs. 212 y 216.

17/ De acuerdo a Celso Furtado, la transición hacia una economía industrial entre los países latinoamericanos dependió de una serie de factores, entre los que cabe destacar:

- a) Naturaleza de la actividad exportadora.
- b) Tipo de infraestructura exigido por la actividad exportadora (más modesta o más especializada).
- c) Propiedad de las inversiones realizadas en la economía de exportación (la propiedad extranjera reduce el flujo del ingreso).
- d) Tasa de salario que prevalece en el sector exportador en la fase inicial.

e) Dimensión absoluta del sector exportador (amplitud y cobertura).

Celso Furtado, "La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos"; Op. Cit., págs. 126 y 127

Por otra parte y de acuerdo a un estudio reciente se señala que de las 1325 filiales establecidas en América Latina, 246 pertenecerían a la rama química, 129 a la farmacéutica y 74 a la automotriz. De esas 1325 filiales en la región, 365 estarían en México, 199 en Brasil, 159 en Argentina. Una primera indicación del mayor tamaño promedio de las filiales establecidas en los países grandes la proporciona el hecho de que las localizadas en Argentina, Brasil y México absorben 74% de la inversión, pero representan 55% del total de las filiales.

Fernando Fajnzylber, "La Empresa Internacional en la Industrialización de América Latina", Revista Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 12, México, Diciembre 1980; pág. 1365.

18/ La dependencia del mercado internacional de productos básicos es fundamental para América Latina, ya que hasta 1980 representaban alrededor del 50% de sus exportaciones, sin incluir el petróleo que representa ingresos importantes para los países productores latinoamericanos.

"El Comercio Internacional, Tendencia del Comercio de América Latina y el Caribe", Departamento de Asuntos Económicos, Organización de los Estados Americanos (OEA), Julio de 1983, Washington, pág. 4

19/ "La estructura productiva de la periferia permanece rezagada. La pertinencia de este rezago le impide generar progreso técnico e incorporarlo a la producción en medida similar al centro. Esta disparidad sirve de fundamento al postulado según el cual la productividad del trabajo se incrementa menos en el sector primario exportador de la periferia que en la industria céntrica, y su aumento medio tiende también a ser menor en el primer tipo de economía. Tal rezago estructural tiene un papel clave en la interpretación de la tendencia al deterioro de los términos del intercambio. En última instancia, ésta se considera provocada por la generación continua de un excedente de mano de obra en los sectores de baja productividad, que presiona persistentemente sobre los salarios de la periferia y, a través de ellos, sobre los precios de sus exportaciones primarias.

Octavio Rodríguez, "La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Síntesis y Crítica", Revista Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 12, México, Diciembre de 1980; pág. 1349.

20/ Sin incluir el petróleo y sus derivados, los precios corrientes de los productos básicos de interés para la región latinoamericana disminuyeron en 17% entre 1980 y 1981; continuaron deteriorándose entre 1981 y 1982, en 14% y durante el primer trimestre de 1983 mantuvieron la tendencia decreciente, en 4%.

"El Comercio Internacional, Tendencia del Comercio de América Latina y el Caribe", Op. Cit. Pág. 4.

21/ La aplicación de obstáculos al libre comercio por parte de los países industrializados, es una importante característica y problema que viene alterando el comporta-

miento del comercio internacional en la última década. El nuevo proteccionismo, en sí, se refiere a las modalidades y características que forman parte de la política económica de países, especialmente desarrollados.

"El Comercio Internacional, Tendencia del Comercio de América Latina y el Caribe", Op. Cit.; pág. 1

- 22/ Como un indicativo de su poder económico se plantea que entre las potencias político-económicas más grandes del mundo, 51 son empresas multinacionales y 49 son países, manifestación clara de que las empresas disponen de una masa monetaria superior a la de muchos países desarrollados y subdesarrollados. Las ventajas de una sola de ellas (General Motors) supera el presupuesto de todos los países del mundo exceptuando Estados Unidos y la URSS.

Alger Chadwick, "The multinational Corporation and the Future International System", American Academy of Political Social Science the Annals, septiembre 1972, Vol. 403, p. 108 y Fortune, Mayo 1973, Col. 87, No. 5, citado en Jiménez, Edgar, "Las Empresas Multinacionales", Op. Cit. Pág. 94.

- 23/ El capitalismo es un sistema que alcanzó su auge de desarrollo a fines del siglo XIX, posteriormente sus contradicciones internas lo llevaron a las luchas interimperialistas, originando la Guerra Mundial.

A partir de 1917, con el surgimiento del primer estado socialista (la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), la historia del sistema capitalista mundial es la de su lucha por sobrevivir como formación social. En

esta etapa, Estados Unidos busca asumir el papel hegemónico del sistema que había ostentado Inglaterra en el siglo XIX y cuya pérdida abrió camino al conflicto mundial a causa de la pugna interimperialista por asumir tal preponderancia. Para garantizar esta hegemonía sobre un sistema que después de los alegres años 20, entró en la crisis definitiva de los años 30, fue necesario que los Estados Unidos pasaran por una guerra en contra de las pretensiones del nazismo de unificar Europa bajo la hegemonía alemana, con lo que se podría haber generado una nueva superpotencia europea dentro del sistema capitalista.

Theotonio Dos Santos, "Imperialismo y Dependencia"  
Op. Cit.; pág. 49

- 24/ La SEATO (South-East Asia Treaty Organization-Organización del Tratado de Defensa Colectiva del Sudeste Asiático) fundado en 1954, desapareció mediante el retiro de algunos de sus miembros; Francia en 1967, Pakistán en 1972, siendo abandonado oficialmente por sus miembros el 20 de Junio de 1977. El CENTO (Organización del Tratado Central) surgió en 1955, e igualmente que la SEATO, desapareció a causa del retiro paulatino de sus miembros; Irak en 1959, Irán y Pakistán en 1979; habiendo durado su existencia veinte años efectivos. El TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) fue firmado en 1947, sin embargo, debido al reciente conflicto surgido entre Gran Bretaña y Argentina a causa de la disputa por las islas Malvinas (1982), en buena medida han surgido serias dudas entre los miembros latinoamericanos acerca de la protección y defensa prestada por su tradicional aliado. En conclusión, son la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Pacto de Varsovia, las únicas

instituciones cuyos principios y funciones continúan siempre vigentes.

Milivoj Pitar, "La Desaparición del CENTO", Revista Política Internacional, Año trigésimo No. 696, Belgrado, 5/IV/1979, págs. 15 a 26; y Dzevad Mujezinovic, "Los No Alineados Acerca de América Latina" Revista Política Internacional, año XXXIV, No. 788, Belgrado, 5 de Febrero de 1983, pág. 8.

- 25/ Overseas Private Investment Corporation (OPIC) fue creado para la negociación de tratados bilaterales para proteger la inversión extranjera. La OPIC es una pequeña dependencia gubernamental, creada en 1969. Su inspiración viene del Plan Marshall: promover la estabilidad política a través de instrumentos económicos, alentando al mismo tiempo el comercio norteamericano. Su objetivo esencial, según la enmienda de la Ley de Ayuda al Exterior de 1961, es estimular la inversión privada norteamericana en los países en desarrollo, proporcionando seguros hasta por el 90% contra riesgos políticos (expropiación, inconvertibilidad de divisas, guerra, revolución, insurrección y conflictos civiles) y financiando servicios como garantías para préstamos directos, ayuda para estudios de mercado, etc. El programa es utilizado por las corporaciones norteamericanas como un programa de seguros que reduce sus riesgos

Respecto a la negociación de tratados bilaterales que protejan la inversión norteamericana, va directamente en contra de la vieja práctica latinoamericana de la Doctrina Calvo. Por ella se exige al inversionista extranjero renunciar a la protección de su gobierno y apegarse a la ley del país huésped en cualquier controversia relacionada con su inversión.

Sergio Aguayo y Cesareo Morales, "El Futuro de la Cuenca del Caribe Según la Administración Reagan", Revista Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia en el Caribe, año XIII No. 48-49, Bogotá, septiembre-diciembre 1982; págs. 27 y 28.

- 26/ La Política Exterior de un Estado es parte de la política general del mismo, la forma en que un estado conduce sus relaciones con otros estados. Los estudios de política exterior se fijan en el proceso de decisión de los Estados hacia el exterior. sin atender al sistema internacional en su conjunto.

Manuel Medina, "La Teoría de las Relaciones Internacionales", Op. Cit. pág. 21.

- 27/ De acuerdo a Truyol y Serra: "El problema es esencialmente un problema de adaptación del derecho internacional a una sociedad internacional transformada de arriba abajo".

Antonio Truyol y Serra, "La Sociedad Internacional" Alianza Editorial, S.A., 1ra. edición, Madrid, 1974; pág.89.

- 28/ La filosofía del no alineamiento fue propulsada por Nehru de la India, mediante una coalición de amplia base de países del Tercer Mundo en la conferencia afro-asiática de Bandung en 1955.

La Conferencia produjo resoluciones sobre cooperación económica y cultural, derechos humanos y autodeterminación, problemas de los pueblos dependientes y la promoción de la paz y la cooperación mundial.

Seyom Brown "Nuevas Tensiones en la Política Mundial" Crisis y Replanteo de la Geopolítica Clásica; Editora Distribuidora, Argentina, Buenos Aires, 1a. edición, 1975, pág. 146.

- 29/ La organización internacional describe el sistema de instituciones dirigidas a coordinar la cooperación entre los Estados. De acuerdo al funcionalismo, su finalidad principal consiste en determinar la función que juegan las organizaciones internacionales en las relaciones internacionales. Estos estudios reconocen en las organizaciones internacionales enormes posibilidades para la transformación de la sociedad internacional e incluso de la sociedad nacional, por lo que constituyen elementos básicos de todo estudio de las relaciones internacionales.

Manuel Medina, "La Teoría de las Relaciones Internacionales", Op. Cit. pág. 178.

- 30/ La carta de las Naciones Unidas establece los mismos principios, pero estrictamente referidos a aquellos que prevalecerán dentro de la Organización.

ABC de las Naciones Unidas, Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 1981, pág. 2

- 31/ Boletín del Fondo Monetario Internacional, Suplemento dedicado al Fondo, Septiembre de 1979, Art. 1; pág. 1.

- 32/ Ricardo Torres Gaytán, "Teoría del Comercio Internacional", Op. Cit. pág. 341.

- 33/ Este planteamiento es claramente formulado por Francisco Javier Alejo, René Villareal A. y Saúl Trejo Reyes en su artículo "Economía y Comercio Internacional" que aparece

en la obra "Derecho Económico Internacional" "Análisis Jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados"; Fondo de Cultura Económica, México, 1a. Edición, 1976; pág. 67.

34/ Por ejemplo, los montos que hasta el 31 de Octubre de 1981, había concedido el FMI a los países en desarrollo ascendía a U.S. \$ 11.315.8 millones en DEG. Pagando además intereses periódicamente ajustables a cada propietario de DEG, correspondiendo durante el mismo año un 13,99% de interés anual y un 11,89% de tasa de remuneración para las posiciones acreedoras.

Volúmenes XXXIV, No. 12, Diciembre de 1981, "Estadísticas Financieras Internacionales del FMI"; pág. 512, 516 y 517 y; Boletín del FMI del 19 de Octubre de 1981, pág. 331.

35/ Boletín del FMI, Septiembre de 1979, págs. 8 y 9.

36/ Convenio Constitutivo del Banco Mundial, Art. a; Naciones Unidas, 1964.

37/ Dentro del Banco Mundial los países desarrollados poseen un poder de votación equivalente al 64.5% sobre el total, World Bank Report, 1981, Apéndice F; págs. 160, 161, 162.

38/ "Estudio sobre el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, elaborado en el Ministerio de Economía, San Salvador, El Salvador, Enero de 1980, pág. 6.

39/ De acuerdo a datos del Banco Mundial, el destino de las exportaciones de bienes manufacturados de los países en desarrollo en 1960 y 1981 era el siguiente:

(Porcentaje del total):	Países indust. con economía de mercado		Países en desarrollo		Países indust. economía no de mercado	
	1960 (p)	1981 (p)	1960 (p)	1981 (p)	1960 (p)	1981 (p)
Países de bajos ing.	51	52	27	39	21	5
China e India	39	48	25	42	36	6
Otros de bajos ing.	66	60	29	30	3	4
Países de Ing. med.	68	65	25	28	7	4
Exp. de petróleo	68	70	28	27	4	1
Importadores de pet.	68	61	23	28	9	6
Ing. med. bajos	73	69	19	27	7	2

(p) Promedio

Como puede observarse, para 1960 tanto los países de bajos ingresos como los de ingresos medianos, destinaban más del 50 por ciento de los bienes manufacturados exportados, a los países de economía de mercado. En 1981 para el primer grupo el porcentaje se había incrementado muy levemente y para el segundo había disminuído; ello probablemente como resultado de la imposición de restricciones al comercio por parte de los países desarrollados y la poca capacidad para vencer las barreras arancelarias y no arancelarias de tales mercados por parte de los países en desarrollo.

"Informe sobre el Desarrollo Mundial", Banco Mundial, Julio de 1984, Cuadro No. 12; págs. 172 y 173.

40/ Las prácticas predominantes son: las restricciones cuantitativas mediante la imposición de cuotas de importación y subvenciones a su producción agrícola; como por ejemplo a través de la Ley de Importación de Carnes de los Estados Unidos de 1964, por medio de la cual se aumenta o disminuye la importación, según se incrementa o reduce su producción interna. La Ley de Agricultura de 1956 que faculta al Presidente para negociar acuerdos bilaterales con gobiernos extranjeros, a fin de limitar la importación de productos agropecuarios o productos manufacturados a partir de éstos. Y más recientemente la Ley de Comercio Exterior de 1974 y la Ley de Acuerdos Comerciales de los Estados Unidos de 1979 que imponen sanciones a aquellos productos de los cuales se tiene sospecha que los gobiernos están subvencionando su producción y exportación; sin contar con los requisitos de marcación, embalaje, de calidad, etc.

"Medidas Recientes del Gobierno de los Estados Unidos de Conformidad con la Ley de Comercio Exterior de 1974 y otros Instrumentos Legales". CIES/CECON/Comercio/176 17 de abril de 1980, dado en la XV Reunión del Grupo Ad hoc de Comercio sobre Barreras Arancelarias y no Arancelarias y Cuestiones Conexas, 26-28 de Mayo de 1980, Santiago de Chile; pág. 10 y siguientes.

41/ La esencia de estos planteamientos está contenida en la "Carta de Altagracia" que es el documento en donde se plasmaron los resultados de los trabajos efectuados por un grupo de estudio para unificar la posición latinoamericana en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, convocado durante el segundo período de sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en 1964.

- "Carta de Altagracia", Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana CECLA, 3a. Reunión Nivel de Expertos México D.F., del 11 al 23 de Julio de 1966; págs. 2 al 11.
- 42/ Seyom Brown, "Nuevas Tensiones en la Política Mundial", Editora Distribuidora Argentina, Buenos Aires, 1a. edición 1975, Argentina, pág. 153.
- 43/ Estos planteamientos fueron establecidos en el documento "Informe de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, Anexo III, "Comparación de las Decisiones adoptadas en la II UNCTAD en cada tema de su Agenda con los Objetivos Señalados en los "Puntos de Cristalización" y los fijados en las Cartas de Tequendama y de Argel", Naciones Unidas, 1968.
- 44/ "Carta de Argel" acordada en Argelia durante la Primera Conferencia del Grupo de los 77 en 1968, conteniendo la posición de los países en desarrollo para las discusiones de la II UNCTAD.
- 45/ El pensamiento latinoamericano está plasmado en el pensamiento de la CEPAL, cuyas contribuciones teóricas fundamentales comprende: la concepción del sistema centro periferia; la teoría del deterioro de los términos del intercambio; la interpretación del proceso de industrialización; la teoría de la inflación y el análisis de los obstáculos estructurales al desarrollo. Aportes que, de acuerdo a Octavio Rodríguez... "se ha podido comprobar que los análisis y recomendaciones de política económica son a grosso modo, consistentes entre sí y con los aportes de teoría que le sirven de base conceptual".
- Octavio Rodríguez, "La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL, Síntesis y Críticas"; Op. Cit. pág. 1347.

46/ Dentro de las resoluciones más importantes obtenidas durante la II UNCTAD pueden citarse:

Resolución 16: Recomienda la celebración de convenios de los productos básicos: cacao, azúcar, caucho, fibras duras, yute, kenaf y fibras afines.

Resolución 21: Acuerda lograr el establecimiento de un sistema generalizado de preferencias arancelarias.

Resolución 1: Aprueba el establecimiento de un Programa de las Naciones Unidas para la promoción de las exportaciones.

Resolución 33: Pide al Secretario General de la ONU la realización de estudios sobre normas de orientación útiles relacionadas con las inversiones extranjeras.

Decisión 27: Recomienda que cada país económicamente adelantado trate de transferir anualmente a los países en desarrollo recursos financieros por un total neto mínimo del uno por ciento de su Producto Nacional Bruto.

En materias como deterioro de los términos del intercambio, eliminación de restricciones al comercio, eliminación de subsidios, evitar la discriminación en contra de los países en desarrollo, el fomento de la transferencia de tecnología y otros aspectos que gozan de relevancia, no se llegó a ningún acuerdo y por lo tanto, no se adoptó ninguna resolución o recomendación.

47/ Este planteamiento lo encontramos originalmente en el documento: "Declaración y Principios del Programa de Acción de Lima", aprobada el 7 de Noviembre de 1971 por el Grupo de los 77, en la Segunda Reunión Ministerial, celebrada

Lima, Perú, Documento SIECA/REPR. 7/1972, Guatemala, 18 de Febrero de 1972.

48/ La Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional están plasmados, respectivamente, en la Resolución 3201 (S-VI) y Resolución 3202 (S-VI), acordadas durante el VI Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974.

Biblioteca de las Naciones Unidas. Compendio de Resoluciones, San Salvador, El Salvador, 1974,

49/ "Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", Resolución 3201 (S-VI); Op. Cit.

50/ Tales principios están contenidos a lo largo del "Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", Resolución 3202 (S-VI); Op. Cit.

51/ "Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", Resolución 3202 (S-VI); págs. 7, 8 y 9.

52/ Efectivamente, los 115 votos correspondieron a los países del Tercer Mundo a los que se unieron Australia, Finlandia, Nueva Zelandia, Suecia, China y el conjunto de los países socialistas. Los votos en contra pertenecieron a Alemania (República Federal de), Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Luxemburgo y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Mientras que las abstenciones provinieron de Austria, Canadá, España, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega y Países Bajos,

- "Formación del Grupo de los 77, El Nuevo Orden Económico y Social", Ministerio de Economía, El Salvador, 1979 pág. 25.
- 53/ "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados" Antecedentes y texto, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1975, Capítulo II, Varios artículos.
- 54/ "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados" Op. Cit.; Op. Cit.; págs. 70 y 71.
- 55/ Tales propósitos se encuentran plasmados en el "Convenio de Panamá, Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano"; tomado de "El Primer Año del Sistema Económico Latinoamericano", publicación No. 1, Secretaría Permanente, Enero de 1977; pág. 51.
- 56/ "Convenio de Panamá, Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano" en "El Primer Año del Sistema Económico Latinoamericano", Op. Cit.; págs. 52 y 53.
- 57/ "El Primer Año del Sistema Económico Latinoamericano" Publicación No. 1 de la Secretaría Permanente, Enero de 1977, Pág. 80 y siguientes.
- 58/ El promedio del porcentaje del PNB de los miembros de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) ha sido: 1976 = 0.41 %; 1978 = 0.47 %; en 1979 = 0.48 %; 1980 = 0.46 %; en 1981 = 0.50 %; 1982 = 0.54 % y estimaciones de 1983 - 0.51 %. Entre ellos, los porcentajes más elevados corresponden a Noruega, Dinamarca y Suecia y los más bajos a Italia, Finlandia, Suiza y los Estados Unidos.
- "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984", Banco Mundial, Julio de 1984, Cuadro 18, Asistencia Oficial para

el Desarrollo (AOD) concedida por miembros de la OCDE y de la OPEP; pág. 284.

59/ Tema 11. Lineamiento de Acción de los Estados Miembros del SELA para la Reunión Ministerial de Manila con miras a la IV UNCTAD.

"El Primer Año del SELA"; Op. Cit.; Pág. 27 y siguientes.

60/ Sobre este tema, los países latinoamericanos propusieron durante la reunión de coordinación previa a la celebración de la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77, nuevas y mayores reformas estructurales que aseguraran la efectiva participación de los países en desarrollo dentro del FMI y gestión de un nuevo sistema monetario internacional; asimismo, propugnaron que las instituciones monetarias y financieras multilaterales, otorgaran créditos sin que intervinieran criterios políticos. Igualmente proponían otro tipo de medida que permitiese asegurar tales objetivos.

Tema 12: Aspectos Monetarios y Financieros. "V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano SELA", Publicación de la Secretaría Permanente, 1979; pág. 50, 51. 52 y 53.

61/ "Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984"; Op. Cit., Cuadro 10: Estructura de las exportaciones de mercancías, pág. 268.

62/ Los siguientes precios (promedios anuales en dólares a precios corrientes) muestran tales variaciones, presentando algunos de ellos un constante decrecimiento:

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Azúcar cruda <u>b/</u>	7.8	9.7	28.7	16.9	8.4	8.4
Café (suave)	185.2	183.4	178.8	145.3	148.6	138.6
Maíz <u>c/</u>	132.5	154.8	210.3	181.0	137.4	154.8
Carne de vacuno <u>b/</u>	97.1	130.9	125.9	112.2	108.4	111.1
Algodón <u>b/</u>	72.9	77.4	94.2	85.8	72.8	82.8
Mineral de hierro <u>c/</u>	19.7	24.0	28.9	25.9	27.1	25.9

a/ Enero-Septiembre

b/ Centavos de dolar por libra

c/ Dólares por tonelada métrica.

FUENTE: Enrique V. Iglesias, "La Evolución Económica de América Latina en 1982 y en 1983". Revista de Comercio Exterior, vol. 33, Núm. 2 y Vol. 34, Núm. 2, Febrero/84; pág. 171 y 197 respectivamente.

63/ El Fondo Común de Productos Básicos es un instrumento internacional cuya creación persigue el financiamiento de reservas internacionales de productos básicos, con el fin de mantener estables los precios en el mercado internacional.

"Convenio Constitutivo del Fondo Común de Productos Básicos", Naciones Unidas, Nueva York, 1981, documento TF/IPC/CONF/25; Capítulo II, Objetivos y Funciones.

64/ De acuerdo a datos recabados por Oswaldo Martínez, en 1976 las exportaciones de países subdesarrollados comercializados por empresas transnacionales eran los siguientes:

PRODUCTO	EXPORTACION TOTAL (MILLONES DE DOLARES)	PORCENTAJE COMERCIALIZADO POR TRANSACCIONES
ALIMENTOS:		
Cacao	1737	85
Plátano	793	70-75
Tabaco	1079	85-90
Té	827	85
Café	7831	85-90
Azúcar	4881	60
Arroz	1102	70
Trigo	449	85-90
MATERIAS PRIMAS AGRICOLAS:		
Cueros	297 <sup>a</sup>	25 <sup>a</sup>
Caucho natural	2202	70-75
Algodón	2692	85-90
Yute	172	85-90
Productos forestales	4169	90
MINERALES Y METALES:		
Petróleo crudo	29149 <sup>a</sup>	75 <sup>a</sup>
Cobre	33031 <sup>a</sup>	85-90 <sup>a</sup>
Mineral de hierro	1256 <sup>a</sup>	90-95 <sup>a</sup>
Baucita	518	90-95
Estaño	604 <sup>a</sup>	75-80 <sup>a</sup>
Fosfatos	850	50-60

a. 1973

FUENTE: UNCTAD, Marketing and distribution of Tabacco, TD/B/C; 1/205, Ginebra 1978.

En Oswaldo Martínez, "Comercio Mundial y Nuevo Orden Económico Internacional", Revista Comercio Exterior, Vol. 31, Núm. 6, México, Junio de 1981; Cuadro 7, pág. 653.

65/ Este punto constituye el tema 9 de los "Lineamientos de Acción de los Estados Miembros del SELA", Op. Cit., pág. 83 y siguientes.

66/ Datos extraídos por Aldo Ferrer, en "Notas para una Teoría de la Independencia", Revista Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 8, México, Agosto de 1979; pág. 881.

67/ De acuerdo a Aldo Ferrer, los acuerdos actuales de los países deudores con el FMI y los bancos acreedores son exigencias de plazo indefinido, porque la dimensión de las obligaciones obliga a los deudores a un refinanciamiento sucesivo de sus pasivos y a compromisos globales permanentes de su política económica. Por ejemplo, los deudores están obligados a deprimir la demanda interna de consumo e inversión para liberar los recursos necesarios solamente, para pagar los intereses de la deuda externa.

Aldo Ferrer, "Deuda externa y soberanía en América Latina, los desafíos" Revista de Comercio Exterior, Vol. 34, Núm. 4, México, Abril de 1984; pág. 344.

68/ En 1972 los Estados Unidos, la CEE y Japón declararon que por su parte efectuarían una revisión general de las relaciones económicas internacionales. En 1973 se emitió la "Declaración de Tokio" en la cual se comprometieron a expandir y liberalizar el comercio internacional, asegurar beneficios adicionales a los países en desarro

llo, tratamiento concedido sin reciprocidad, trato especial a los países de menor desarrollo y participación de todos los países en las negociaciones multilaterales, fueran o no miembros del GATT.

Estudio sobre el "Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)", Op. Cit.; pág. 5.

69/ Tema 10, "Lineamientos de Acción", Op. Cit.; pág. 85.

70/ Tema 13 en "Lineamientos de Acción", Op. Cit.; pág. 90.

71/ Tema 14 en "Lineamientos de Acción", Op. Cit.; pág. 90.

72/ De acuerdo a Aldo Ferrer, todas estas condiciones han dado lugar a un agravamiento a las tensiones dentro del sistema trilateral, conformado por la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y Japón.

Aldo Ferrer, "América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional", CPU Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile, Primera Edición 1979; pág. 83.

73/ Víctor L. Urquidi, "Una Perspectiva a Mediano Plazo de la Economía Mundial, Reestructuración Financiera Versus Reestructuración Real", Revista Comercio Exterior, Vol. 34, Núm. 4, México, Abril de 1984; pág. 335.

74/ En la Primera Asamblea General Extraordinaria dedicada al desarme (Naciones Unidas, 1978), se ha afirmado que las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos son tan perjudiciales que su continuación "es de una incompatibilidad evidente con el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la justicia, la equidad y la cooperación". Por su

parte, los gastos militares mundiales, que en 1978 se estimaron en 360.000 millones de dólares, en 1980 ascendieron a alrededor de 500.000 millones y en 1981 probablemente llegó a los 600.000 millones.

Alfonso García Robles, "Los Avatares del Desarme", Revista Comercio Exterior, Vol. 32, Núm. 11, México, Noviembre de 1982; pág. 1173.

75/ Resolución 93 (IV), "Informe sobre la Cuarta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)", documento SIECA/76/PCE/14, Guatemala, Agosto de 1976.

Mediante este mecanismo se pretende evitar el deterioro de los términos del intercambio que tanto afecta a las economías especializadas en estos bienes y con ello, contribuir a incrementar sus ingresos disponibles para desarrollar otros sectores económicos.

76/ En 1984, habían firmado el Convenio 109 Estados y 57 de ellos lo habían ratificado, estableciéndose que entrará en vigor hasta que 90 Estados hayan efectuado la ratificación, aceptación y aprobación. Por el momento, el 95% de los países del Tercer Mundo han efectuado tal ratificación.

"Qué es el Fondo Común de Productos Básicos", Ministerio de Comercio Exterior, San Salvador, El Salvador, 1984; pág. 3.

77/ Esta disposición corresponde a la Resolución 96 "Informe sobre la Cuarta Conferencia", Op. Cit.

Entre aproximadamente 2,800 rubros que abarca el SGP de los Estados Unidos, más o menos el 11.5 % corresponde a

productos agropecuarios, alimenticios, bebidas y tabaco y grasas y aceites de origen animal y vegetal, los cuales están incluidos en 321 rubros. El resto, es decir el 88.5 % de los rubros, se refieren a productos manufacturados y farmacéuticos e industriales.

"Estudio sobre el Aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) de los Estados Unidos en El Salvador". Ministerio de Comercio Exterior, San Salvador, El Salvador, 1982; Pág. 2

78/ Este tipo de condiciones aparecen plasmadas en el documento "V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano", Publicación de la Secretaría Permanente del SELA, SELA, 1979, Caracas, Venezuela.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la producción y exportaciones mundiales de productos manufacturados hasta 1976.

(Total Mundial=100)	Producción <sup>a/</sup>			Exportaciones		
	1963	1973	1976	1963	1973	1976
Países desarrollados	88.1	86.0	84.8	82.4	83.3	83.8
Países en desarrollo	11.9	14.0	15.2	4.3	6.6	6.6
Países socialistas				13.3	10.0	9.6

a/ Con exclusión de los países socialistas

FUENTE; Alfredo Eric Calcagno y Jean-Michel Jakobowick en el artículo "La Relocalización Industrial a Escala Internacional", Revista de la CEPAL No. 13, Naciones Unidas, Abril de 1981; Cuadro No. 1; pág. 8.

79/ Estas negociaciones se realizaron entre 17 países desarrollados (compradores de hidrocarburos) y 19 países en desarrollo (productores).

"Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional" IV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Publicación de la Secretaría Permanente del SELA, 1978; pág. 89.

80/ "SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente" SP/CL/IV/DT No. 3; Caracas, Venezuela, Febrero de 1978; pág. 75.

Por otra parte, se suscitaron algunos acontecimientos que durante la segunda etapa de las negociaciones (Julio-Noviembre de 1976) fueron referidos continuamente por parte de los países desarrollados, aduciendo que por tales razones no habían condiciones favorables para una conclusión satisfactoria de la Conferencia. Entre esos acontecimientos políticos y económicos internacionales se encontraron las prontas elecciones presidenciales en los Estados Unidos, la Reunión de Jefes de Estado y del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea y la proximidad de la Conferencia de los Países Miembros de la OPEP, en la cual se tomarían nuevas decisiones sobre los precios del petróleo.

Las repercusiones de este tipo de suceso en realidad no distaba mucho sobre lo argumentado por el grupo de países desarrollados.

"SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente" Op. Cit.; pág. 90.

81/ "SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente" Op. Cit.; pág. 80.

Pese a todo, este grupo de naciones mantuvo una plataforma de unidad basada en las posiciones comunes adoptadas

por el Grupo de los 77, particularmente en Manila y Nairobi. Constituyendo esta unidad un magnífico precedente y ejemplo para la comunidad subdesarrollada en beneficio para sus propios intereses.

"SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente", Op. Cit.; pág. 91.

82/ La Reunión alcanzó dos tipos de acuerdos; por una parte, aquellos que significan una modificación conceptual en las posiciones tradicionales de los países industrializados y, por otra, aquellos que en una u otra medida tienen un alcance operativo. Los acuerdos alcanzados tienen algunos aspectos que pueden considerarse positivos. Hay un reconocimiento expreso, en múltiples formas, de que ningún país o grupo de países es capaz, por si mismo, de solucionar los problemas de la economía mundial y que se ha agotado la vía para que el bienestar de los países industrializados se funde en el empobrecimiento cada vez mayor de los países en desarrollo. Se reconoce que no podrá haber paz duradera en condiciones de extrema pobreza.

"SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente", Op. Cit.; pág. 91.

83/ El primer contacto más o menos formal del SELA con la CEE se dá entre el 24 y el 27 de mayo de 1977. Ibid; pág. 84

84/ "SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente", Op. Cit.; págs. 89-85 y 86.

85/ Ibid, pág. 86

86/ De acuerdo a Aldo Ferrer, tres son los factores más importantes que han posibilitado tal libertad de acción: dispersión del poder económico en la economía mundial, la menor esencialidad de América Latina para los intereses básicos de los Estados Unidos y del conjunto del mundo industrializado y el considerable desarrollo y potencial de acumulación y cambio tecnológico alcanzado en buena parte por la región.

Aldo Ferrer, "América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional", Op. Cit.; pág. 102.

87/ Aldo Ferrer, "Economía Internacional Contemporánea", Fondo de Cultura Económica, México 1976, Capítulo I.

88/ Dr. Fernando Shwalb López Aldaña, "Un Sistema de Relaciones Mundiales Estable, Equitativo y Justo", Revista Política Internacional No. 790, año XXXIV, Belgrado, Yugoslavia, 5 de Marzo de 1983; pág. 14.

89/ Ibid; pág. 14.

90/ Milos Minic, "La No Alineación y el Nuevo Orden Económico Internacional" (IV), Revista Política Internacional, año XXXIV, Belgrado Yugoslavia, No. 786, 5 de Enero de 1983; pág. 15.

91/ En la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, celebrada en Managua (del 10 al 14 de Enero de 1983) y que consideró la situación de América Latina y el Caribe, participaron catorce países latinoamericanos, miembros de pleno derecho del Movimiento de No-Alineación y otros siete en calidad de observadores. Ha sido esta la más nutrida asistencia de países latinoamericanos, miembros de

pleno derecho, a una sesión de los países No Alineados. El número total de países latinoamericanos fue mayor sólo en la cumbre de la Habana y, esto, gracias a la asistencia de once Estados en calidad de observadores. Otros cuatro países anunciaron estar interesados en estrechar más sus vínculos con el movimiento: Venezuela y Colombia desean ser miembros de pleno derecho, y la República Dominicana y Honduras quieren ser Estados invitados.

Dzevad Mujezinovic, "Los No Alineados Acerca de América Latina", Revista Política Internacional, año XXIV, No. 788, Belgrado, 5/VI/83; pág. 7.

92/ "Los No Alineados y la Lucha por la Paz, la Independencia Nacional y el Progreso Social", Seminario Internacional del CMP, Kington, Jamaica, 16-18 de marzo de 1979. Suplemento "EL Universitario", Ciudad Universitaria, El Salvador, Septiembre de 1979, No. 4; pág. 35.

93/ La búsqueda de mercados más amplios, el deseo de asegurarse suministros adecuados y también, en buena medida, el intento de eludir y soslayar las intervenciones de los estados nacionales— o de beneficiarse, a veces, de las ventajas relativas que creaban— han llevado a partir de los años cincuenta, a una interdependencia global creciente de las economías nacionales basada en la expansión del comercio y las inversiones, favorecida por la liberación de las corrientes comerciales y la reducción de las restricciones a los movimientos de capitales y acompañada por el desarrollo de las compañías transnacionales.

Luis Angel Rojo "Interdependencia y Desarrollo", Revista Comercio Exterior, Vol. 33, Núm. 12, México, Diciembre de 1983; pág. 1110.

94/ Información que aparece en Gamini Seneviratne, "Coope-  
ración Económica entre Países en Desarrollo", Naciones  
Unidas, Nueva York, 1981, pág. 10.

95/ De acuerdo a datos del Banco Mundial, la OPEP ha propor-  
cionado a los países en desarrollo en concepto de asis-  
tencia oficial para el desarrollo (AOD) las siguientes  
cantidades:

	MILLONES DE DOLARES				
	1978	1979	1980	1981	1982 <u>c/</u>
OPEP	8.130	7.816	9.690	8.466	5.804

c/ Cifras provisionales

"Informe sobre el Desarrollo Mundial 1984", Cuadro 18.  
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), Op. Cit.;  
pág. 285.

96/ La propuesta de creación de un banco con fondos de la  
OPEP fue plasmada en Arusha (IV Reunión Ministerial del  
Grupo de los 77), en el "Programa de Arusha para la Au-  
toconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones",  
documento TD/236, del 28 de Febrero de 1979 para el V  
Período de Sesiones en Manila, Filipinas (7 de Mayo de  
1979); págs. varias.

97/ "Informe del Desarrollo Mundial", 1984, Op. Cit.; Cuadro  
No. 12, Origen y destino de las exportaciones de mercan-  
cías; págs. 272 y 273.

98/ Las medidas propuestas para alcanzar estos objetivos se fundamentan en: a) el establecimiento de un sistema global de preferencias entre países en desarrollo (SGPC) como instrumento de promoción del comercio, la producción y el empleo; el que deberá abarcar manufacturas, productos agrícolas en bruto y elaborados; b) coordinación entre las organizaciones comerciales estatales (OCE) que sirvan de instrumento para la promoción de sus contactos comerciales recíprocos; y c) establecimiento de empresas multinacionales de comercialización (EMC) que efectúen una acción de promoción directa a nivel subregional, regional e interregional.

"Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva", Op. Cit.; págs. 9 a 13.

99/ Este documento contiene un resumen de las conclusiones y recomendaciones establecidas por CEPAL y CEPA y se refieren a las formas de fortalecer los vínculos existentes en materia de cooperación entre ambas regiones, en los campos de desarrollo y utilización de los recursos humanos, comercio interregional y ciencia y tecnología para el desarrollo económico y social.

"Africa y América Latina, Perspectiva de Cooperación Interregional", Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983; págs. 1 y 2.

100/ Jorge Eduardo Navarrete "La Conferencia de Quito: Una Respuesta Latinoamericana a la Crisis", Revista Comercio Exterior, Vol. 34, Núm. 2, México, Febrero de 1984; pág. 166.

101/ En América Latina encontramos los esfuerzos integracionistas en: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) creada en 1980 que continúa el proceso de integración iniciado en 1960, con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); el Pacto subregional Andino formado en 1969; Mercado Común Centroamericano (MCCA) integrado en 1960; y Comunidad del Caribe (CARICOM) formado en 1973.

En Africa: La Comunidad Africana ECOWAS formada en 1973, a la cual se incorporó la CEAO (Communaute Economique de l'Afrique de l'Ouest, formado también en 1973).

Información procedente de "El Proceso de Integración en América Latina en 1983", INTAL, Banco Intereamericano de Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 1984, págs. 25, 79, 147, 181 y siguientes, y Dr. Miran Mejak, "Comunidad Económica de los Países de Africa Occidental", Revista Política Internacional, Belgrado, Yugoslavia, año XXXIV, No. 786, 5 de Enero de 1983; págs. 26 y 27.

102/ "La Crisis en Centroamérica: Orígenes, Alcances y Consecuencias" (Artículo de la CEPAL), Revista de la CEPAL, No. 22, Abril de 1984; pág. 55.

103/ En cifras absolutas, del total de más de 20 millones de centroamericanos (1980), unos 13.2 millones (64%) vivían en estado de pobreza —en el sentido que su ingreso no cubría sus necesidades básicas— y más de 8.5 millones (41%) ni siquiera disponía de ingresos suficientes para cubrir el valor de la canasta mínima de alimentos que se considera necesaria desde el punto de vista biológico-nutricional. La situación era mucho más grave en el área rural que en la urbana, y presentaba importantes diferen-

cias de un país a otro (en Costa Rica menos del 25% de la población vivía bajo el umbral de la pobreza mientras en Guatemala esa proporción pasaba del 70%).

"La Crisis en Centro América", Op. Cit.; pág. 62.

104/ Los datos siguientes son elocuentes del alto déficit alcanzado por el balance de pagos de los países centroamericanos.

SALDO COMERCIAL DEL BALANCE DE PAGOS (1977-1981)

	1977	1978	1979	1980	1981
Total	-432	-887	-653	-1323	-1411
Costa Rica	-164	-269	-425	- 460	- 107
El Salvador	29	-234	2	- 51	- 169
Guatemala	- 99	-354	-291	- 216	- 548
Honduras	- 74	- 89	- 99	- 197	- 126
Nicaragua	-124	59	160	- 399	- 461

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, "La Crisis en Centroamérica", Op. Cit.; Cuadro No. 8; pág. 65.

105/ Nota explicativa: debido a que éste no constituye el tema central del acápite, no profundizaremos sobre las diferentes formas de dominación empleadas por los Estados Unidos.

106/ Entre algunos puntos considerados en el Acta de Contadora se reconoce la ... "necesidad de emprender medidas inmediatas tendientes a modificar o perfeccionar las actuales estructuras económicas y sociales a fin de alcanzar un progresivo bienestar y garantizar el pleno

acceso de sus pueblos al derecho al trabajo, la educación, la salud y la cultura". También establece "Que la magnitud de la crisis económica y social que afecta la región, ha hecho evidente la necesidad de realizar cambios en las estructuras económicas y sociales que permitan disminuir la dependencia y promover la autosuficiencia regional, de los países centroamericanos, reafirmando su propia identidad".

"Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", 1984; Pág. 4

## BIBLIOGRAFIA

- Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, Siglo XXI Editores, 14a. edición, México, 1980.
- Theotónio Dos Santos, Imperialismo y Dependencia, Ediciones Era, 1a. edición, México, 1978.
- Edgar Jiménez, Las Empresas Transnacionales y el Sistema Político Latinoamericano, UCA Editores, 1a. edición, El Salvador, 1979.
- George Schewarzenberger, Más Allá de la Política del Poder, la Reestructuración de la Sociedad Internacional, Serie Estudios 11, UNAM, 1a. edición, México, 1969.
- Jack C. Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, Editorial Limusa-Wiley, S.A., 1a. edición, México, 1979.
- Ricardo Torres Gaytán, Teoría del Comercio Internacional, Siglo XXI Editores, 8a. edición, México, 1979.
- Celso Furtado, La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos, Siglo XXI Editores, 13a. edición, México, 1978.
- Celso Furtado, Teoría y Política del Desarrollo Económico, Siglo XXI Editores, 8a. edición, México, 1979.

- Manuel Medina, La Teoría de las Relaciones Internacionales, Seminarios y Ediciones, S.A., 1a. edición, España, 1973.
- Orlando Caputo y Roberto Pizarro, Dependencia y Relaciones Internacionales, Editorial Universitaria Centroamericana, (EDUCA), 1a. edición, Costa Rica, 1974.
- Antonio Truyol y Serra, La Sociedad Internacional, Alianza Editorial, S.A.; 1a. edición, Madrid, 1974.
- Seyom Brown, Nuevas Tensiones en la Política Mundial, Crisis y Replanteo de la Geopolítica Clásica, Editora Distribuidora, 1a. edición, Argentina, 1975.
- Francisco Javier Alejo, René Villarreal A. y Saúl Trejos Reyes, Derecho Económico Internacional, Análisis Jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Fondo de Cultura Económica, 1a. edición, México, 1976.
- Aldo Ferrer, América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional, CPU Corporación de Promoción Universitaria, 1a. edición, Santiago de Chile, 1979.
- Aldo Ferrer, Economía Internacional Contemporánea, Fondo de Cultura Económica, 1a. edición, México, 1976.
- Gamani Seneviratne, Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, 1981.
- Octavio Rodríguez, La Teoría del Subdesarrollo de la CEPA Síntesis y Crítica, Revista Comercio Exterior, Volumen 30 Núm. 12, México, Diciembre de 1980.

- Milijov, La Desaparición del CENTO, Revista Política Internacional, año XXX, Núm. 696, Belgrado, Abril de 1979.
- Sergio Aguayo y Cesáreo Morales, El Futuro de la Cuenca del Caribe, Según la Administración Reagan, Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia en el Caribe, año XIII, Nos. 48-49, Bogotá, Septiembre-Diciembre de 1982.
- Enrique V. Iglesias, La Evolución Económica de América Latina en 1982 y 1983, Revista de Comercio Exterior, Vol. 33, Núm. 2, México, Febrero de 1983 y Vol. 34, Núm. 2, México, Febrero de 1985.
- Osvaldo Martínez, Comercio Mundial y Nuevo Orden Económico Internacional, Revista de Comercio Exterior, Vol. 31, Núm. 6, México, Junio de 1981.
- Aldo Ferrer, Notas para una Teoría de la Independencia, Revista de Comercio Exterior, vol. 29, Núm. 8, México, Agosto de 1979.
- Aldo Ferrer, Deuda Externa y Soberanía de América Latina, los Desafíos, Revista de Comercio Exterior, vol. 34, Núm. 4, México, Abril de 1984.
- Víctor L. Urquidi, Una Perspectiva a Mediano Plazo de la Economía Mundial, Reestructuración Financiera versus Reestructuración Real, Revista de Comercio Exterior, vol. 34, Núm. 4, México, abril de 1984.

- Alfonso García Robles, Los Avatares del Desarme, Revista de Comercio Exterior, vol. 32, Núm. 11, México, noviembre de 1982.
- Alfredo Eric Calcagno y Jean-Michel Jackobowicz, La Re-localización Industrial a Escala Internacional, Revista de la CEPAL.
- Dr. Fernando Schwalb López Aldaña, Un Sistema de Relaciones Mundiales Estable, Equitativo y Justo, Revista Política Internacional, año XXXIV, Núm. 790, Belgrado, marzo de 1983.
- Milos Minic, La No Alineación y el Nuevo Orden Económico Internacional, (IV), Revista Política Internacional, año XXXIV, Núm. 786, Belgrado, enero de 1983.
- Dzevad Mujezinovic, Los No Alineados Acerca de América Latina, Revista Política Internacional, año XXXIV, Núm. 788, Belgrado, febrero de 1983.
- Luis Angel Rojo, Interdependencia y Desarrollo, Revista de Comercio Exterior, vol. 33, Núm. 12, México, diciembre de 1983.
- Jorge Eduardo Navarrete, La Conferencia de Quito: Una Respuesta Latinoamericana a la Crisis, Revista de Comercio Exterior, vol. 34, Núm. 2, México, febrero de 1984.
- Dr. Miran Mejak, Comunidad Económica de los Países de Africa Occidental, Revista Política Internacional, año XXXIV, Núm. 786, Belgrado, enero de 1985.

- Gert Rosenthal, Algunas Lecciones de la Integración Económica en América Latina: el Caso de Centro América, Revista de Comercio Exterior, vol. 33, Núm. 12, México, diciembre de 1983.
- El Comercio Internacional, Tendencia del Comercio de América Latina y el Caribe, Departamento de Asuntos Económicos, Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, julio de 1983.
- ABC de las Naciones Unidas, Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 1981.
- Boletín del Fondo Monetario Internacional, Suplemento dedicado al Fondo, septiembre de 1979.
- Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, Boletín del FMI, volumen XXXIV, Núm. 12, diciembre de 1981, septiembre de 1979 y octubre de 1981.
- Convenio Constitutivo del Banco Mundial, Naciones Unidas, 1964.
- World Bank Annual Report 1981, Naciones Unidas, 1981.
- Estudio sobre el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Ministerio de Economía, El Salvador, 1980.
- Informe sobre el Desarrollo Mundial, Banco Mundial, julio de 1984.

- Medidas recientes del Gobierno de los Estados Unidos de conformidad con la Ley de Comercio Exterior de 1974 y otros Instrumentos Legales", CIES/CECON/Comercio/176, Washington, 17 de abril de 1980.
- Carta de Altagracia, Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana CECLA, Tercera Reunión a nivel de expertos, México, D.F., del 11 al 23 de julio de 1966.
- Informe de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, Anexo III, Comparación de las Decisiones Adoptadas en la II UNCTAD en cada tema de su Agenda con los objetivos señalados en los "Puntos de Cristalización" y los fijados en las Cartas de Tequendama y Argel, Naciones Unidas, 1968.
- Carta de Argel, Primera Conferencia del Grupo de los 77, 1968.
- Declaración y Principios del Programa de Acción de Lima, Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77, Lima, Perú, SIECA/REPR 7/ 1972, Guatemala, febrero de 1972.
- Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, Resolución 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI), VII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Biblioteca de las Naciones Unidas, Compendio de Resoluciones, El Salvador, 1974.
- Formación del Grupo de los 77, El Nuevo Orden Económico Social, Ministerio de Economía, El Salvador, 1979.

- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1975.
- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano, El Primer Año del Sistema Económico Latinoamericano, Publicación Núm. 1, Secretaría Permanente, Caracas, Venezuela, enero de 1977.
- V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano SELA, Publicación de la Secretaría Permanente, Caracas, Venezuela, 1979.
- Convenio Constitutivo del Fondo Común de Productos Básicos, Documento TD/IPC/CONF/25, Naciones Unidas, Nueva York, 1981.
- ¿Qué es el Fondo Común de Productos Básicos?, Ministerio de Comercio Exterior, El Salvador, 1984.
- Estudio sobre el Aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) de los Estados Unidos en El Salvador, Ministerio de Comercio Exterior, El Salvador, 1982.
- IV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Publicación de la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela, 1978.
- SELA, Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente, SP/CL/IV/DT/ Núm. 4, Caracas, Venezuela, 1978.

- Notas sobre la Economía y el desarrollo de América Latina, preparadas por los Servicios de Información de la CEPAL, Núm. 393/394, mayo de 1984.
- Los no alineados y la lucha por la Paz, la Independencia Nacional y el Progreso Social, Seminario Internacional del CMP, Kingston, Jamaica, 16-18 de marzo de 1979. Suplemento "El Universitario", Ciudad Universitaria de El Salvador, septiembre de 1979.
- Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones, documento TD/ 236, 28 de febrero de 1979 para el V Período de Sesiones en Manila, Filipinas (7 de marzo de 1979).
- Africa y América Latina, Perspectiva de Cooperación Interregional, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983.
- El Proceso de Integración en América Latina en 1983, Instituto para la Integración de América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, 1984, Buenos Aires, 1984.
- La Crisis en Centroamérica: Orígenes, Alcances y Consecuencias, artículo de la CEPAL, Revista de la CEPAL, Núm. 22, abril de 1984.
- Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, 1984.